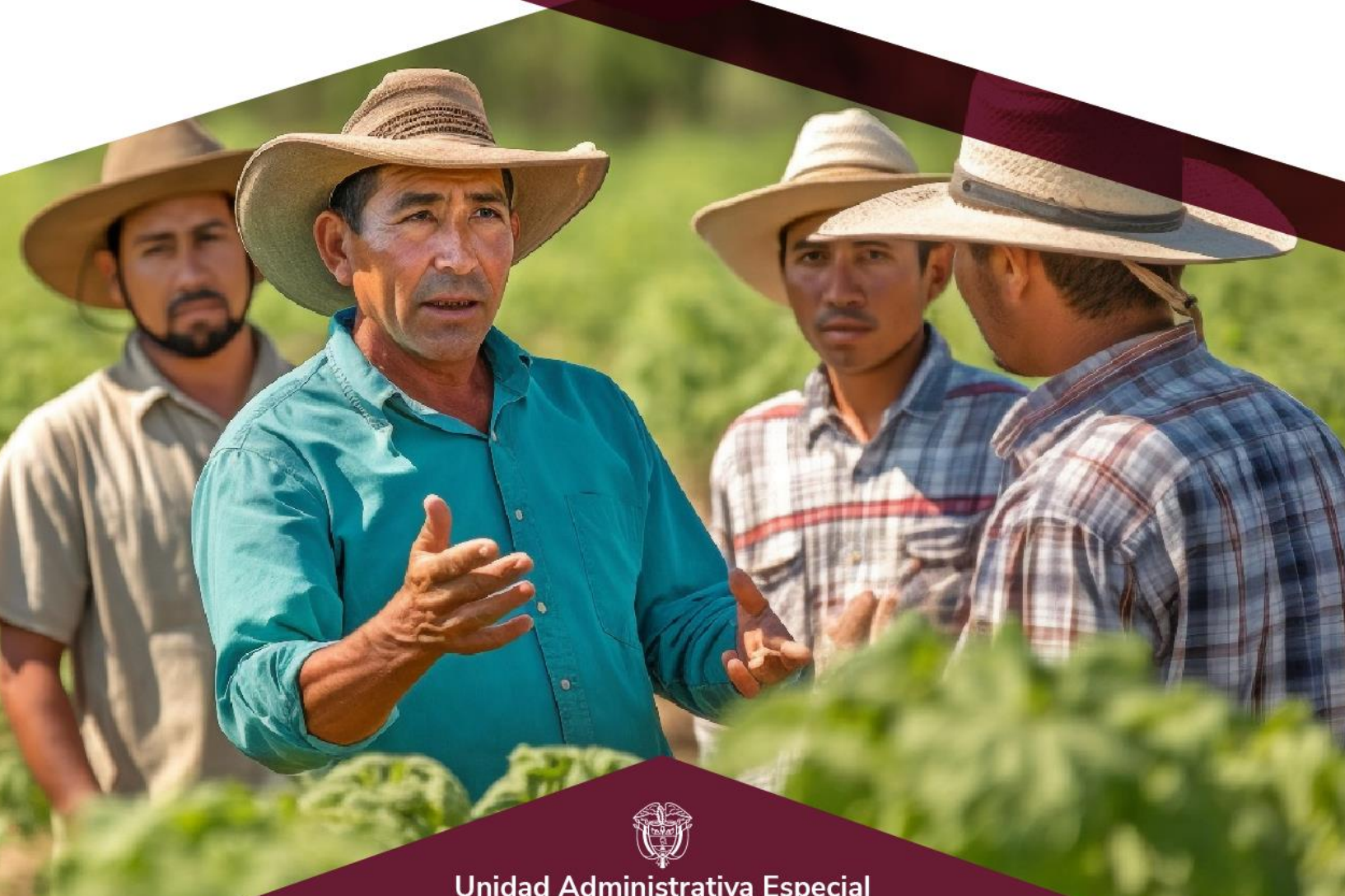


INFORME DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, TÁCTICA Y OPERATIVA

CUARTO TRIMESTRE 2024



Unidad Administrativa Especial

DIRECTORA TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN

Angie Carolina Torres Ruiz

GRUPO DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA:

Marisol Viveros Zambrano

Martha Cecilia Daza Rivera

Jorge Muñoz Rodríguez

Carolina Bonilla Cortés

Bogotá D.C., diciembre de 2024

Tabla de Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	4
1.1	Misión.....	5
1.2	Visión.....	5
1.3	Objetivos Misionales.....	5
2.	MODELO INTEGRADO DE GESTIÓN Y PLANEACIÓN MIPG	6
3.1	DIMENSIÓN: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	7
3.1.1	Política Planeación Institucional.	8
3.1.2	Política de Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto del gasto público.	54
3.2	DIMENSION: TALENTO HUMANO	60
3.2.1	Política de Gestión Estratégica del Talento Humano	61
3.3	DIMENSION: GESTION CON VALORES PARA RESULTADO.	67
3.3.1	Fortalecimiento Organizacional y simplificación de procesos.....	68
3.3.2	Política De Gobierno Digital -Politica de seguridad Digital	76
3.3.3	Gestión Jurídica y Contractual	76
3.3.5	Servicio al Ciudadano	78
3.3.7	Participación Ciudadana.....	79
3.4	DIMENSIÓN: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	79
3.4.1	Gestión de la Información y Comunicaciones -Transparencia y Acceso a la Información.	81
3.4.2	Gestión Documental -Adminsitrativa.....	81
3.4.3	Gestión de la Información Estadística.	82
3.5	DIMENSIÓN: EVALUACIÓN DE RESULTADOS	94
3.5.1	Política de Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	95
3.6	DIMENSIÓN: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	112
3.6.1	Política de Gestion del Conocimiento y la Innovacion.....	113
3.7	DIMENSIÓN: CONTROL INTERNO.....	114

Introducción

El Plan Nacional de Desarrollo- PND 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida” incluye como un eje prioritario de trabajo las acciones encaminadas al cierre y/o eliminación de brechas con los diferentes grupos poblacionales, y hace un énfasis para el trabajo con y desde los territorios.

Cada entidad del Estado tiene tareas específicas de acuerdo con su misión para alcanzar los propósitos del Gobierno Nacional. En las bases del Plan de Desarrollo 2022-2026 "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA-Ley 2294 del 19 de mayo de 2023, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, en adelante Unidad Solidaria, esta llamada directamente a:

“Se fortalecerán y fomentarán las diversas formas asociativas, populares y comunitarias, a través de la agenda de asociatividad solidaria para la paz (ASPP). Esta agenda impulsará la inclusión social y productiva de las mujeres, la población en proceso de reincorporación, las personas con discapacidad, los campesinos y otras poblaciones prioritarias.

La agenda fortalecerá la Comisión Intersectorial de la Economía Social y Solidaria que promoverá servicios para la garantía de los derechos sociales y el trabajo decente y contribuirá en la formulación de un plan decenal para la economía social, solidaria y popular. En las zonas rurales se implementará el Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural (PLANFES), como un instrumento para la integración, revitalización socioeconómica de los territorios y el mejoramiento de vida de las comunidades rurales y los municipios PDET en el marco del acuerdo de paz”

La Unidad Solidaria, como entidad de gobierno con la función de “Diseñar, adoptar, coordinar, ejecutar y promover los planes, programas y proyectos asociados con la economía solidaria, popular, comunitaria y social en el marco de la Agenda de la Asociatividad Solidaria para la Paz – AASP”¹ ha diseñado esta Agenda, como instrumento de planeación institucional e interinstitucional, orientada al fortalecimiento de las economías solidarias, populares, comunitarias y sociales en todos los territorios de Colombia.

La Agenda (ASPP) tiene como propósito, fomentar la articulación con todos los sectores del Estado, posicionando e impulsando la economía social, solidaria, popular y comunitaria para la inclusión social y productiva de las mujeres, la población en proceso de reincorporación, las víctimas del conflicto armado, las comunidades étnicas, los jóvenes, la población con discapacidad, la población que autónomamente genera sus propias iniciativas laborales, los campesinos y campesinas; entre otras poblaciones prioritarias; fortaleciendo el desarrollo de las capacidades asociativas, solidarias y productivas; contribuyendo al fortalecimiento del tejido social, la sostenibilidad económica y ambiental de las organizaciones, logrando la generación de ingresos, mejoramiento de condiciones de vida, la dinamización de la economía local y alcanzando la asociatividad territorial para el cambio hacia la paz total.

La Agenda (ASPP) desarrolla 12 lineamientos estratégicos, que se materializan en acciones territoriales de la mano de las comunidades, organizaciones, los gobiernos locales, regionales, el gobierno nacional, el sector privado y la cooperación internacional.

¹ Artículo 85 de la ley 2294 de 2023

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS ASPP



1. **Fomento de las organizaciones** de la economía solidaria, popular y comunitaria con enfoques poblacional, sectorial, de géneros y territorial.
2. Asociatividad para proteger **el alimento, la tierra y el agua.**
3. **Impulso a los circuitos** de comercialización locales y globales.
4. **Obras comunales** asociativas.
5. **Inclusión financiera** a través del crédito comunitario y cooperativo.
6. Asociatividad con **trabajo decente.**
7. Asociatividad para el **arte y la cultura.**
8. Asociatividad con los y las **jóvenes.**
9. Asociatividad solidaria **con las mujeres.**
10. Asociatividad para la **economía campesina** y la reforma rural integral.
11. **Impulso de la cultura solidaria,** popular y comunitaria.
12. **Asociatividad y paz total.**

La Unidad Solidaria con el objetivo de contribuir con el desarrollo de la economía solidaria, popular, comunitaria y social implementa estrategias que han permitido aportar al desarrollo sostenible, con impacto directo sobre las cooperativas, fondos de empleados, asociaciones mutuales, corporaciones, fundaciones, federaciones, grupos de voluntariado, asociaciones y la comunidad en general.

En el marco de lo anterior la Entidad definió el Plan Estratégico Institucional 2023-2026 denominado **“Con la economía solidaria, popular y comunitaria el cambio es desde los territorios”**, trabajo que se concreta a través de circuitos asociativos solidarios que integran diferentes territorios del país; estos circuitos permiten la conformación de territorios asociativos solidarios mediante el fomento de la economía solidaria, popular, comunitaria.

Misión

Somos la entidad del Gobierno Nacional que fomenta e impulsa la asociatividad solidaria, popular y comunitaria, para el desarrollo social, cultural, ambiental, económico y político de las comunidades y los territorios para hacer de Colombia una potencia mundial de la vida.

Visión

En el año 2026, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias será reconocida como la entidad líder en la coordinación, articulación e implementación de la AGENDA ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ, que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de la población colombiana y a la paz total en los territorios

Objetivos Misionales

1. Promover las Agendas Comunes Territoriales para definir estrategias locales con los actores del territorio, que permitan la construcción de un nuevo modelo de operación de las organizaciones para que sean

sostenibles y sustentables, y se articulen con los recursos nacionales, regionales o locales para la creación de condiciones de productividad, infraestructura y Derechos sociales.

2. Generar conocimiento con las organizaciones de la Economía Solidaria, Popular y Comunitaria, identificando los saberes construidos, haciendo uso de la investigación aplicada, donde el conocimiento y la experiencia se conjuguen en procesos participativos en el que dialoguen lo popular, lo social y lo solidario

3. Posicionar y fortalecer las redes y medios alternativos, comunitarios y digitales en el territorio, con el fin de que estos sean el vehículo a través del cual se promocióne la cultura solidaria para la paz y se visibilicen las bondades de la asociatividad solidaria como gestor del cambio en los territorios

4. Fortalecer la articulación institucional para recuperar la confianza de la ciudadanía y para fortalecer la acción integral del Estado.

Modelo Integrado de Gestión y Planeación MIPG

El modelo Integrado se define como un marco de referencia que permite dirigir, evaluar y controlar la gestión institucional de las organizaciones públicas en términos de calidad e integridad del servicio (valores), con el fin de que se entreguen resultados que atiendan y resuelvan las necesidades y problemas de los colombianos (generación de valor público).

De acuerdo a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública y en cumplimiento del Decreto 1499 de 2017, mediante Resolución 101/2018 de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias creó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. La Unidad Solidaria ha venido desarrollando actividades con las cuales se logró la implementación y la articulación del MIPG con el Sistema Integrado de Gestión de la Unidad.

El Modelo Integrado de Gestión y Planeación se desarrolla a través de **7 dimensiones Operativas y 19 políticas**, cada dimensión operativa corresponde al conjunto de políticas, prácticas, elementos e instrumentos con un propósito común, que permiten desarrollar un proceso de gestión estratégica que se adapta a las características particulares de la entidad.

Este informe presenta los principales aspectos de la formulación de planes y el seguimiento a las actividades y metas planteadas por la Entidad, en el Plan Estratégico Institucional, así como los avances en los compromisos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, en el Plan Sectorial, y en el Plan Marco de Implementación entre otros, enmarcado el accionar institucional en cada una de las dimensiones y políticas del Modelo Integrado de Gestión y Planeación -MIPG.

Dimensión: Direccionamiento Estratégico y Planeación

Dentro de esta dimensión se encuentran las políticas de:

- ✓ Planeación institucional.
- ✓ Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público.
- ✓ Compras y Contratación Pública.

Política Planeación Institucional

La asociatividad solidaria en el PND

En las bases del Plan Nacional de Desarrollo la entidad tiene el compromiso principal de:

Seguridad humana y justicia social

Catalizador: Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida

Reconocimiento e impulso a la Economía Popular y Comunitaria (EP)

Componente: Asociatividad solidaria para la paz

“Se fortalecerán y fomentarán las diversas formas asociativas, populares y comunitarias, a través de la agenda de asociatividad solidaria para la paz (ASPP). Esta agenda impulsará la inclusión social y productiva de las mujeres, la población en proceso de reincorporación, las personas con discapacidad, los campesinos y otras poblaciones prioritarias.

La agenda fortalecerá la Comisión Intersectorial de la Economía Social y Solidaria que promoverá servicios para la garantía de los derechos sociales y el trabajo decente y contribuirá en la formulación de un plan decenal para la economía social, solidaria y popular. En las zonas rurales se implementará el Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural (PLANFES), como un instrumento para la integración, revitalización socioeconómica de los territorios y el mejoramiento de vida de las comunidades rurales y los municipios PDET en el marco del acuerdo de paz”

Para lograr lo anterior el Ministerio de Trabajo y la Unidad lograron incorporar en el PND 2022-2026 "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA", Ley 2294 del 19 de mayo de 2023 "

ARTÍCULO 85°. *Modifíquese el numeral 10 y adiciónese el numeral 11 al artículo 4 del Decreto Ley 4122 de 2011, así:*

ARTÍCULO 4°. FUNCIONES.

(...)

10. *Diseñar, adoptar, coordinar, ejecutar y promover los planes, programas y proyectos asociados con la economía solidaria, popular, comunitaria y social en el marco de la Agenda de la Asociatividad Solidaria para la Paz.*

11. *Las demás que le asigne la ley.*

La Agenda (ASPP) desarrolla 12 lineamientos estratégicos, que se relacionan con las apuestas de gobierno nacional dentro del PND, así:

Fomento de las organizaciones de la economía solidaria, popular y comunitaria con enfoques poblacional, sectorial, de géneros y territorial.

Este lineamiento se incorpora al plan de desarrollo en los siguientes apartes del texto: 7. Reconocimiento e impulso a la economía popular y comunitaria (EP).

El Gobierno nacional construirá una política pública para el fortalecimiento de la economía popular bajo los siguientes pilares: **_I_** marco institucional para su inclusión socioeconómica y sociocultural que fortalezca su capacidad de generación de ingresos; **_II_** reconocimiento, caracterización y visibilización de su magnitud y aporte a la sociedad tanto en las actividades económicas de mercado como no mercantiles o comunitarias; **_III_** diseño de alianzas público-populares con el fin de constituir instancias de representación colectiva para la interlocución con el Estado y otros actores; y (iv) procesos de participación vinculantes con actores de la EP, que reconozca sus realidades, y a partir de allí se formulen las políticas públicas que les beneficie.

Para contribuir con la sostenibilidad e incentivar el crecimiento económico de las unidades de la EP, se promoverá asistencia integral que permita fortalecer su capacidad asociativa, organizativa, técnica, productiva y de comercialización. Se impulsará su participación en la economía digital y se implementarán las herramientas de mejora regulatoria necesarias para crear marcos eficientes, eficaces y flexibles que les permitirán participar en compras públicas, y otras actividades productivas.

Se incentivarán procesos de reconocimiento, fortalecimiento, asociatividad y sostenibilidad con articulación de los actores de la economía popular y comunitaria del sector de las culturas, las artes y los saberes, mediante la creación del Consejo Nacional de Economías Culturales y Creativas, instancia que promoverá el fortalecimiento de las instituciones públicas, privadas, mixtas y populares, el fortalecimiento de la capacidad asociativa, organizativa, técnica y productiva, así como la promoción, defensa, divulgación y desarrollo de las unidades económicas que pertenecen a este sector

... Se fortalecerán y fomentarán las diversas formas asociativas, populares y comunitarias, a través de la agenda de asociatividad solidaria para la paz (ASPP). Esta agenda impulsará la inclusión social y productiva de las mujeres, la población proceso de reincorporación, las personas con discapacidad, los campesinos y otras poblaciones prioritarias.

Asociatividad para proteger el alimento, la tierra y el agua.

Este lineamiento es expuesto en los siguientes apartes del texto “bases del plan nacional de desarrollo”:

Catalizadores.

El Ordenamiento territorial alrededor del agua y con justicia ambiental buscará la protección efectiva de los determinantes ambientales que inciden en la oferta del recurso para la prestación de servicios públicos y riego, la democratización de su acceso y uso, el manejo integral del riesgo de desastres, así como el desarrollo

de infraestructura funcional y de servicios con impacto regional. Esta dinámica es exitosa si la población participa de manera activa.

El gobierno del cambio trabajará por un Ordenamiento territorial que se consolide como una institución colectiva construida con base en la gobernanza ambiental.

Es necesario ampliar los mecanismos de participación vinculante de las comunidades locales campesinas, indígenas y afro en el diseño y la aplicación de los diferentes instrumentos. Cuando sea posible se promoverán esquemas asociativos que favorezcan la gestión de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos, para fomentar la conectividad ecológica, la gestión integral del riesgo de desastres y la respuesta a los desafíos del cambio climático. *(Bases del plan pág. 45)*

De igual forma, el texto

Dicha instancia también implementará acciones para la conservación y armonía con la naturaleza; promoverán apuestas económicas asociativas y cooperativas para la reforestación, el turismo de naturaleza, cultural, extremo y productivo.

Respecto a la transformación productiva para la vida y refiriéndose específicamente a la infraestructura y adecuación de tierras, se establece en la base del plan la siguiente transformación: Impulso a la universalidad del servicio de energía eléctrica con planes de energización que contemplen características culturales, étnicas, territoriales y productivas, para que estas poblaciones formen parte de la cadena de valor del sector como generadores y consumidores a través de esquemas asociativos o cooperativos.

Impulso a los circuitos de comercialización locales y globales.

Respecto a este lineamiento estratégico, se pueden identificar los siguientes conceptos incluidos en el plan de desarrollo:

Fomento y fortalecimiento a la comercialización, los circuitos cortos y los mercados locales de la EP.

...Se implementarán espacios físicos para garantizar el acopio, la distribución y la comercialización de productos de la EP, que serán gestionados por las organizaciones sociales y comunitarias presentes en el territorio y se impulsará la vinculación de los actores de la EP a circuitos cortos de comercialización y cadenas productivas.

Se fortalecerán las redes logísticas de la EP a través de iniciativas de asociatividad.

Obras comunales asociativas

Respecto a este lineamiento el plan establece:

Con el fin de avanzar en la construcción de obras, satisfacción de necesidades y aspiraciones de las comunidades, se desarrollarán proyectos de construcción de vías mediante la suscripción de convenios solidarios con las organizaciones de acción comunal. Estas obras mejorarán la conectividad de las personas, generarán empleo y servirán como una herramienta de fortalecimiento de las capacidades comunitarias

Inclusión financiera a través del crédito comunitario y cooperativo.

A propósito, se identifica:

Iniciativas productivas, acceso al financiamiento amplio y educación financiera Se requiere avanzar en la democratización del crédito, comenzando por una buena educación financiera, y ofreciéndole a los beneficiarios información adecuada.

Para esto, se facilitará la educación y el acceso a los productos financieros. Se establecerán planes de crédito barato, y se les ofrecerá un mayor acompañamiento a las iniciativas productivas de los jóvenes. Se implementarán sociedades de garantías recíprocas, especialmente para las unidades de menor tamaño, que accederán a instrumentos de financiación con tasas bajas, financiación a la nómina, entre otras facilidades financieras. Asimismo, se implementarán estrategias dirigidas a fomentar el financiamiento empresarial sostenible y con acompañamiento técnico para iniciativas productivas con impacto social. El Gobierno Nacional facilitará la operación e intercambio de información que permita la elaboración de puntajes (scoring) de crédito alternativos. Igualmente, promoverá la profundización del fondeo entre intermediarios financieros, como las cooperativas a través de la banca de segundo piso. Así mismo mejorará los esquemas de protección al consumidor financiero, con el propósito de reducir las asimetrías de información. (*Bases del plan. Pag. 121*).

Asociatividad con trabajo decente.

Frente a este lineamiento, el plan refiere:

Expansión de las capacidades. Se entiende como la posibilidad de llevar a cabo el plan de vida que los individuos y comunidades consideran valioso a partir de la ampliación del espacio de capacidades. Se implementarán los mecanismos que le permitan a los individuos: (a) gozar de buena salud física, mental y social. (b) garantizar el cuidado en función de la autonomía y los derechos de las personas; (c) acceder a la educación postmedia de calidad y pertinente; (d) tener seguridad y autonomía económica gracias a estrategias de reconversión laboral. Para promover la inclusión productiva, se potenciará la economía popular y cooperativa, así como otras iniciativas productivas de la ciudadanía.

Asimismo, establece:

.. Se formulará la política pública del trabajo digno y decente como herramienta para la transformación del mercado laboral. Tendrá cinco pilares: **_I_** Generación y protección de empleo e ingresos. **_II_** Protección social y seguridad social extendida con cobertura adecuada e integral. **_III_** Garantía de los derechos fundamentales de los trabajadores desde la promoción y eficacia del derecho de libertad sindical. **_IV_** Diálogo social, fomentando el tripartismo como un instrumento de política pública. **_V_** Coordinación nacional y territorial con atención diferencial a los ciudadanos y las ciudadanas en los territorios y sectores productivos. Estos pilares tendrán un enfoque diferencial y de género.

La política contribuirá a la generación, protección y recuperación del empleo formal, el emprendimiento, la asociatividad y la formación para el trabajo. Se mejorará la protección para el desempleo, la universalización de los beneficios de las cajas de compensación familiar y de gestión y colocación de empleo especialmente en las zonas rurales. Se implementarán programas de empleo tanto de emergencia y de iniciativas complementarias a la gestión del sector privado como de apoyos económicos a empleadores privados, con enfoque diferencial y de género, y en sectores priorizados, trabajadores rurales, firmantes de la paz y habitantes de los municipios PDET.

...Para mejorar la calidad de vida y responder a sus particularidades productivas, se desarrollarán lineamientos para el trabajo en las zonas rurales en coordinación con las autoridades territoriales, que se ajusten a la oferta de formación para el trabajo y el emprendimiento y se diseñará un modelo de aseguramiento y protección de riesgos laborales. Se buscará que las y los trabajadores del campo accedan a los bienes y servicios del sistema de subsidio familiar, y se fomentará el acceso al subsidio de vivienda. Se fortalecerán el Plan Progresivo de Protección Social y de Garantía de Derechos de los Trabajadores Rurales y el Plan Nacional de Fomento a la Economía solidaria y Cooperativa rural.

Asociatividad para el arte y la cultura.

Respecto a este lineamiento se identifica:

En articulación entre los sectores de cultura y educación se garantizará el acceso a las artes, los saberes y la cultura, a través de procesos de educación y formación que vinculen a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, comunidades étnicas, y los diversos grupos poblacionales. Adicionalmente, se promoverá el trabajo asociativo de colectivos y agrupaciones artísticas, y se propiciarán diferentes espacios e instrumentos a través de un sistema nacional que facilite la circulación nacional e internacional de las creaciones artísticas y culturales. Para lograr que Colombia sea una sociedad del conocimiento, se trabajará por planes y programas que fomenten la lectura y la escritura desde la primera infancia.

Se reconocerán y fomentarán los procesos populares y alternativos, como una fuente de sostenibilidad y dignificación de los agentes culturales y creativos, mediante el establecimiento de alianzas público-populares en los campos de la creación, producción, circulación y apropiación de sus expresiones artísticas y culturales. Se incentivarán procesos de reconocimiento, fortalecimiento, asociatividad y sostenibilidad con articulación de los actores de la economía popular y comunitaria del sector de las culturas, las artes y los saberes, mediante la creación del Consejo Nacional de Economías Culturales y Creativas, instancia que promoverá el fortalecimiento de las instituciones públicas, privadas, mixtas y populares, el fortalecimiento de la capacidad asociativa, organizativa, técnica y productiva, así como la promoción, defensa, divulgación y desarrollo de las unidades económicas que pertenecen a este sector. Para concretar estos objetivos desde el sector cultura se crearán los Distritos Culturales Creativos y de los Saberes.

Asociatividad con los y las jóvenes.

Este lineamiento se encuentra incluido en el plan de desarrollo en los siguientes enunciados:

Se diseñará un esquema de protección contra el desempleo redefiniendo el Mecanismo de Protección al Cesante (MPC), que responderá a las necesidades de la población desempleada y cesante, incluyendo trabajadores formales e informales. Se tendrán en cuenta las brechas que existen en las distintas poblaciones (como jóvenes, mujeres, personas mayores, con discapacidad y personas LGBTIQ+, entre otras). Dicho esquema contemplará: **_I_** la exploración de nuevas formas de financiamiento para quienes no acceden a la oferta del Sistema de Subsidio Familiar, y **_II_** nuevas formas de acción que permitan abordar de manera universal apoyos frente a aspectos del tipo de la cobertura de ingresos y servicios a los desempleados, la inserción laboral productiva de quienes no cuentan con un empleo formal o bien se desempeñan en actividades informales e implementación de políticas activas y pasivas de mercados de trabajo que apoyen la reinserción, colocación laboral y emprendimiento.

Adicionalmente, se promoverán servicios para desempleados en las zonas donde haya grandes problemas de desempleo incluyendo los municipios medianos y pequeños y las zonas rurales.

Adicionalmente en el capítulo Jóvenes con Derechos se incluyó:

Se estimularán líneas especiales de crédito, que promuevan MiPymes, empresas digitales y disruptivas, culturales e intensivas en conocimiento en el campo y la ciudad. Adicionalmente, se ejecutarán estrategias productivas para la economía popular, solidaria y asociativa. Además, se promoverá la estrategia nacional de Casas de la Juventud.

Dicha instancia también implementará acciones para la conservación y armonía con la naturaleza; promoverá apuestas económicas asociativas y cooperativas para la reforestación, el turismo de naturaleza, cultural, extremo y productivo.

La juventud tendrá un rol activo en el ordenamiento comunitario del territorio en torno al agua, la naturaleza, en la ejecución de infraestructuras por medio de alianzas público-populares y en la participación de juntas de acción en contextos urbanos y rurales. La democratización de la tierra en espacio urbano y rural, la propiedad familiar, comunitaria y el establecimiento de corredores estratégicos de aglomeración económica, deben responder a las necesidades productivas de las juventudes

Asociatividad solidaria con las mujeres

La agenda asociativa para la paz respecto a este lineamiento es desarrollada en el plan de desarrollo a partir de los siguientes enunciados:

(...) c. Transformación cultural para promover la corresponsabilidad del cuidado. Se promoverá la corresponsabilidad entre hombres y mujeres y entre todos los actores de la sociedad. Se priorizarán programas de sensibilización, educación y comunicación para la promoción de masculinidades cuidadoras y no violentas, que incentiven la plena participación de los hombres, los jóvenes y los niños en las responsabilidades de cuidado. Adicionalmente, se fortalecerá el tejido comunitario y del territorio hacia redes de paz, solidaria y de protección de la naturaleza.

Se fortalecerán los sistemas de información y datos abiertos con el objetivo de tener una mejor información sobre todos los criterios que establece el Decreto 1 el decreto 1860 de 2021 y así poder identificar las empresas y emprendimientos propiedad de mujeres o liderados por mujeres que podrán ser integrados a los mercados a través de las compras públicas. En línea con la Asociatividad Solidaria para la Paz, se definirán programas de acompañamiento a empresas y proyectos propios o asociativos de mujeres, que reconozcan la economía del cuidado, para participar en compras públicas con atención a aquellas que vivan en los territorios PDET. Estas acciones estarán bajo el liderazgo del Fondo Mujer Emprende, que cambiará su nombre a Mujer Libre y Productiva, y que se fortalecerá como instancia que articule las acciones y oriente el enfoque de género en el impulso del emprendimiento y la inclusión productiva de las mujeres.

Se adelantarán estrategias de articulación de instrumentos financieros, transferencia y desarrollo de capacidades técnicas y humanas que incluyan la prevención de violencias de género, alistamiento financiero y pruebas de alternativas innovadoras y flexibles de acceso al financiamiento y asesoría para promover, apoyar y financiar el emprendimiento, formalización y fortalecimiento empresarial de las mujeres, fomentando la asociatividad, y las alianzas público- populares y comunitarias con enfoque de género. Se fortalecerán los sistemas de información y datos abiertos, con el objetivo de contar con mejor información sobre todos los criterios que establece 212 el decreto 1860 de 2021 y así poder identificar las empresas y emprendimientos propiedad de mujeres o liderados por mujeres que podrán ser integrados a los mercados a través de las compras públicas. En línea con la Asociatividad Solidaria para la Paz, se definirán programas de acompañamiento a empresas y proyectos propios o asociativos de mujeres, que reconozcan la economía del cuidado, para participar en compras públicas con atención a aquellas que vivan en los territorios PDET. Estas acciones estarán bajo el liderazgo del Fondo Mujer Emprende, que cambiará su nombre a Mujer Libre y Productiva, y que se fortalecerá como instancia que articule las acciones y oriente el enfoque de género en el impulso del emprendimiento y la inclusión productiva de las mujeres.

De igual manera, en el ítem denominado Mujeres en el centro de la política de la vida y la paz se establece:

La representación política será más diversa y paritaria, y tendrá un enfoque interseccional y territorial, en los diferentes cargos públicos y niveles del Estado, incluyendo la rama legislativa y judicial y promoviendo la paridad como piso y no como techo. Se fortalecerán los sistemas de monitoreo de la paridad para contar con información pública, desagregada tanto por categoría de cargos como con un enfoque interseccional.

Los programas de formación política promoverán la participación de mujeres en toda su diversidad, y deberán asegurar su conexión con los partidos y espacios de decisión política, evaluando su efectividad. Se fortalecerá el seguimiento a recursos para el fomento de la participación política y se adelantará una estrategia para la eliminación de la violencia política contra las mujeres

Se buscará también la paridad en los Consejos de Planeación y en los cargos de dirección en Organismos de Acción Comunal. Se identificarán e impulsarán organizaciones de mujeres diversas (rurales, étnicas, con discapacidad, LBTIQ+, víctimas, jóvenes, mayores, migrantes, entre otras), articulándolas a las instancias de 214 participación nacional y local. Los proyectos con participación comunitaria (infraestructura, vivienda, minas y energía, agua, entre otros) tendrán cláusulas para promover la participación efectiva de las mujeres. Se deberán definir lineamientos para superar las barreras para su participación en la planeación territorial y para la inclusión del enfoque de género en los instrumentos de ordenamiento territorial.

Asociatividad para la economía campesina y la reforma rural integral

En punto de este lineamiento se lee en el plan:

...Economía popular en el campo colombiano Se promoverá la economía popular en territorios rurales mediante el acompañamiento y fortalecimiento de procesos asociativos y de cooperativismo. Se estimularán los diversos tipos de organizaciones con el fin de facilitar su inserción a procesos productivos de desarrollo agropecuario y/o rural. Se apoyará a las personas trabajadoras de la economía popular mediante acciones como: i) incentivar la creación de huertas familiares y comunitarias; ii) recuperación los medios de vida y subsistencia de las personas trabajadoras ante situaciones de riesgo, desastre o emergencia; iii) impulso la creación de organizaciones sociales y solidarias.

...Proveer acceso a factores productivos en forma oportuna y simultánea. Debe garantizarse el acceso oportuno y simultáneo a factores productivos como tierra formal (en línea con los aportes de la Transformación de Ordenamiento Territorial), riego, capital para financiamiento, tecnología, extensión agropecuaria, conectividad y servicios complementarios a la producción (asociatividad, inclusión productiva, comercialización y logística). Esto, para impulsar la productividad agropecuaria, en línea con los Planes Nacionales Sectoriales que permitan consolidar la Reforma Rural Integral teniendo en cuenta las vocaciones territoriales. El Gobierno Nacional gestionará activos que hoy en día tenga bajo su dominio destinándolos a organizaciones de economía campesina familiar y comunitaria para la producción agroalimentaria.

De igual forma se identifica:

Promoción de productos con denominaciones de origen y otros instrumentos de propiedad intelectual Se aumentará la capacidad de generación y mercadeo de productos alimentarios, agropecuarios y artesanales estratégicos con denominaciones de origen, marcas colectivas y otros signos distintivos

Este propósito exige que se asesore a los pequeños productores y se les acompañe en sus procesos de asociatividad u organización agroempresarial y en la protección de sus signos distintivos y nuevas creaciones. Adicionalmente, se establecerán estrategias de orientación y promoción de estos productos protegidos, con campañas activas para consumidores, proveedores y comercializadores, y con el establecimiento de productos turísticos respetuosos de las características de cada territorio y de los componentes que permitan su promoción nacional e internacional.

La dimensión productiva del campesinado se fortalecerá con la promoción de la economía popular y comunitaria a través de la Reforma Rural Integral que impulsa la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria. Se implementarán los lineamientos de la política pública de trabajo digno y decente en el campo y la estrategia CampeSENA.

En punto de destinación de bienes para desarrollo de iniciativas asociativas se establece en el plan:

(...) f. Extinción de dominio para el beneficio social. Se realizarán ajustes normativos e institucionales, en articulación con el poder judicial, para garantizar mayor efectividad de los procesos judiciales de extinción de dominio, y la administración y destinación de los bienes para el desarrollo de modelos cooperativos y asociativos de las poblaciones vulnerables y promoción de la economía popular, así como para la vivienda de población en proceso de reincorporación. Este proceso permitirá que la gestión de los activos administrados por la Sociedad de Activos Especiales (SAE) se realice de manera eficiente, planificada y transparente.

Impulso de la cultura solidaria, popular y comunitaria.

Al respecto el Plan Nacional de Desarrollo, refiere:

Se promoverá la economía popular en territorios rurales mediante el acompañamiento y fortalecimiento de procesos asociativos y de cooperativismo. Se estimularán los diversos tipos de organizaciones con el fin de facilitar su inserción a procesos productivos de desarrollo agropecuario y/o rural. Se apoyará a las personas trabajadoras de la economía popular mediante acciones como: I incentivar la creación de huertas familiares y comunitarias; II recuperar los medios de vida y subsistencia de las personas trabajadoras ante situaciones de riesgo, desastre o emergencia; III impulsar la creación de organizaciones sociales y solidarias.

Se fortalecerán y fomentarán las diversas formas asociativas, populares y comunitarias, a través de la agenda de asociatividad solidaria para la paz (ASPP). Esta agenda impulsará la inclusión social y productiva de las mujeres, la población en proceso de reincorporación, las personas con discapacidad, los campesinos y otras poblaciones prioritarias.

La agenda fortalecerá la Comisión Intersectorial de la Economía Social y Solidaria, que promoverá servicios para la garantía de los derechos sociales y el trabajo decente y contribuirá en la formulación de un plan decenal para la economía social, solidaria y popular.

Asociatividad y paz total

En punto de este lineamiento estratégico de la Agenda, esta se identifica en el siguiente aparte del plan: Alianzas público-populares para los cuidados comunitarios. Se reconocerá, visibilizará y promoverá las prácticas de cuidado colectivas, comunitarias y ancestrales de los diferentes pueblos, comunidades y organizaciones sociales. A través de la política de alianzas público-populares se construirán espacios comunitarios de cuidado.

Al respecto el Plan Nacional de Desarrollo, refiere:

Se promoverá la economía popular en territorios rurales mediante el acompañamiento y fortalecimiento de procesos asociativos y de cooperativismo. Se estimularán los diversos tipos de organizaciones con el fin de facilitar su inserción a procesos productivos de desarrollo agropecuario y/o rural. Se apoyará a las personas trabajadoras de la economía popular mediante acciones como: **_I_** incentivar la creación de huertas familiares y comunitarias; **_II_** recuperar los medios de vida y subsistencia de las personas trabajadoras ante situaciones de riesgo, desastre o emergencia; **_III_** impulsar la creación de organizaciones sociales y solidarias.

Se fortalecerán y fomentarán las diversas formas asociativas, populares y comunitarias, a través de la agenda de asociatividad solidaria para la paz (ASPP). Esta agenda impulsará la inclusión social y productiva de las mujeres, la población en proceso de reincorporación, las personas con discapacidad, los campesinos y otras poblaciones prioritarias. La agenda fortalecerá la Comisión Intersectorial de la Economía Social y Solidaria, que promoverá servicios para la garantía de los derechos sociales y el trabajo decente y contribuirá en la formulación de un plan decenal para la economía social, solidaria y popular.

En plan plurianual de inversiones 2023_2026

La economía solidaria, popular, comunitaria y social se integra a las líneas estratégicas del plan plurianual de inversiones, de la siguiente manera:

20. Reindustrialización, transformación productiva sostenible, economía circular, internacionalización, inclusión financiera e impulso a la economía popular, comunitaria, y solidaria; desescalando el modelo extractivista (*PPI. Pág. 18*).

Asimismo, como proyecto estratégico de impacto regional, la Agenda Asociativa para la Paz se presenta de la siguiente manera (*PPI. Pag 20*):

Proyecto	Departamento	Transformaciones
Asociatividad para la paz.	Todos los departamentos	Convergencia regional Otras transformaciones: Seguridad Humana y Justicia Social.

Meta Plan Nacional de Desarrollo

A través del aplicativo Sinergia, del DNP, la ciudadanía puede hacer seguimiento al cumplimiento de las metas del Plan nacional de desarrollo; la Unidad Solidaria responde a este plan con el indicador **Organizaciones solidarias fomentadas** a continuación se muestra la visualización ciudadana de este indicador:



La información se encuentra publicada para consulta de la ciudadanía en la página web <https://sinergia.dnp.gov.co/>

En cuanto al avance en cumplimiento, se tienen que:

Indicador		Organizaciones solidarias fomentadas			
Meta Cuatrienio		2400	% de cumplimiento anual	% de cumplimiento cuatrienio	Avance cualitativo a cierre de cada año
2023	Meta	600	37,29%	37,29%	Las asambleas realizadas a nivel nacional generaron 23 agendas comunes territoriales que definieron acciones conforme a los 12 lineamientos de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz, fomentando 895 organizaciones, para la identificación de los proyectos de impacto territorial
	Avance	895			
2024	Meta	600	86,00%	58,79%	En el marco de los convenios, se realizaron jornadas de trabajo y acompañamiento a la implementación de la agenda de asociatividad solidaria para la paz, con el fin de consolidar territorios solidarios, fomentando 516 organizaciones de la economía solidaria, popular, comunitaria y social.
	Avance	516			

Aporte a la estabilización y consolidación de la Paz

Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural - Planfes

En el punto 1.3.3.1 del Acuerdo No.1 quedo estipulado que “el Gobierno Nacional creará e implementará el Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural (Planfes)” con el propósito de estimular diferentes formas asociativas de trabajo de, o entre, pequeños y medianos productores, basadas en la solidaridad y la cooperación, que promuevan la autonomía económica y la capacidad organizativa, en especial de las mujeres rurales, y que fortalezcan la capacidad de acceder a bienes y servicios, la comercialización de sus productos y, en general, a mejorar sus condiciones de vida, de trabajo y de producción.

El Planfes, fue adoptado mediante resolución, expedida por el Ministerio del Trabajo, número 2950 de 2020, y de éste se derivan las metas e indicadores consignados en el Plan Marco de Implementación, que para la vigencia 2024 se presenta como:

Código del Indicador	Nombre del Indicador PMI vinculados al documento Planfes	Meta 2024
A.419	Municipios con estrategia de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria implementada	54
A.419P	Municipios con estrategia de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria implementada en municipios PDET	16
A.73	Organizaciones solidarias creadas, apoyadas, y financiadas	54
A.73P	Organizaciones solidarias creadas, apoyadas, y financiadas en municipios PDET	16
A.74	Organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas	216
A.74P	Organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas en municipios PDET	64
A.G.14	Porcentaje de organizaciones solidarias de mujeres creadas apoyadas y financiadas	14%
A.G.15	Porcentaje de organizaciones solidarias de mujeres fortalecidas en capacidades productivas y administrativas	14%
A.88	Porcentaje de organizaciones solidarias creadas, apoyadas, financiadas o fortalecidas que provean información y logística, administren los centros de acopio y promuevan los productos del campo	50%

A.88P	Porcentaje de organizaciones solidarias creadas, apoyadas, financiadas o fortalecidas que provean información y logística, administren los centros de acopio y promuevan los productos del campo en municipios PDET	50%
A.G.16	Porcentaje de organizaciones solidarias de mujeres creadas, apoyadas, financiadas o fortalecidas que provean información y logística, administren los centros de acopio y promuevan los productos del campo	50%
PNS.6.1	Acciones interinstitucionales implementadas para el fomento de organizaciones solidarias	100 %

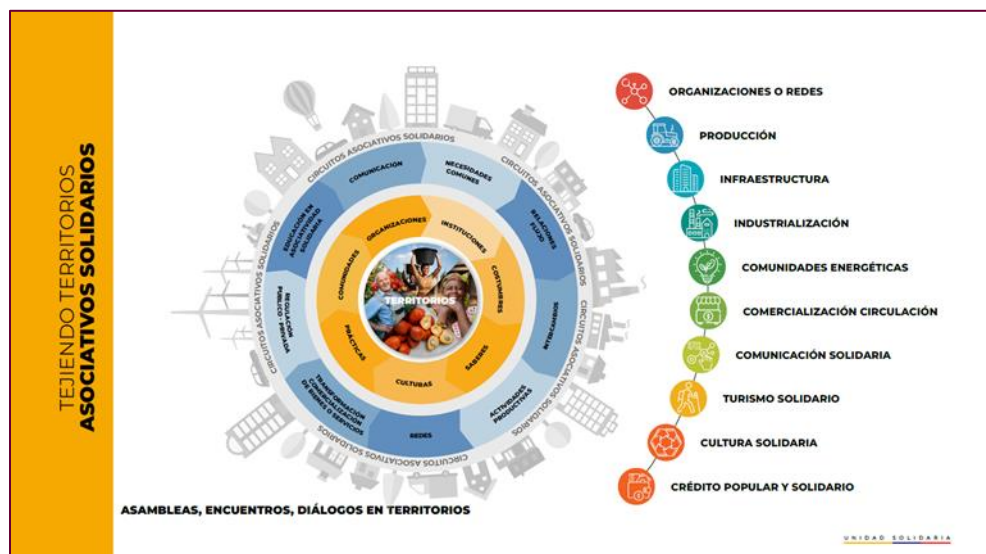
A cierre de 2024, la dirección de desarrollo informó que para el cumplimiento de los indicadores y metas planteadas se tiene que se encuentran en desarrollo 7 convenios:

1. Convenio interadministrativo 01 de 2024 - suscrito con la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA, que tendrá desarrollo en los territorios de Arauca, Amazonas, Guaviare, Guainía, Vichada y Vaupés. Finalización: 28 de febrero de 2025.
2. Convenio interadministrativo 02 de 2024 - suscrito con la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ, que tendrá desarrollo en el territorio de Chocó. Finalización: 28 de febrero de 2025.
3. Convenio interadministrativo 03 de 2024 - suscrito con la UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, que tendrá desarrollo en los territorios de Antioquia, Caldas, Risaralda y Quindío. Finalización: 22 de febrero de 2025.
4. Convenio interadministrativo 04 de 2024 - suscrito con la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, que tendrá desarrollo en los territorios de Nariño, Cauca y Valle del Cauca. Finalización: 31 de marzo de 2025.
5. Convenio de asociación 01 de 2024 - suscrito con la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, que tendrá desarrollo en los territorios de Atlántico, Bolívar, Córdoba, Sucre, Cesar, Magdalena, Archipiélago de San Andrés, Guajira, Santander y Norte de Santander. Finalización: 15 de marzo de 2025.
6. Convenio de asociación 02 de 2024 - suscrito con ASOCIACIÓN DE COOPERATIVAS Y EMPRESAS SOLIDARIAS DEL HUILA, que tendrá desarrollo en los territorios de Huila, Tolima, Caquetá y Putumayo. Finalización: 28 de febrero de 2025.
7. Convenio de asociación no. 003 de 2024 – suscrito con CORPORACIÓN LATINOAMERICANA PARA EL DESARROLLO DEL EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVO, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, que tendrá desarrollo en los territorios de Boyacá, Cundinamarca, Meta, Casanare y Bogotá. Finalización: 28 de febrero de 2025.

Macrometas

A partir de los lineamientos para el seguimiento a metas del PND, se concretó para el tablero presidencial una con 3 hitos que permiten evidenciar la línea estratégica de la Unidad Solidaria; en esta macrometa convergen los conceptos de territorios asociativos solidarios, circuitos asociativos solidarios, iniciativas asociativas solidarias y el programa de asociatividad solidaria.

Territorio Asociativo Solidario: Es una forma de asociatividad solidaria que se desarrolla en un lugar específico entendido como un municipio o una red de municipios en el cual las organizaciones y las redes comparten propósitos comunes y procesos políticos, productivos, sociales, culturales, ambientales y económicos a través de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz AAPP y los programas de asociatividad solidaria.



El Programa de Asociatividad Solidaria - PASO, es la herramienta que da la ruta para el fomento de los Territorios Asociativos Solidarios a través de las organizaciones solidarias, populares, comunitarias y sociales, la articulación interinstitucional y las redes, mediante la implementación de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz y las agendas comunes territoriales.

A continuación, se presentan las macrometas para la vigencia 2024:

Economía Popular:

ID	Nombre	Indicador	Fecha inicio	Fecha Finalización	Meta Cuatrienio	Acumulado 2023	% avance 2023 frente a cuatrienio	2024	% avance 2023 y 2024 frente a cuatrienio
								Acumulado a 31 diciembre (Nota 1)	
Indicador	Asociatividad Solidaria para la paz	20 territorios asociativos solidarios fomentados	1/06/2023	30/06/2026	20	3	15%	5	50%
Hito	Asociatividad Solidaria para la paz	Desarrollo de 48 Asambleas Regionales de la Asociatividad Solidaria para la Paz	1/03/2023	31/06/2024	48	25	52%	N/A Nota 2	N/A
Hito	Asociatividad Solidaria para la paz	100% de avance en la implementación del Programa de Asociatividad Solidaria para la Paz - PASO	1/01/2024	30/06/2026	100%	N/A	N/A	N/A Nota 2	N/A

Hito	Asociatividad Solidaria para la paz	33 iniciativas territoriales fomentadas a través del programa de Asociatividad Solidaria para la Paz - PASO	1/01/2024	31/12/2024	33	N/A	N/A	33	100%
Hito	Asociatividad Solidaria para la paz	8 programas educativos para el fomento de la asociatividad solidaria en la educación formal, informal y en la educación para el trabajo y el desarrollo humano	1/03/2023	31/12/2024	8	2	25%	2	50%
Hito	Asociatividad Solidaria para la paz	Promover en 30.000 personas la cultura asociativa solidaria en los territorios	1/03/2023	31/12/2024	30000	19038	63%	18902	126%

Nota1: La información se tomó del reporte remitido a MinTrabajo, por parte de la dirección de desarrollo.

Nota2: Hito del indicador vigente en 2023; reformulado para 2024

Programas Gobierno nacional:

ID	Nombre	Indicador	Fecha inicio	Fecha Finalización	Meta Cuatrienio	2024	% avance 2024 frente a cuatrienio
						Acumulado a 31 diciembre (Nota 1)	
Indicador	Programa Jóvenes en Paz	100% de jóvenes vinculados en programas de emprendimiento y asociatividad, por demanda del Programa Nacional Jóvenes en Paz UAEOS	1/05/2024	30/06/2026	100%	100%	100%

Nota1: La información se tomó del reporte remitido a MinTrabajo, por parte de la dirección de desarrollo.

Avances:

A corte del cuarto trimestre de 2024, se ha reportado avance en el cumplimiento de las macrometas así:

Indicador 2	Asociatividad Solidaria para la paz	20 Territorios asociativos solidarios fomentados
Meta 2024	8	Avance 2024: 8

La Unidad Solidaria trabajó de manera conjunta con organizaciones del sector solidario, popular y comunitario, con autoridades y otros actores para garantizar que los principios de solidaridad sean pilares de los Territorios Asociativos Solidarios; con ello, se buscó avanzar en los objetivos planteados y contribuir al cambio sostenible y sustentable de la economía solidaria, popular, comunitaria y social a través de la

asociatividad solidaria para la paz. Así, se trabajó en el proceso de los Territorios Asociativos Solidarios con los siguientes alcances:

Acorde al reporte dado por la dirección de desarrollo de las Organizaciones Solidarias de la Unidad Solidaria; a cierre del mes de diciembre de 2024 se tiene que:

1. Territorio Asociativo Solidario - Circuito asociativo solidario de Buenaventura: En Buenaventura, se logró un importante avance con la constitución de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SEGUNDO NIVEL UNIDOS POR EL PACIFICO el 20 de agosto de 2024, formalizada con su registro en la Cámara de Comercio. Inicialmente, agrupaba a 70 organizaciones solidarias y, para la fecha actual, reúne a un total de 105 organizaciones. Este logro fortalece la asociatividad y consolida una estructura sólida como organización de segundo nivel, promoviendo la colaboración y el impacto colectivo en el territorio. Durante las actividades de socialización y planeación realizadas en noviembre, participaron 33 organizaciones; posteriormente, se han vinculado de manera individual otras 13, alcanzando un total de 46 organizaciones comprometidas con los objetivos del convenio para el fortalecimiento del Territorio Asociativo Solidario (TAS). Paralelamente, se avanza en los procesos de caracterización de las organizaciones utilizando los formatos definidos por la Unidad Solidaria, con el propósito de identificar sus necesidades, capacidades y potencialidades. Asimismo, se ha trabajado en la planificación estratégica a través de cinco redes que conforman el Circuito Asociativo Solidario. Estas redes son:

Red 1: Pesca artesanal, que incluye organizaciones de pescadores, platoneras, ahumadoras y piangueras.

Red 2: Agrícola, pecuaria, forestal y agroindustrial.

Red 3: Textilera.

Red 4: Fortalecimiento cultural, social y comunitario.

Red 5: Turismo comunitario, gastronomía popular y ancestral.

El propósito de estas redes es agrupar a las organizaciones para facilitar la compra de medios de producción, lo que fortalecerá su capacidad productiva y su autonomía, alineándose con los objetivos del Territorio Asociativo Solidario.

2. Territorio Asociativo Solidario - Circuito asociativo solidario Quibdó: se viene adelantando el proceso de caracterización en los formatos F4 (diagnostico socio-empresarial) y F10 (caracterización de las organizaciones y sus afiliados), de las organizaciones priorizadas en el territorio. Además, se avanza en la consolidación de informes de planeación del circuito.

3. Territorio Asociativo Solidario - Circuito asociativo y solidario para transformación del cacao de Arauca: Para el mes de diciembre se realizaron visitas a las organizaciones ubicadas en los municipios Arauquita, Tame, y Cubará (Boyacá) en donde se instalarán las 4 plantas estandarizadoras de Cacao, resultado de la primera fase de la industrialización del Cacao de Arauca. Teniendo en cuenta lo anterior, en trabajo conjunto con la Alcaldía de Cubará se inició el proceso de adecuación de la infraestructura que servirá para la instalación de la maquinaria (secadora, clasificadora y marquesinas) que permitirá a las organizaciones iniciar el proceso de estandarización. Para el caso del municipio de Arauquita, las organizaciones han avanzado en la adecuación de los espacios para el funcionamiento de la maquinaria y en el municipio de Tame, en la vereda La Holanda, los consejos comunitarios avanzan en la adecuación de los espacios para la instalación de la maquinaria. En cuanto a los órganos de gobernanza, desde la Unidad Solidaria se presentó propuesta de documento a las organizaciones que están vinculadas al circuito, con el fin de generar debate y posterior acuerdo sobre el

mecanismo a adoptar a nivel regional, buscando garantizar la sostenibilidad del Circuito y la consolidación del Territorio Asociativo Solidario en el departamento de Arauca y parte de Boyacá.

4. Territorio Asociativo Solidario - Circuito asociativo y solidario del Norte del Valle: la constitución de "Fedeagro" en febrero de 2024 marcó un avance significativo en la región. Esta organización de segundo nivel, que inicialmente agrupaba a 14 organizaciones solidarias, representa un gran paso hacia la mejora de las dinámicas agroproductivas y económicas del territorio. En el marco del convenio, las actividades de socialización y planeación lograron la participación de 41 organizaciones y 81 personas, fortaleciendo las redes solidarias y ampliando la representación territorial. Los procesos de caracterización que se vienen desarrollando han permitido comprender mejor las dinámicas locales y garantizar proyectos de alto impacto, como el centro de acopio en Obando. Este centro servirá como un espacio estratégico para articular a los municipios del centro y norte del Valle (Alcalá, Andalucía, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Bugalagrande, Caicedonia, Cartago, el Cairo, El Dovio, Sevilla, Toro, Trujillo, Tuluá, Ulloa, Versalles, Yotoco y Zarzal) y Risaralda (eje Belén de Umbría - Mistrató- Apía) y el occidente prospero de Caldas (Anserma, Risaralda, San José, Belalcázar y Viterbo).

De forma articulada con la Alcaldía de Obando, se está adecuando el centro de acopio para consolidarlo como un punto de encuentro que conecte la oferta territorial entre los departamentos. Esto fortalecerá las capacidades de la organización de segundo nivel y permitirá avanzar hacia proyectos como un centro de transformación agroindustrial y un parador turístico. La planificación estratégica concluyó en cuatro redes principales:

Red 1: Producción agropecuaria.

Red 2: Industrialización.

Red 3: Cultura y comercio solidario.

Red 4: Cuidado del medio ambiente y turismo.

Los informes de planeación generados proporcionan insumos clave para las reuniones de entendimiento y la adquisición de medios de producción, con el objetivo de fortalecer la capacidad productiva del territorio.

5. Territorio Asociativo Solidario - Circuito asociativo solidario de pesca, producción, artesanías, turismo y economía popular de Tumaco (Nariño): se viene adelantando proceso de caracterización en los formatos F4 (diagnostico socio-empresarial) y F10 (caracterización de las organizaciones y sus afiliados) de las organizaciones priorizadas en el territorio. Además, se avanza en la consolidación de informes de planeación del circuito con miras a tener mayor claridad para las reuniones de entendimiento para la compra de medios de producción.

6. El territorio asociativo solidario en la región de la Mojana y depresión Momposina "La Ruta del Mangle – Ruta de la Vida", promociona y consolida una Red de Turismo Solidario y Ambiental, con enfoque social, a través del cuidado del mangle bajo la modalidad de circuito asociativo solidario. Fomenta la conservación del entorno natural y cultural del territorio y cuenta con las siguientes rutas por corregimientos: corregimiento Doña Ana en San Benito Abad (Sucre), corregimiento de Los Galvis en San Sebastián (Magdalena), corregimiento de Jaraba en Santa Ana (Magdalena).

7. Circuito Asociativo Solidario de la Zona de Reserva Campesina del Pato Balsillas, Para el desarrollo del circuito asociativo solidario se priorizaron 4 organizaciones que están integradas por más de 250 personas; se

implementaron herramientas de caracterización para el análisis de la información, como la matrices F10 (caracterización de las organizaciones y afiliados) y FO-FAS-01, permitiendo así identificar el estado de las organizaciones y caracterización de los asociados por organización.

En clave de planeación del circuito, junto con 11 integrantes de la RED AMCOP se cuenta con los siguientes avances:

- Identificación de las redes que integran los Circuitos Asociativos Solidarios, referenciando las organizaciones priorizadas y su actividad principal.
- Mapeo de productos y servicios que ofrece cada organización y que permite vincularse a las redes dentro del Circuito.
- Análisis de la Cadena de valor por cada Circuito Asociativo Solidario.
- Identificación de los problemas o conflictos del departamento que afectan el sector asociativo solidario y de los principales intereses de los asociados de cada organización respecto a su actividad productiva a través de mapas parlantes que permitieron el diálogo entre las organizaciones.
- Identificación y justificación de los recursos clave necesarios para el funcionamiento del circuito a partir de la aplicación de herramientas de DOFA y CANVAS para la construcción de la apuesta colectiva.

8. Territorio Asociativo Solidario: Circuito Asociativo Solidario del Café Sur-colombiano:

El circuito asociativo solidario del café sur-colombiano refiere al proceso de integración de organizaciones del departamento del Huila en donde se realizaron 2 jornadas de planeación para la definición de los objetivos del circuito y la elaboración del plan de trabajo. Estos encuentros permitieron la consolidación de los siguientes avances:

- Identificación de las redes que integran los Circuitos Asociativos Solidarios, referenciando a las organizaciones priorizadas y su actividad principal.
- Mapeo de productos y servicios que ofrece cada organización y que permite les vincularse a las redes dentro del Circuito.
- Análisis de la Cadena de valor por cada Circuito Asociativo Solidario.
- Identificación de los problemas o conflictos del departamento que afectan el sector asociativo solidario y de los principales intereses de los asociados de cada organización respecto a su actividad productiva a través de mapas parlantes que permitieron el diálogo entre las organizaciones.
- Identificación y justificación de los recursos clave necesarios para el funcionamiento del circuito a partir de la aplicación de herramientas DOFA y CANVAS para la construcción de la apuesta colectiva.
- Capacitación sobre compras públicas en alianza con Colombia Compra Eficiente para orientar y capacitar técnicamente a las organizaciones sobre la contratación con el Estado, en jornada realizada el día 25 de noviembre en las instalaciones de la Cámara de Comercio en el municipio de Neiva – Huila, con la participación de las 10 organizaciones del circuito asociativo solidario.
- Rueda de negocios regional en el departamento del Huila el día 26 de noviembre en el Gran Salón de Neiva la Nueva – Centro Empresarial. Este espacio se realizó en articulación con el Ministerio de Agricultura, la Agencia de Desarrollo Rural, la Cámara de Comercio del Huila y el Centro Empresarial del Huila, con la participación de las 10 organizaciones del circuito asociativo solidario.
- Feria regional: Participación de las organizaciones vinculadas al proyecto y los diferentes circuitos asociativos solidarios en el marco de la feria regional en la ciudad de Neiva durante los días 30 de noviembre y 01 de diciembre, con la participación de las 10 organizaciones del circuito asociativo solidario.

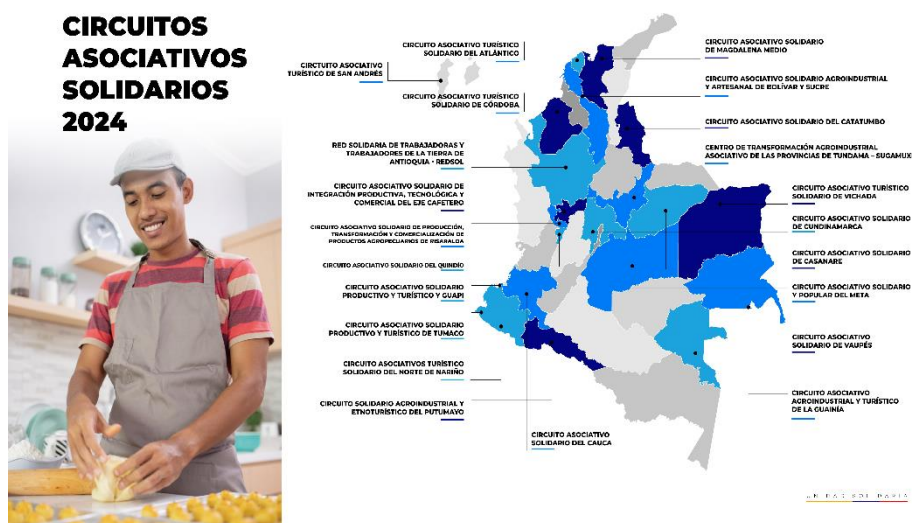
-Muestra regional y mercado campesino: Participación de las organizaciones vinculadas al proyecto en la muestra regional y Mercado Campesino Solidario el día 14 de diciembre en Florencia – Caquetá, con la participación de las 10 organizaciones del circuito asociativo solidario.

Y en proceso de consolidar el territorio asociativo solidario se tiene el Circuito Asociativo Solidario del Tolima: En el fortalecimiento del Circuito Asociativo Solidario del Tolima se desarrolló la convocatoria y socialización del convenio, en la que más de 200 personas de diferentes organizaciones estuvieron presentes. Se realizó la priorización de las organizaciones, contando con la participación de 39 organizaciones y más de 250 personas, permitiendo así la caracterización del estado de las organizaciones y de sus afiliados.

Asimismo, en el departamento del Tolima se realizaron 2 jornadas de planeación con las 39 organizaciones priorizadas, estas jornadas de planeación permitieron definir los objetivos del circuito y la elaboración del plan de trabajo desarrollado. Estos encuentros permitieron concluir los siguientes avances:

- Identificación de las redes que integran los Circuitos Asociativos Solidarios, referenciando a las organizaciones priorizadas y su actividad principal.
- Mapeo de productos y servicios que ofrece cada organización y que permite les vincularse a las redes dentro del Circuito.
- Análisis de la Cadena de valor por cada Circuito Asociativo Solidario.
- Identificación de los problemas o conflictos del departamento que afectan el sector asociativo solidario y de los principales intereses de los asociados de cada organización respecto a su actividad productiva a través de mapas parlantes que permitieron el diálogo entre las organizaciones.
- Identificación y justificación de los recursos clave necesarios para el funcionamiento del circuito a partir de la aplicación de herramientas DOFA y CANVAS para la construcción de la apuesta colectiva.

Hito 2.1	Asociatividad Solidaria para la paz	33 iniciativas territoriales fomentadas a través del programa de Asociatividad Solidaria para la Paz – PASO
Meta 2024	33	Avance 2024: 33



Se entiende como iniciativa territorial: las acciones de fomento de la asociatividad solidaria en el territorio, entre ellas los Circuitos Asociativos Solidarios, como punto de partida para la consolidación territorial.

Para el mes de diciembre se realizaron las siguientes acciones que dan como resultado las iniciativas territoriales fomentadas a través del programa de Asociatividad Solidaria para la Paz - PASO:

1. CIRCUITO ASOCIATIVO SOLIDARIO DE CALDAS: cuyo nombre y objeto o actividad económica está relacionado al turismo, producción primaria (agrícola, pesquera, forestal, apícola, entre otros), textil, productos alimenticios transformados, artesanías, servicio, conformado por 17 organizaciones.
2. CIRCUITO ASOCIATIVO SOLIDARIO DE QUINDIO cuyo nombre y objeto o actividad económica está relacionado turismo, producción primaria (agrícola, pesquera, forestal, entre otros), textil, productos alimenticios transformados, educación, comercialización de productos agropecuarios, transporte, artesanías, conformado por 17 organizaciones.
3. CIRCUITO ASOCIATIVO SOLIDARIO DE RISARALDA: cuyo nombre y objeto o actividad económica está relacionado turismo, producción primaria (agrícola, pesquera, forestal, entre otros), textil, productos alimenticios transformados, educación, comercialización de productos agropecuarios, transporte, artesanías, conformado por 20 organizaciones
4. CIRCUITO ASOCIATIVO SOLIDARIO DEL BAJO CAUCA, cuyo objeto y actividad económica es la producción agrícola primaria, forestal. (Antioquia, El Bagre, y Vegachí) con 15 organizaciones
5. CIRCUITO ASOCIATIVO SOLIDARIO DE ANTIOQUIA NODO CARAMANTA, cuyo nombre y objeto o actividad económica está relacionado producción primaria (agrícola, pesquera, forestal, entre otros), productos alimenticios transformados con 5 organizaciones
6. CIRCUITO ASOCIATIVO SOLIDARIO DE ANTIOQUIA NODO VALLE DE ABURRA Y ORIENTE, cuyo objeto y actividad económica es turismo, producción primaria, forestal, productos alimenticios, transformados, reciclaje, con 20 organizaciones
7. CIRCUITO ASOCIATIVO SOLIDARIO DE ANTIOQUIA NODO URABA, cuyo nombre y objeto o actividad económica está relacionado turismo, producción primaria (agrícola, pesquera, forestal, entre otros), textil, productos alimenticios transformados, educación, reciclaje, barequeros, comercialización de productos agropecuarios, transporte, artesanías, servicios, economías del cuidado con 25 organizaciones.
8. CIRCUITO ASOCIATIVO SOLIDARIO DE MAGDALENA, BOLÍVAR Y SUCRE: Se realizó en San Benito Abad, el taller de planeación del Nodo Mojana con la participación de líderes de 16 asociaciones y cooperativas, este trabajo se realizó en el marco del convenio suscrito con la UCC y se presentaron productos agrícolas con base de yuca, arroz y maíz.
9. CIRCUITO ASOCIATIVO AGROINDUSTRIAL Y TURÍSTICO DE LA GUAINÍA: Se realizó el proceso formativo y asambleario para la creación de la Cooperativa Agropecuaria y de la Economía Popular del Guainía para la gobernanza del Circuito. Se realizó el Taller de Planeación del Circuito

Asociativo de Guainía en el marco de la ejecución con el Convenio suscrito con la UNAD para esta región, en la que participaron 8 organizaciones y 17 personas.

10. CIRCUITO ASOCIATIVO EN GUAPI-CAUCA: Se invitó a la Cooperativa multiactiva de mujeres productivas de Guapi, para llevar a cabo una breve socialización del convenio entrante con la Universidad del Tolima, también se aprovechó el espacio para promocionar el encuentro internacional de economías para la vida que se realizó en la ciudad de Cali del 22 al 26 de octubre, en el marco de la agenda de la COP16, con las organizaciones interesadas.
11. CIRCUITO ASOCIATIVO TURÍSTICO SOLIDARIO DE VICHADA: En articulación con el Concejo Municipal de Cumaribo y en aras de velar por la reactivación de la economía sostenible, se realizó el taller de asociatividad para fortalecer a las organizaciones e incentivarlas a trabajar en conjunto líneas productivas con enfoque diferencial; en esta jornada participaron 5 asociaciones de este municipio.
12. CIRCUITO ASOCIATIVO SOLIDARIO DE CESAR: se avanzó en la integración de 22 organizaciones y 2 redes al circuito:
 - Red 1: Red Unión Temporal Solidaria del Cesar UNTESOC
 - Red 2: Red productora, transformadora y comercializadora integral en el nororiente del Cesar.
13. CIRCUITO ASOCIATIVO SOLIDARIO DEL MAGDALENA: se avanzó en la integración de 27 organizaciones y 2 redes al circuito:
 - Red 1: Red asociativa Comunitaria Agroindustrial del Magdalena
 - Red 2: Red Asociativa del turismo y seguridad ambiental.
14. CIRCUITO ASOCIATIVO SOLIDARIO DE LA GUAJIRA: se avanzó en la integración de 68 organizaciones y 7 redes al circuito:
 - Red 1: Producción agrícola
 - Red 2: Productores y transformadores de la Villa de San Agustín
 - Red 3: Turismo, comercio y servicios
 - Red 4: Etnos ecoturístico Acuaru
 - Red 5: Turismo, gastronomía, pesca y artesanía Camarones Corazón Solidario
 - Red 6: Turismo cultural y artesanal
 - Red 7: Corredor agropecuario - Riohacha Corazón Solidario.
15. CIRCUITO ASOCIATIVO SOLIDARIO PARA LA REACTIVACION DEL CENTRO DE BOGOTÁ: Se realizó el lanzamiento del Circuito Asociativo de Bogotá con la primera ruta cultural y comercial ""Parchemos por Bogotá"". Durante la jornada participaron más de 100 personas de 25 organizaciones y 11 instituciones públicas y alcaldías locales. Se realizó la Mesa Asociativa de Bogotá con la presencia de 13 entidades de orden distrital para presentar el circuito asociativo del centro de Bogotá y las acciones de asociatividad de la región. Se realizó la mesa de economía popular que moviliza el circuito con la participación de 15 organizaciones vinculadas; se realizó una feria de emprendimientos de la economía popular en la que participaron 8 organizaciones vinculadas al circuito. En el territorio de Sumapaz se realizaron combites y mercados campesinos

que contaron con la participación de jóvenes de la localidad. Se realizó la mesa de economía popular que moviliza el circuito con la participación de 15 organizaciones vinculadas.

16. CIRCUITO ASOCIATIVO Y SOLIDARIO DEL AMAZONAS: Se realizó el taller de planeación del circuito asociativo del amazonas con la participación de las 19 organizaciones vinculadas. Este taller se realizó en el marco del convenio interadministrativo suscrito con la UNAD.
17. CIRCUITO ASOCIATIVO Y SOLIDARIO ECORREGION TATACOA: Se realizó la jornada de socialización del convenio entre la Asociación de Empresas Cooperativas y Solidarias del Huila Asocooph y la Unidad Solidaria para la implementación del Circuito Asociativo de la Ecoregión Tatacoa; la jornada se desarrolló en el municipio de Tello - Huila con la participación de 40 organizaciones y cerca de 120 asistentes. La jornada permitió dar a conocer los componentes a desarrollarse en el marco del circuito.
18. CIRCUITO ASOCIATIVO SOLIDARIO DE LA REGION DE CATATUMBO: En Cúcuta se realizó reunión con las organizaciones vinculadas al Circuito para el fomento de la comercialización de los productos de la región de Catatumbo, a través de la elaboración de una estrategia de comercialización solidaria y cooperativa que dinamice todo el departamento de Norte de Santander; en este encuentro participaron 33 personas de 13 organizaciones.
19. CIRCUITO ASOCIATIVO SOLIDARIO DE NORTE DE SANTANDER: se avanzó en la integración de 42 organizaciones y 3 redes al circuito:
 - Red 1: Red de producción agropecuaria del Catatumbo
 - Red 2: Red de Desarrollo productivo solidario de Norte de Santander
 - Red 3: Red asociativa solidaria y de economía popular de Cúcuta y su área metropolitana.
20. CIRCUITO ASOCIATIVO SOLIDARIO DE LA REGIÓN DE CATATUMBO: Se estructuró el circuito y se realizaron las sesiones virtuales y presenciales del diplomado SEAS, se realizó un mercado campesino y una feria de negocios con 21 organizaciones vinculadas al circuito. Este proceso permitió consolidar las siguientes actividades:
 - Aplicación del Programa Asociativo Solidario (PASO) y el Sistema Educativo de Asociatividad Solidaria (SEAS) en el que han participado 50 organizaciones solidarias con las que se inició trabajo en el año 2024.
 - Se estructuró la iniciativa para un centro de acopio en el municipio de Ocaña y la instalación de 10 tiendas solidarias en los municipios aledaños, esto último en articulación con el Ministerio del Interior.
 - Se creó una red de acopio y comercialización de los productos agropecuarios.
21. CIRCUITO ASOCIATIVO SOLIDARIO AGROTURÍSTICO DE LA PROVINCIA DE PAMPLONA: Se realizó una asamblea asociativa solidaria para la paz, y se avanzó en el diagnóstico y caracterización de las organizaciones en la provincia de Pamplona; se realizó la feria agroturística solidaria y la firma de acuerdo de voluntades entre las organizaciones, la Unidad Solidaria, la Alcaldía y la UNAD.
22. Se realizó la apertura de la TIENDA SOLIDARIA EN BELÉN DE UMBRÍA con la participación de 7 alcaldes de la región, el viceministro del interior y más de 20 asociaciones de la región; la tienda será administrada por la cooperativa multiactiva Inspira. Se realizó la Mesa Interinstitucional de

Asociatividad en Belén de Umbría para presentar el Circuito a las entidades e iniciar la ruta de acción del circuito asociativo; en esta mesa participaron 31 personas de 12 entidades públicas y 37 personas de 17 organizaciones de la región.

23. CIRCUITO ASOCIATIVO SOLIDARIO AGROALIMENTARIO DE CAQUETÁ: Se realizó la jornada de socialización del convenio entre la Asociación de Empresas Cooperativas y Solidarias del Huila Asocooph y la Unidad Solidaria para la implementación del Circuito Asociativo del Caquetá, en la Reserva Campesina del Pato Balsilla – Caquetá; esta jornada contó con la participación de 17 organizaciones y cerca de 80 asistentes. La jornada permitió dar a conocer los componentes a desarrollar en el marco del circuito.

24. CIRCUITO ASOCIATIVO SOLIDARIO ARMENIA - QUINDÍO: Se realizó la jornada de socialización del convenio con la Universidad de Antioquia en Armenia - Quindío, para presentar a las organizaciones los componentes del convenio e iniciar la ruta de acción del circuito asociativos; en esta jornada participaron 29 personas de 14 organizaciones de la región.

25. CIRCUITO ASOCIATIVO SOLIDARIO DEL ATLÁNTICO: Se realizó reunión con los representantes de las organizaciones solidarias y populares, en el marco del convenio con la UCC, para promover la producción alimentaria, el turismo solidario y las artesanías; participaron de la reunión de planeación 29 organizaciones beneficiarias y a partir de este proceso se avanzó en la integración de 41 organizaciones y 3 redes al circuito:

- Red 1: Turismo, agropecuario
- Red 2: Comercialización de productos y turismo
- Red 3: Comercialización de productos, artesanía, agro productores y producción

26. CIRCUITO ASOCIATIVO DE TOLIMA: se realizó la transferencia de conocimiento de las 130 horas de contenido educativo disponible en modalidades virtual y/o presencial según corresponda.

Adicionalmente, se consolidan 2 circuitos en el departamento, El Circuito Asociativo Solidario del Tolima con 3 redes: Red agroalimentaria, Red de Servicios y la Red de Arte y Cultura, dado que el departamento es reconocido por su diversificación agrícola. También, tiene una notable producción de frutas, como el mango y el limón, y se destaca en el sector pecuario con la cría de ganado bovino y porcino.

27. CIRCUITO ASOCIATIVO SOLIDARIO DEL EJE CAFETERO: Se realizaron 4 ferias (Quindío, Belalcázar, Apartado y Risaralda), 4 ruedas de negocios en los territorios que forman parte del circuito (Quindío, Belalcázar, Apartado y Risaralda).

28. CIRCUITO ASOCIATIVO SOLIDARIO DE BOLÍVAR: se ha logrado avanzar en la integración de 33 organizaciones y 3 redes, al circuito. De esta labor las vocaciones económicas corresponden a:

- Red 1: Turismo, comercio, agropecuario y transformación
- Red 2: Comercialización de productos agropecuarios, Producción, servicios de consultorías y gastronomía
- Red 3: Comercialización de productos agropecuarios, apícolas, artesanales y turísticos, producción y transformación.

29. CIRCUITO ASOCIATIVO SOLIDARIO DE CÓRDOBA: se identificaron 2 redes donde se espera trabajar con 30 organizaciones vinculadas al circuito.

30. CIRCUITO ASOCIATIVO SOLIDARIO DE SUCRE- MOJANA: se ha logrado avanzar en la integración de 38 organizaciones y 4 redes, al circuito. De esta labor las vocaciones económicas corresponden a:

- Red 1: agropecuario y de la miel.
- Red 2: Agropecuaria, gastronómica, turística, cultural, artesanal de sabanas y montes de María de Sucre
- Red 3: Comercialización de productos agropecuarios
- Red 4: Turismo, agropecuario y artesanía.

31. CIRCUITO ASOCIATIVO SOLIDARIO DE SAN ANDRÉS ISLAS: se ha logrado avanzar en la integración de 12 organizaciones y 1 red, al circuito. La Red ruta turística, gastronómica y agropecuaria “ruta turística sea flowers” de San Andrés.

32. CIRCUITO ASOCIATIVO SOLIDARIO DE MAGDALENA MEDIO: está integrado por 13 organizaciones y 2 redes, con las siguientes vocaciones:

- Red 1 - Red Campesina y Agropecuaria de Magdalena Medio
- Red 2 - Red de Ecoturismo de Magdalena Medio.

33. CIRCUITO ASOCIATIVO Y SOLIDARIO DE SANTANDER: Se realizó el apoyo a un circuito corto de comercialización y gestiones para la identificación del circuito asociativo solidario. Se ha logrado avanzar en la integración de 30 organizaciones y 2 redes, al circuito. De esta labor las vocaciones económicas corresponden a:

- Red 1: Red de Valor Agro-sostenible de Santander
- Red 2: Red de Desarrollo Productivo y Ecoturístico de Santander.

Circuitos asociativos solidarios fomentados	Avance 2023	Avance 2024	Avance acumulado
	11	33	33

Hito 2.2	Asociatividad Solidaria para la paz	8 programas educativos para el fomento de la asociatividad solidaria en la educación formal, informal y en la educación para el trabajo y el desarrollo humano
Meta 2024	2	Avance 2024: 2

La meta fue reportada como cumplida en el primer semestre de 2024; los dos programas educativos fueron:

1. programa educativo denominado Formar para Servir en la modalidad diplomado; desarrollado con los servidores públicos de la Unidad
2. programa educativo SEAS A LA ESCUELA, que articula la cultura asociativa solidaria y las economías solidarias a la educación media (grados 10 y 11), por medio de proyectos y acciones colectivas con los adolescentes y jóvenes participantes de los Centros de Interés: "Gestión para la Participación Solidaria -GPS"

Al cierre de la vigencia 2024, se está trabajando en la construcción e implementación de programas educativos para el fomento de la asociatividad solidaria en la educación formal, informal y en la educación para el trabajo y el desarrollo humano

- ORGANIZACIONES Y REDES: Tiene como objetivo fortalecer el desarrollo de las organizaciones del sector. Para que, estas puedan tejer redes que aporten a las transformaciones territoriales en clave social y comunitaria. Este programa contempla 4 ciclos y en cada ciclo se encuentran los contenidos por los cinco pilares.
- SEAS JOVENES Programa diseñado para las y los jóvenes del país que desean entrar en el quehacer asociativo solidario como opción organizativa y democrática con el fin de responder a problemas o situaciones territoriales.
- SEAS A LA ESCUELA Este programa está dirigido a la educación formal inicial, básica primaria, básica secundaria y media de las Instituciones educativas del territorio nacional.
- Contempla proyectos y acciones colectivas con los y las adolescentes y jóvenes participantes del Centro de Interés "Gestión para la Participación Solidaria" - GPS con el propósito de crear proyectos asociativos, de carácter cooperativo, solidario y de ayuda mutua
- FORMALICÉMONOS: Programa diseñado para enseñar la ruta de formalización para organizaciones solidarias y asociativas que hayan tomado esta decisión.
- FORMACION PARA EL TRABAJO: Propuesta para el nivel educativo certificable dentro del nivel de trabajo y desarrollo humano. Su realización se hará a través de la alianza con el SENA, Técnico Laboral "Asistencia en desarrollo rural"
- EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA PARA ADULTOS Y JÓVENES: El Ministerio de Educación Nacional y la Unidad Solidaria, han diseñado el fascículo 3 de las Orientaciones para el Fomento del Emprendimiento para las ETC y los EE "Educación Financiera y Economía Solidaria en el marco de los procesos de Alfabetización CLEI 1"; el cual ha sido desarrollado para ser implementado por los docentes con población joven, adulta y adulta mayor -EPJA- en el ciclo lectivo especial integrado - CLEI- 1 alfabetización.
- ASOCIATIVIDAD PARA LAS ARTES Y LAS CULTURAS: Transversalización de 4 ejes del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes con los 5 pilares del SEAS.

- CATEDRA UNESCO EN ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA: Economías Solidarias 2025 Modulo: Territorios Asociativos Solidarios Circuitos Asociativos Solidarios que vienen para permitir a los territorios forjar acciones concretas para la transformación hacia la Asociatividad Solidaria. Territorios Asociativos Solidarios Circuitos Asociativos Solidarios Experiencias.

Hito 2.3	Asociatividad Solidaria para la paz	Promover en 30.000 personas la cultura asociativa solidaria en los territorios
Meta 2024	15.000	Avance 2024: 18902

El reporte para cada mes se apreció:

Enero	0	5085
Febrero	240	
Marzo	54	
Abril	511	
Mayo	150	
Junio	4130	
Julio	1422	13817
Agosto	1437	
Septiembre	1979	
Octubre	654	
Noviembre	326	
Diciembre	7999	
Acumulado 2024	18902	18902

Programas Gobierno nacional:

Nombre	Indicador	Periodicidad de reporte	Fecha inicio	Fecha Finalización	Tipo de indicador	Meta Cuatrienio	Meta 2024
Programa Jóvenes en Paz	100% de jóvenes vinculados en programas de emprendimiento y asociatividad, por demanda del Programa Nacional Jóvenes en Paz UAEOS	Mensual	1/05/2024	30/06/2026	Flujo	100%	100%

Avances:

La actividad se desarrolla a demanda y no se recibieron solicitudes desde el mes de julio al mes de diciembre para el trabajo con los y las jóvenes en el marco del Programa.

Se considera pertinente señalar que, para el cumplimiento de este indicador, se han identificado limitantes y cuellos de botella que afectan significativamente el desempeño de los avances cuantitativos registrados, entre otros:

- * La atención a demanda de los y las jóvenes se encuentra sujeta a las capacidades institucionales de absorber dicha demanda
- * Existe cierto grado de ausentismo de las y los beneficiarios en algunas de las jornadas territoriales
- * Los procesos logísticos relacionados con convocatoria, cambios de fechas, cambios de enlaces (que no están en responsabilidad de la Unidad Solidaria), dificultan mantener el interés de los y las jóvenes en el proceso
- * Los tiempos para poder contar con la caracterización, cuántos jóvenes demandan el acompañamiento en procesos asociativos y solidarios, dificultan determinar la capacidad de atención de la misma y por ende la programación de las acciones de la Unidad Solidaria

No obstante, los factores previamente señalados, vale la pena destacar que, el Programa SEAS Jóvenes llegó a los Jóvenes Guardianes de la Naturaleza y Jóvenes en Paz de la Región Pacífico. Con un presupuesto de inversión de \$33.510.866 y \$32.652.776 de funcionamiento durante la vigencia 2024, formamos 573 Jóvenes Guardianes de la Naturaleza en el Programa de Asociatividad Solidaria (fase 1), en los municipios de Suárez, Caldon, Puerto Tejada, Toribio, Caloto, Corintio, Jambaló, Miranda, Padilla, Santander de Quilichao, Villa Rica, Guachené y Buenos Aires. También realizamos Asamblea Asociativa con 157 Jóvenes Guardianes de la Naturaleza. Finalmente, implementamos la Sensibilización en Asociatividad Solidaria con 465 jóvenes del Pacífico del Programa Jóvenes en Paz, en la fase Inducción y modalidad presencial.

Plan sectorial Sector Trabajo

En desarrollo de su misión, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias le aporta a **2 de los objetivos sectoriales**:

- Promover el trabajo decente a través de la formulación y fortalecimiento de políticas y estrategias orientadas a la generación de ingresos y de empleo productivo.
- Mejorar la gestión institucional del sector trabajo, con una eficiente gestión orientada a resultados

Metas de la Unidad Solidaria en el Plan Sectorial

El Plan Estratégico del Sector del Trabajo está orientado a dar respuesta a los principales compromisos del Gobierno establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, a los objetivos del sector y de las entidades adscritas y vinculadas.

En desarrollo de su misión, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias le aporta a 2 de los objetivos sectoriales:

Objetivo 1: Promover el trabajo decente a través de la formulación y fortalecimiento de políticas y estrategias orientadas a la generación de ingresos y de empleo productivo:

El plan estratégico sectorial se compone de 13 indicadores que a su vez responden a los compromisos institucionales que aportan al cumplimiento del PND y PMI. Las actividades se concretan con los resultados de la gestión misional en territorio.

INDICADORES PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL	Metas Cuatrienio	META 2023	META 2024	META 2025	META 2026	AVANCE 2023	AVANCE 2024 Ver Nota 1	% AVANCE CUATRENIO
Número de organizaciones solidarias conformadas por población víctima, vinculadas a procesos de fomento, durante la vigencia.	164	41	41	41	41	74	-	45%
Organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas en municipios PDET	296	104	64	64	64	298	-	101%
Territorios asociativos solidarios fomentados	20	3	5	5	7	3	8,00	100%
Municipios con estrategia de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria implementada en municipios PDET	74	26	16	16	16	11	-	15%
Organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas	873	181	216	216	260	543	-	62%
Municipios con estrategia de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria implementada	227	54	54	54	65	214	-	94%
Porcentaje de organizaciones solidarias de mujeres creadas apoyadas y financiadas	14%	14%	14%	14%	14%	0	-	204%
Porcentaje de organizaciones solidarias de mujeres fortalecidas en capacidades productivas y administrativas	28%	28%	28%	28%	28%	0	-	88%
Organizaciones solidarias creadas, apoyadas, y financiadas en municipios PDET	74	26	16	16	16	25	-	34%
Porcentaje de organizaciones solidarias de mujeres creadas, apoyadas, financiadas o fortalecidas que provean información y logística, administren los centros de acopio y promocionen los productos del campo (INDICADOR PMI AG16)	50%	50%	50%	50%	50%	1	-	100%
Porcentaje de organizaciones solidarias creadas, apoyadas, financiadas o fortalecidas que provean información y logística, administren los centros de acopio y promocionen los productos del campo en municipios PDET (INDICADOR PMI A88)	50%	50%	50%	50%	50%	1	-	100%
Porcentaje de organizaciones solidarias creadas, apoyadas, financiadas o fortalecidas que provean información y logística, administren los centros de acopio y promocionen los productos del campo (INDICADOR PMI A88P)	50%	50%	50%	50%	50%	1	-	100%
Organizaciones solidarias fomentadas	2.400	600	600	600	600	895	516,00	59%
Organizaciones solidarias creadas, apoyadas, y financiadas	227	54	54	54	65	52	-	23%
Índice de desempeño institucional Solidarias	95,00	94,00	94,00	95,00	95,00	92	94,00	99%

Nota 1: A cierre de 2024, la dirección de desarrollo informó que para el cumplimiento de los indicadores y metas planteadas se tiene que se encuentran en desarrollo 7 convenios que tuvieron adición en el tiempo de su ejecución; lo que es un limitante para cumplir con el reporte de datos a cierre de vigencia. Esto obedeció a temas de orden público y emergencias ambientales generando retrasos en los cronogramas previstos. La fecha de finalización está para los meses de febrero y marzo de 2025.

Objetivo 2: Mejorar la gestión institucional del sector trabajo, con una eficiente gestión orientada a resultados

Objetivos estratégicos	Iniciativas estratégicas	Indicadores	Frecuencia Medición	Línea de base	Meta cuatrienio	Meta 2023	Avance 2023	Meta 2024	Avance 2024
4. Mejorar la gestión institucional del sector trabajo, con una eficiente gestión orientada a resultados	Evaluar de manera independiente la gestión estratégica e institucional, en aras de establecer el cumplimiento de las metas de gobierno y de gestión	Índice de desempeño institucional Solidarias (IDI)	Anual	94,1	95,0	94	92,3	94	94

Para este indicador particular, se tiene acorde a los resultados publicados² por el DAFP la entidad obtuvo un IDI de 94; la anterior valoración se mostraba 92,3%

Principales compromisos en documentos Conpes:

A continuación, se presenta los compromisos de la Unidad Solidaria y el porcentaje de avance reportado en SISCONPES con corte a 30 de junio de 2024; como se ha citado en este informe la información de cierre de vigencia está condicionada a la finalización de procesos contractuales que a 31 de diciembre de 2024 se encuentran en desarrollo.

Conpes 3931/ 2018 - Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica de Exintegrantes de las Farc-EP

Actividad	Indicador	Meta total 2018-2023	Último avance aprobado – acumulado a 30/06/2024	Responsable
3.15 Liderar el ejercicio de creación o fortalecimiento de organizaciones de carácter asociativo a exintegrantes de las FARC-EP, en función de los perfiles sociolaborales y territoriales, y que busquen la escalabilidad de las intervenciones.	Número de organizaciones solidarias de carácter asociativo de exintegrantes de las FARC-EP creadas y/o fortalecidas	420	12%	Dirección de desarrollo

Conpes 4005 /2020 – Política Nacional de Inclusión y Educación Económica y Financiera

Actividad	Indicador	Meta total 2022-2025	Último avance aprobado – acumulado a 30/06/2024	Responsable
2.19. Implementar un sello de calidad a los programas de educación económica no formal de las entidades del sector solidario con el fin de que certifiquen sus programas y ofrezcan contenido pertinente y de calidad.	Número de organizaciones solidarias con el sello de calidad a los programas de educación económica no formal otorgado	32	50% (16 organizaciones con sello)	Dirección de investigación y planeación - educación

² Información disponible en <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

Conpes 4080 / 2022 - Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres: Hacia el Desarrollo Sostenible del País

Actividad	Indicador	Meta total	Último avance aprobado – acumulado a 30/06/2024	Responsable
1.40 Fomentar la autonomía socio económica de la mujer, la formalización empresarial y su rol de liderazgo y visibilización en la administración de empresas solidarias autosostenibles, a través de la implementación del Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria – PLANFES y el Programa Integral de Intervención a la Medida- PIIM.	Número de organizaciones solidarias de mujeres fomentadas.	585	57% (331 organizaciones)	Dirección de desarrollo

Conpes 4031/ 2021 -Política Nacional De Atención y Reparación Integral A Las Víctimas

Actividad	Indicador	Meta total	Último avance aprobado – acumulado a 30/06/2024	Responsable
2.53. Fomentar organizaciones solidarias conformadas por población víctima para contribuir a su desarrollo socio empresarial y la generación de sus ingresos.	Número de organizaciones solidarias conformadas por población víctima, vinculadas a procesos de fomento, durante la vigencia.	491	41 % (199 organizaciones)	Dirección de desarrollo

Conpes 4040/2021 – Pacto Colombia con las juventudes: estrategia para fortalecer el Desarrollo integral de la juventud

Actividad	Indicador	Meta total	Último avance aprobado – acumulado a 30/06/2024	Responsable
1.67 Diseñar e implementar una estrategia para incentivar la cultura asociativa y solidaria que permita fomentar la economía solidaria y el emprendimiento juvenil.	Porcentaje de avance en el diseño e implementación de una estrategia para incentivar la cultura asociativa y solidaria que permita fomentar la economía solidaria y el emprendimiento juvenil.	100%	100 %	Dirección de desarrollo

Conpes 4051/2021 - Política Pública para el Desarrollo de la Economía solidaria.

Actividad	Indicador	Meta total	Último avance aprobado – acumulado a 30/06/2024	Responsable
1.1 Desarrollar una estrategia nacional de promoción de la cultura solidaria, empleando diferentes medios de telecomunicación y edu-comunicación (radio, televisión, internet), para impulsar el modelo de la economía solidaria dando a conocer su filosofía, principios, valores y fines, así como las características y bondades como modelo empresarial, destacando las similitudes y diferencias entre las formas jurídicas que conforman la economía solidaria.	Porcentaje de avance en el desarrollo de una estrategia nacional de promoción de la cultura solidaria.	100%	80%	Dirección de Desarrollo

1.2 Implementar una estrategia orientada a impulsar el espíritu fondista, en articulación entre los fondos de empleados y entre estos y sus asociados.	Porcentaje de avance en la implementación de una estrategia orientada a impulsar el espíritu fondista.	100%	50%	Dirección de Desarrollo
1.3 Diseñar y poner en marcha herramientas que contribuyan al cumplimiento del principio de integración entre las organizaciones de la Economía Solidaria.	Porcentaje de avance en el diseño y puesta en marcha de herramientas que contribuyan al cumplimiento del principio de integración entre las organizaciones de la Economía Solidaria	100%	70%	Dirección de Desarrollo
1.5 Articular actividades entre las entidades territoriales y nacionales que contribuyan con la ejecución de la política pública integral para la economía solidaria.	Porcentaje de avance en la articulación de actividades entre las entidades territoriales y nacionales que contribuyan con la ejecución de la política...	100%	60%	Dirección de Desarrollo
1.8 Elaborar un estudio que realice una revisión del marco normativo vigente para los Fondos de Empleados, la normatividad de las asociaciones mutuales, la generación de empresas desde los excedentes y presentar la propuesta de ajuste correspondiente. y efectuar la gestión para su implementación.	Porcentaje de avance en la realización del estudio de revisión normativa y propuestas de reglamentación	100%	70%	Oficina Asesora Jurídica
1.9 Consolidar y presentar ante el DAFP una propuesta de rediseño institucional, que garantice una estructura robusta que pueda atender, desde el fomento los desafíos y retos que plantea el ejercicio derivado de la política pública.	Porcentaje de avance en a consolidación y presentación de una propuesta de rediseño institucional de la Uaeos.	100%	50%	Subdirección
1.10 Elaborar una propuesta técnica para la creación y puesta en funcionamiento de un Fondo de Promoción y Fomento para el Desarrollo de la Economía Solidaria, como una cuenta independiente y especial adscrita y administrada por la entidad cabeza del sector solidario, para financiar emprendimientos asociativos solidarios que provengan y sean desarrolladas por organizaciones solidarias, especialmente las presentes en los municipios rurales del país.	Porcentaje de avance en la elaboración de una propuesta técnica para la creación y puesta en funcionamiento de un Fondo de Promoción y Fomento para el desarrollo de la Economía Solidaria.	100%	75%	Dirección de Desarrollo
1.17 Impulsar, a nivel nacional, el fomento del sector rural a través del modelo empresarial de Economía Solidaria, con incentivos para fortalecer la productividad de estas organizaciones, orientados a la asistencia técnica, el desarrollo y transferencia de tecnología, el acceso a cofinanciación y líneas de crédito en condiciones preferenciales y criterios diferenciales para el sector de la Economía Solidaria.	Número de organizaciones de economía solidaria fomentadas en el sector rural a través del modelo de economía solidaria.	100%	100%	Dirección de Desarrollo
1.19 Gestionar con mandatarios territoriales, en el marco de la autonomía regional, la creación de incentivos y estímulos, para facilitar la creación de nuevas organizaciones de la economía solidaria, así como la reactivación o recuperación de empresas de economía solidaria que se encuentren en los territorios.	Porcentaje de avance en la implementación de la estrategia con mandatarios territoriales.	100%	50%	Dirección de Desarrollo
1.20 Elaborar un documento para la promoción, fomento o consolidación de los fondos de empleados dentro de las empresas privadas o entidades públicas del orden nacional, departamental y municipal, que asocien a sus respectivos trabajadores.	Porcentaje de avance en la elaboración de un documento para la promoción, fomento o consolidación de los fondos de empleados dentro de las empresas privadas o entidades públicas del orden nacional, departamental y municipal, que asocien a sus respectivos trabajadores.	100%	40%	Dirección de Desarrollo

1.21 Elaborar un análisis sobre la ampliación de cobertura a familiares, en los servicios de los fondos de empleados y de considerarse viable proceder con la gestión para su adopción, en el marco de las disposiciones definidas para los fondos de empleados.	Porcentaje de avance en la realización de análisis sobre la ampliación de cobertura de los servicios de los fondos de empleados.	100%	70%	Dirección de Desarrollo
2.2 Articular los materiales de uso pedagógico del programa Formar para Emprender en Asociatividad Solidaria de la UAEOS mediante mesas interinstitucionales de trabajo con MinEducación para el intercambio de información técnica que permita fortalecer el acompañamiento a las instituciones rurales.	Porcentaje de avance en la articulación de los materiales de uso pedagógico del programa Formar para Emprender en Asociatividad Solidaria de la UAEOS.	100%	60%	Dirección de investigación y planeación - educación
2.5 Actualizar los lineamientos para la estructuración del Proyecto Educativo Social y Empresarial (PESEM).	Porcentaje de avance en actividades para la actualización de lineamientos del PESEM.	100%	50%	Dirección de investigación y planeación - educación
2.6 Desarrollar procesos educativos o de formación solidarios a través del uso de plataformas de enseñanza en línea.	Número de programas educativos en temas de la economía solidaria desarrollados a través de plataformas de enseñanza online.	5	80% (4 de 5 procesos de formación)	Dirección de investigación y planeación - educación
2.7 Desarrollar mecanismos de formación en economía solidaria mediante la radio y la televisión para comunidades que no tienen acceso o cobertura a servicios de internet.	Número de programas educativos en temas de la economía solidaria, desarrollados a través de radio o televisión.	4	50% (2 de 4 programas)	Dirección de investigación y planeación - educación
2.8 Implementar una agenda de trabajo con comités de educación, que oriente el desarrollo de procesos educativos para la base social de las organizaciones de economía solidaria, sus cuerpos de administración, dirección y control, y sus trabajadores.	Porcentaje de avance en la implementación de la agenda de trabajo.	100%	93%	Dirección de investigación y planeación - educación
2.10 Desarrollar investigaciones del sector que permitan la identificación de acciones de fomento y promoción de la economía solidaria.	Número de investigaciones desarrolladas.	5	100%	Dirección de Desarrollo Dirección de investigación y planeación - educación
2.11 Establecer un plan de estímulos y de promoción de la investigación en economía solidaria en universidades y organizaciones del sector.	Porcentaje de avance del plan de estímulos y de promoción de la investigación en economía solidaria en universidades y organizaciones del sector.	100%	50%	Dirección de Desarrollo Dirección de investigación y planeación - educación
2.12 Elaborar un estudio sobre las disposiciones normativas de carácter nacional e internacional y que desde la práctica de derecho comparado, que contribuyan con la modernización del régimen económico cooperativo del país y realizar las recomendaciones.	Porcentaje de avance en el desarrollo del estudio.	100%	60% a corte junio 2023; quedó por aprobar el avance del semestre 2 de 2024	Oficina Asesora Jurídica

Las demás tareas y compromisos de la Unidad Solidaria en el PND se encuentran inmersas en las actividades de Plan Sectorial, en el Plan Estratégico y en el Plan de Acción institucional que se puede consultar en la página web institucional www.unidadsolidaria.gov.co menú superior, botón “Planeación, gestión y control”, opción Planeación – Planes o ingresando al siguiente enlace web [Planeación – Planes](#)

Planes integrados 2024

En el marco de la implementación del **MIPG** y en cumplimiento del **Decreto 612 de 2018** que establece las directrices para la integración de los planos institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado, la UNIDAD SOLIDARIA definió la planeación para vigencia 2024 la cual se describe a continuación:

Formulación y socialización de la Planeación 2024

Se construyó con participación de todas las áreas las propuestas de planeación para la vigencia 2024, se socializaron los planos estratégicos e institucionales integrados al plan de acción en la Jornada de Planeación institucional adelantada el 14 de noviembre de 2023.

Socialización de las propuestas de planeación 2024 con la ciudadanía



Para la construcción de los Planes 2024 la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidaria socializó a la ciudadanía la propuesta de planeación a través de un formulario virtual dispuesto en el portal web www.unidadsolidaria.gov.co del 3 de enero de 2024 a 20 de enero de 2024

En enero de 2024 la Unidad Solidaria publicó la planeación 2024, así como los demás planes que lo integran en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011 y Decreto 612 de 2018 mediante Resolución 019 del 30 de enero del 2024, así mismo se publicaron se publicó el mapa de riesgo Institucional

Inicio / Planeación, gestión y control / Planeación / Planes / Planes Institucionales y Estratégicos 2024

Planes Institucionales y Estratégicos 2024

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, da a conocer a la ciudadanía los Planes Institucionales - Estratégicos y el mapa de riesgos Institucional como estrategia para la aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y la lucha contra la corrupción y atención al ciudadano, dando cumplimiento al Decreto 612 de 2018, que establece las directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción, estos planes serán sujeto de mejoras o actualizaciones permanentes para seguir mejorando nuestros procesos y aportar al desarrollo del sector solidario colombiano y el de las comunidades.

- Plan de acción institucional
- Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR
- Plan Anual de Vacantes
- Plan de Previsión de Recursos Humanos
- Plan Estratégico de Talento Humano
- Plan Institucional de Capacitación
- Plan de Bienestar
- Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI
- Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
- Plan de Seguridad y Privacidad de la Información
- Plan de Conservación Documental
- Plan de Preservación Digital
- Plan de Gasto Público
- Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos
- Plan de Acción Estrategia de Participación
- Plan de Ausiología y Gestión Ambiental
- Mapa de riesgo institucional
- Programa de Transparencia y Ética Pública

Es posible acceder a esta información en el enlace [Planes Institucionales y Estratégicos 2024](#)

F. Plan Estratégico Institucional 2023-2026

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, formuló el Plan Estratégico 2023-2026 “**Con la Economía Solidaria, Popular y Comunitaria el cambio es desde los territorios**”, el cual determina las directrices para la actividad misional y funcional de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.

De manera acumulada el avance en el plan se aprecia:

Estrategias	Acciones	Indicadores	Metas Cuatrienio	2023	2024	Avance 2023	% avance 2023	Avance 2024 – Ver Nota 1	% avance 2024	% Avance Cuatrienio
1. 1 Asociatividad Solidaria Para la Paz Fomento (promoción, creación, fortalecimiento, integración y protección) de la asociatividad popular, social y solidaria	1.1.1. Fomentar la asociatividad solidaria (creación, fortalecimiento, desarrollo) en las formas organizativas de la economía solidaria, popular y comunitaria a través del Programa Asociatividad para la Paz (PASO) y Sistema de Educación Asociatividad Solidaria – SEAS) y PLANFES (Plan Nacional de Fomento de la Economía Solidaria y Cooperativa Rural).	No de organizaciones de mujeres fomentadas por vigencia	732	183	183	209	114%	0	0%	29%
		No de organizaciones de comunidades indígenas fomentadas por vigencia	40	10	10	76	760%	0	0%	190%
		No de organizaciones de comunidades NARP fomentadas por vigencia	400	100	100	211	211%	0	0%	53%
		No de organizaciones de jóvenes fomentadas por vigencia	100	25	25	68	272%	0	0%	68%
		No de organizaciones de por población en condición de víctima fomentadas por vigencia	164	41	41	74	180%	0	0%	45%
		No de organizaciones de población en proceso de reincorporación fomentadas por vigencia	250	50	50	59	118%	0	0%	24%
		No de organizaciones solidarias creadas en municipios PDET.	74	26	16	36	138%	0	0%	49%
		No de organizaciones solidarias fortalecidas en municipios PDET.	296	104	64	298	287%	0	0%	101%
		N° Organizaciones solidarias fomentadas	2400	600	600	932	155%	516	86%	60%

1.2 Territorialización de la Economía Solidaria, Popular y Comunitaria	1.2.1 Promover Territorios Asociativos Solidarios que contribuyan al desarrollo social, cultural, político, económico, ambiental y organizacional en los territorios.	No. territorios asociativos solidarios promovidos	20	3	5	14	467%	8	160%	110%
	1.2.2 Desarrollar las Mesas territoriales de economía popular, social y solidaria que promuevan acuerdos territoriales de asociatividad solidaria para la Paz.	No de Mesas territoriales implementadas	48	12	12	25	208%	10	83%	73%
		No. de Agendas Territoriales de Asociatividad Solidaria para la Paz implementadas	48	12	12	23	192%	0	0%	48%
	1.2.3 Articular la estrategia de Compras públicas locales y mercados campesinos como parte del modelo de gestión institucional nacional y territorial.	N° de Municipios implementado las estrategias de Compras Públicas y Mercados Campesinos	200	50	50	58	116%	21	42%	40%
		No de Organizaciones Solidarias vinculadas a las Estrategias de Compras Públicas y Mercados campesinos	2000	500	500	187	37%	178	36%	18%
1.3 Articulación Intersectorial Articulación Público - Popular social - solidaria	1.3.1 Desarrollar proyectos de impacto territorial priorizados del resultado de las Agendas Territoriales Comunes	No. de proyectos e impacto territorial desarrollados	20	3	5	11	367%	5	100%	80%
	1.3.2 Fomentar la Red Pública de apoyo al sector solidario, popular y comunitario articulando las iniciativas e instrumentos de política de los gobiernos locales, departamentales y nacionales.	No. de Redes Públicas de apoyo al sector solidario, popular y comunitario activas en región	1	1	1	1	100%	1	100%	200%
2. Cultura de la economía popular, social y solidaria para la vida	2.1 Revisar, actualizar y diseñar programas institucionales que desarrollen las acciones de fomento de la economía solidaria, popular, comunitaria y social	No de programas institucionales adoptados y publicados	16	4	4	1	25%	4	100%	31%
	2.2 Articular las competencias asociativas, emprendedoras y solidarias en el sistema de educación formal en los niveles de básica y media con el ministerio de educación, secretaria de educación e instituciones educativas	No de instituciones educativas implementando la educación solidaria	400	50	125	59	118%	94	75%	38%
	2.3 Desarrollar procesos de estudios, investigaciones o sistematización de experiencias en torno a la economía solidaria, popular, comunitaria y social	No de estudios e investigaciones en economía popular, social y solidaria realizadas y/o publicadas	52	13	13	11	85%	0	0%	21%
	2.4 Formular el Plan decenal para la economía social, solidaria y popular a través de procesos participativos	No de documentos de propuesta Plan decenal para la economía social, solidaria y popular elaborados	1		1,00	0	0%	0,2	20%	20%
	2.5 Promover la Asociatividad solidaria, en las poblaciones priorizadas para el cambio, desde una	No de personas sensibilizadas y capacitadas en cultura solidaria	30.000	7.500	7.500	9741	130%	18902	252%	95%
		No de Organizaciones participantes de proceso de promoción	10.000	2.500	2.500	2151	86%	1509	60%	37%

	asociatividad con trabajo decente para mujeres, jóvenes, mujer, LGTBIQ+, víctimas del conflicto armado, población con discapacidad, población en proceso de reincorporación y comunidades étnicas (Indígenas y NARP) entre otras poblaciones prioritarias.									
3. Educomunicaciones para el posicionamiento del modelo asociativo solidario	3.1 Coordinar la creación de la Red Nacional y redes regionales de Medios Alternativos, Comunitarios y digitales.	No de redes de Medios Alternativos, Comunitarios y digitales conformados.	32		10	0	0%	0	0%	0%
	3.2 Divulgar a través de los medios de comunicación internos y externos la gestión institucional, las bondades de la asociatividad solidaria y el desarrollo de la agenda de asociatividad solidaria para la paz	Porcentaje de cumplimiento del plan divulgación de la gestión institucional.	100%	100%	100%	1	100%	1	100%	200%
4. Integralidad de los sistemas de gestión para el desarrollo institucional	4.1 Implementar las dimensiones y políticas que conforman el MIPG para lograr una mayor apropiación y cumplimiento adecuado de las funciones, garantizando la satisfacción y participación ciudadana	Porcentaje de Implementación del MIPG	100%	25%	25%	0,25	100%	0,25	100%	50%
	4.2 Presentar propuestas normativas que permitan fortalecer la regulación de las formas de economía solidaria para su desarrollo autónomo como alternativa de trabajo decente e inclusión productiva. para el fomento, desarrollo y protección del sector solidario, que incluyan la disminución de obstáculos, trámites y costos para el desarrollo de las organizaciones solidarias.	Porcentaje de documento de análisis y propuestas gestionadas.	100%	25%	25%	0,25	100%	0,25	100%	50%

Nota 1: A cierre de 2024, la dirección de desarrollo informó que, para el cumplimiento de los indicadores y metas planteadas, se encuentran en desarrollo 7 convenios que tuvieron adición en el tiempo de su ejecución; la fecha de finalización está para los meses de febrero y marzo de 2025. Por lo que se dará alcance para el reporte cuantitativo y cualitativo una vez se culmine la validación y verificación de cifras que los convenios entreguen con el formato f010.

La matriz con los avances, se puede consultar en la página web institucional www.unidadsolidaria.gov.co menú superior, botón “Planeación, gestión y control”, opción Planeación – Planes o ingresando al siguiente enlace web [Planeación – Planes](#)

AVANCES CUALITATIVOS – PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Tomando como fuente de información el Informe para la Audiencia Pública, en el marco de la Estrategia de rendición de cuentas 2023-2024; se presentan a continuación los principales avances cualitativos de la gestión institucional:

Promover las Agendas Comunes Territoriales para definir estrategias locales con los actores del territorio, que permitan la construcción de un nuevo modelo de operación de las organizaciones para que sean sostenibles y sustentables, y se articulen con los recursos nacionales, regionales o locales para la creación de condiciones de productividad, infraestructura y mejores servicios.

La entidad organizó y realizó el Encuentro Internacional de **Economías para la Vida - ECOOVIDA 2024**, una apuesta de unión solidaria en la que participaron más de **1300** representantes nacionales e internacionales de diferentes sectores sociales, organizaciones e instituciones alrededor de la asociatividad solidaria.

Ecoovida fue un evento significativo para las economías solidarias, populares y comunitarias y para el desarrollo de la Agenda Asociativa, en tanto permitió el diálogo y el intercambio de experiencias y aprendizajes entre los procesos y organizaciones de estos sectores. Fueron realizados 10 foros en diferentes universidades con sede en la ciudad de Cali, seguidas por salidas de campo para el reconocimiento de procesos y experiencias asociativas de diferentes municipios, con la participación de delegaciones de organizaciones solidarias de Colombia y plataformas de la economía solidaria de otros países, entre las que se destacan las siguiente:

- Foro Social Mundial de Economías Transformadoras – FSMET
- Red Intercontinental para la Promoción de la Economía Social y Solidaria – RIPESS
- Vía Campesina
- Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- Foro Global para la Economía Social y Solidaria – GSEF
- Confederación Latinoamericana de Cooperativas y Mutuales de Trabajadores – COLACOT
- Movimiento Agroecológico Latinoamericano – MAELA
- Campaña por un Currículum Global de Economía Social y Solidaria
- Cátedra UNESCO de Economía Social y Solidaria
- Red Universitaria Eurolatinoamericana en Estudios Cooperativos y de Economía Social – Rulescoop

Circuitos asociativos solidarios

Los Circuitos Asociativos Solidarios son redes de organizaciones y comunidades que colaboran en la producción, Industrialización, comercialización y distribución de bienes y servicios. Buscan fortalecer la economía solidaria, popular, comunitaria y social, proteger el medio ambiente, facilitar la inclusión financiera y difundir una cultura solidaria en los territorios. Su enfoque integral y sostenible, reúne a diversos actores, como jóvenes, mujeres, comunidades campesinas, firmantes de paz, víctimas y étnicas entre otras, con el fin de promover una economía basada en principios solidarios, inclusivos y sostenibles.

En desarrollo de los Circuitos Asociativos es de resaltar que:

Impulsamos las Economías para la Vida. Llamamos Economías para la vida, a las apuestas colectivas, solidarias, populares y comunitarias, que luchan por la recuperación económica de los territorios, bajo el protagonismo de sus organizaciones y comunidades, para la producción agroalimentaria, la industrialización solidaria, el comercio justo, la protección de ríos, páramos y mares. Las Economías para la vida, son las apuestas

comunitarias para defender el planeta, impulsar la transición energética y la reconversión productiva en cada región de Colombia. A continuación, las principales iniciativas de las economías para la Vida:

Impulsamos la producción e industrialización del Cacao en Arauca. Este Circuito Asociativo Solidario, comprende organizaciones productoras de cacao en todos los municipios del Departamento, en donde campesinos y campesinas le apuestan a la paz, a la sustitución de cultivos de uso ilícito y a la recuperación del territorio, a través de la industria cacaotera, en alianza con el Gobierno Nacional. El pasado 14 de marzo, lanzamos, junto al Señor presidente Gustavo Petro, el proyecto de industrialización del Cacao. Este año, acompañamos a las organizaciones en la construcción de 4 centros de estandarización en los municipios de Arauquita, Tame, Fortul y en Cubará en el departamento de Boyacá. Mediante el crédito de la banca pública, 35 organizaciones del territorio construirán, en 2026, las bases de la industrialización cacaotera en la Región.

Integramos la producción alimentaria en el Norte de Valle. Desde 2023, en los municipios de Obando, El Dovio, la Unión, Roldanillo y Toro, las organizaciones campesinas se han juntado para promover la soberanía alimentaria, la producción limpia y el comercio justo. Junto a la Unidad Solidaria, hemos tejido un Circuito Asociativo Solidario, para la Soberanía alimentaria. En 2024, hemos integrado las organizaciones de la cordillera del Norte de Valle y del suroccidente del Departamento de Risaralda, hasta Belén de Umbría. El Café, las frutas, y demás productos agrícolas ahora cuentan con centro de acopio y comercialización gracias a la alianza público popular entre el Gobierno del Cambio, las organizaciones y la Alcaldía de Obando.

En la Guajira, el Turismo es corazón solidario. Junto a las organizaciones de la economía popular, solidaria y comunitaria del territorio, hemos construido el Circuito Asociativo Solidario de la Guajira, cuyos ejes son el turismo, la gastronomía local y las artesanías. En 2023, desarrollamos varias actividades turísticas y, en 2024, hemos ampliado las rutas hasta Magdalena y Cesar. El turismo se ha convertido en motor de transformación territorial, para enfrenar los embates del extractivismo y las economías de la muerte.

En Buenaventura, impulsamos la Asociatividad solidaria para la paz. Turismo, Pesca, producción agroalimentaria, industria textil y bebidas ancestrales, son los ejes del Circuito Asociativo Solidario que articula más de 100 organizaciones de la economía popular, solidaria y comunitaria del territorio. En 2024, el sector textil prepara las primeras prendas que irán a una feria internacional, con el apoyo del Gobierno del Cambio, mientras el sector pesquero artesanal se prepara técnicamente para presentarse como socio estratégico del Gobierno nacional para la Administración y Operación de uno de los muelles internacional del Pacífico colombiano.

En Quibdó, la economía popular se empodera. Gracias a la articulación de las organizaciones del territorio, en Quibdó adelantamos el Circuito Asociativo Solidario que ha empoderado la economía popular en la Plaza de mercado de Quibdó. Productores y vendedores han creado la Cooperativa Multiactiva de Quibdó, con la que empiezan a reducir la intermediación y a mejorar las condiciones de vida de las familias del territorio. En 2024, las organizaciones trabajan para alcanzar las cadenas de frío del pescado y preparar las condiciones para exportar a nivel regional la pesca del Chocó.

En Amazonas, la asociatividad teje los territorios. En la región amazónica hemos impulsado la integración de las organizaciones populares, indígenas, de mujeres y jóvenes, para impulsar la producción alimentaria limpia, siguiendo las tradiciones y cuidados de nuestros pueblos originarios; trabajamos para ampliar la comercialización de los frutos amazónicos y hemos apoyado la industrialización de los procesos productivos.

En Puerto Nariño, realizamos el primer Encuentro Plurinacional de Juventudes y estamos construyendo la primera cooperativa juvenil de la región, para la preservación amazónica, el turismo, el transporte y las artesanías.

La Región surcolombiana, potencia solidaria. Más de 80 organizaciones productoras de Café, se han juntado en una red que impulsa, la producción solidaria, la industrialización y la comercialización de los cafés especiales de Colombia. También impulsamos el Circuito Asociativo Solidario de la ecorregión tatacoa, para que las comunidades y organizaciones se empoderen mediante el turismo y los mercados de alimentos de nuestras organizaciones campesinas. La asociatividad solidaria se ha convertido en motor del desarrollo de la región surcolombiana, impulsando los mercados solidarios del Caquetá, la industrialización del Chontaduro en el putumayo, y las redes de producción agroalimentaria en el Tolima.

Catatumbo cambia su economía para defender la Vida. Más de 30 organizaciones solidarias, populares, comunales y campesinas del Catatumbo, se han juntado en el Circuito Asociativo Solidario que impulsa la producción agroalimentaria de la Región. La comercialización de estos alimentos es parte de la apuesta de integración de las organizaciones de Cúcuta y el nororiente. Gracias a la apuesta colectiva, el Catatumbo transita de las economías ilícitas a las economías lícitas del cacao, el plátano, el comercio justo y la cultura solidaria.

En Antioquia crece la Red de trabajadores de la tierra. Junto al sector cooperativo del departamento, las organizaciones campesinas, populares y solidarias de Antioquia, construyen el Circuito Asociativo Solidario que promueve la producción alimentaria, el comercio justo y la industrialización. La economía popular de Medellín también es protagonista de esta apuesta, en cuanto contribuye a la comercialización de los productos campesinos, reduciendo la intermediación e impulsando las tiendas solidarias.

Nace la Red de Tiendas Solidarias. Junto a la Federación de Tenderos y comerciantes de la Economía Popular, hemos impulsado las tiendas solidarias, como una alianza entre las organizaciones de productores y las redes de la economía popular. Las tiendas solidarias son la alternativa para que las asociaciones de productores puedan ofrecer sus productos a mejores precios y fortalecer la asociatividad en todo el país.

Para vigencia 2024, el trabajo con los circuitos se está realizando, con la participación de al menos **1.065** organizaciones de la Economía Solidaria, Popular y Comunitaria con una inversión de \$21.469.960.570 que, a cierre de 2024, se están desarrollando a través de 7 convenios, con los que se genera fomento de la asociatividad solidaria en los 32 departamentos del país, más el Distrito Capital, y atender población víctima, reincorporados, NARP, mujeres, jóvenes, indígenas y organizaciones de cuidado.

Departamento	Nombre de la Iniciativa	Redes o Actividades Vinculadas
Bolívar	Circuito Asociativo Solidario Agroindustrial y Artesanal de Bolívar y Sucre	Acopio y transformación de yuca y maíz
Sucre		
Antioquia	Red Solidaria de Trabajadoras y Trabajadores de la Tierra de Antioquia – REDSOL	Producción y comercialización de productos agrícolas. (Plátano - Hortalizas)
Risaralda	Circuito Asociativo Solidario De Producción, Transformación y Comercialización De Productos Agropecuarios De Risaralda	Producción y comercialización de productos agropecuarios.

Caldas	Circuito Asociativo Solidario Del Embalse Amaní En El Alto Oriente y Magdalena Caldense	Turismo - Artesanías
Guainía	Circuito Asociativo Agroindustrial y Turístico De La Guainía	Acopio - Transformación y Comercialización de Macana - Yuca - Ají
Meta	Circuito Asociativo Solidario y Popular del Meta	Turismo Comunitario
Cauca - Guapi	Circuito Asociativo Solidario Productivo y Turístico y Guapi	Turismo - Piangua - Camarón
Nariño - Tumaco	Circuito Asociativo Solidario Productivo y Turístico De Tumaco.	Turismo - Piangua - Camarón
Putumayo	Circuito Solidario Agroindustrial y Etnoturístico Del Putumayo	Producción, transformación y acopio de productos amazónicos.
Nariño	Circuito Asociativos Turístico Solidario del Norte de Nariño	Turismo - Artesanías
Atlántico	Circuito Asociativo Turístico Solidario del Atlántico	Turismo - Artesanías
Cauca	Circuito Asociativo Solidario del Cauca	Manejo de residuos sólidos y producción agropecuaria
Córdoba	Circuito Asociativo Turístico Solidario de Córdoba	Turismo - Artesanías
Cundinamarca	Circuito Asociativo Solidario de Cundinamarca	Pendiente
Vichada	Circuito Asociativo Turístico Solidario de Vichada	Turismo - Artesanías
San Andrés	Circuito Asociativo Turístico de San Andrés	Turismo - Artesanías
Quindío	Circuito Asociativo Solidario del Quindío	Comercialización - Mercados Campesinos
Vaupés	Circuito Asociativo Solidario de Vaupés	Comercialización - Mercados Campesinos

En desarrollo de los circuitos asociativos solidarios se están impulsando 10 redes de comunicación y 10 consejos pedagógicos.

Articulación interinstitucional

La Unidad Solidaria ha impulsado la articulación intersectorial e interinstitucional que permite unir esfuerzos y recursos en pro del desarrollo de la asociatividad solidaria en los territorios del país.

Alcaldías municipales: Se adelantó el acercamiento con 24 gobernaciones y 84 alcaldías municipales, para gestionar la vinculación de la economía solidaria, popular, social y comunitaria en los planes de desarrollo municipal, su participación en los Circuitos Asociativos Solidarios, así como su asistencia y apoyo en los comités de impulso de Ecoovida 2024.

Entidades del orden Nacional: Durante la vigencia 2024 se realizaron trámites para la firma de convenios interinstitucionales que permitan aunar esfuerzos para el fomento de la asociatividad solidaria en distintos sectores:

Convenio Interinstitucional	Estado
Memorando de entendimiento con la SIC	Documento suscrito
Memorando Artesanías de Colombia	Documento suscrito
Ministerio de Agricultura	Aprobado el documento, pendiente fecha de la firma
Convenio Interadministrativo ICBF	En trámite de revisión entre las áreas jurídicas de las entidades.
INNpula	Documento suscrito
Fontur	Documento suscrito
Superintendencia de Economía Solidaria	Documento suscrito

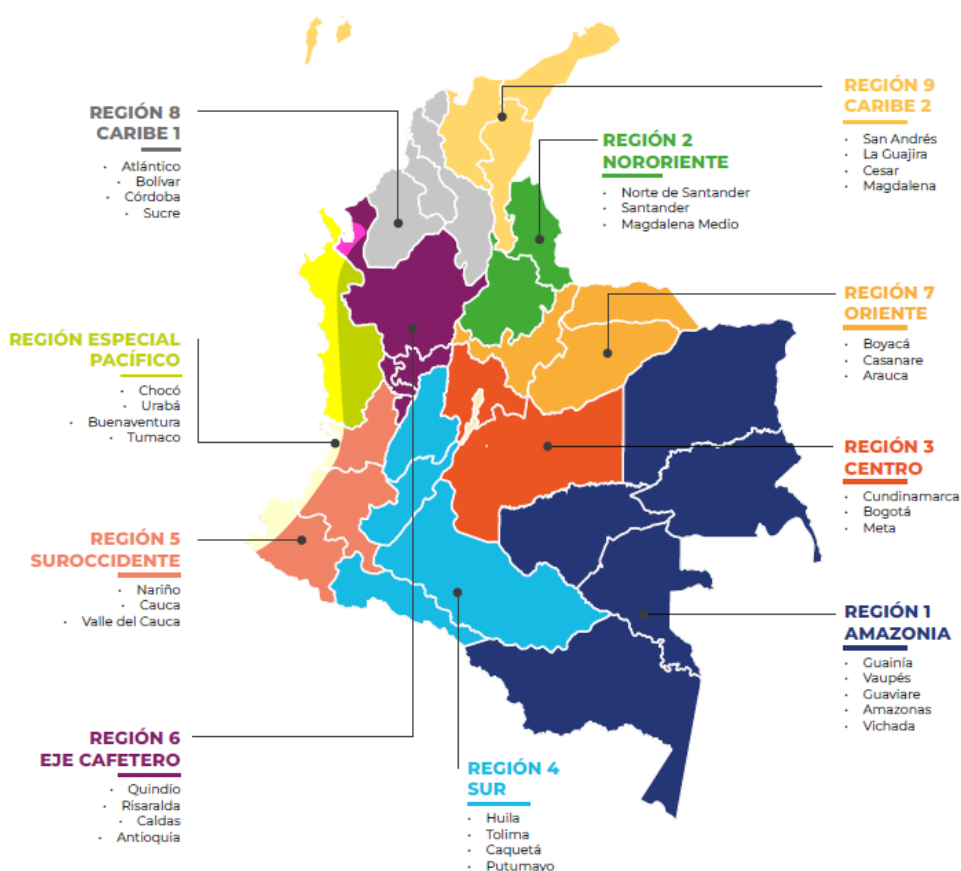
De otro lado se generó articulación institucional con entidades como:

- En el departamento del Meta con la URT y la ANT para atender a víctimas del conflicto, facilitar el registro de organizaciones campesinas y otorgarles acceso a tierras.
- En Bogotá, D.C., se establecieron articulaciones con Ministerio de la Igualdad, Innpulsa, IDRD. Asimismo, acercamiento con instituciones con enfoque de atención a población LGBTIQ+: Min Igualdad, IDARTES, Min Cultura, Referente LGBTIQ de la Alcaldía de Ciudad Bolívar, con el fin de hacer una mesa técnica para la creación de una agenda conjunta para el sector LGBTIQ+.
- Acompañamiento a las diferentes mesas de paz con firmantes del acuerdo de paz y la ART.
- Articulaciones efectivas con el Ministerio del Trabajo, participando y desarrollando los planes de trabajo de las Subcomisiones del Sector Trabajo; así mismo participamos de la conformación e implementación de los Comités de Reforma Agraria, articulados con la Agencia Nacional de Tierras – ANT y la Agencia de Desarrollo Rural – ADR; se destaca también la articulación con el Comité CAMPESENA en Tolima, y la participación en la Mesa de Reincorporación del Huila. Por otro lado, venimos acompañando las Ruedas de Negocios de Compras Públicas Locales en toda la región.
- Conformación la Mesa Territorial de Organizaciones Solidarias del municipio de Altamira, Huila, en articulación con la alcaldía. Cuenta con plan de trabajo y seguimiento.
- Impulso Mesa de Trabajo para desarrollar una Agenda de Paz en Neiva, en articulación con la Secretaría de Paz y DDHH del municipio, ARN, Unidad de Víctimas, SENA y Cámara de Comercio. Incluye el proceso de formulación en curso de un programa de fortalecimiento dirigido a más de 40 organizaciones de firmantes de paz y víctimas del conflicto de Neiva.
- Activación de proceso de articulación de actores relevantes en el Catatumbo: Cisca, ASCANAT.
- Se adelantó reunión de trabajo Interinstitucional, como escenario de preparación para la Mesa de Trabajo, con la participación de 18 representantes de los comités de la Asociación Departamental campesina de Bolívar, además de las siguientes entidades: ICA, Cemento País, ADR, Innpulsa, Unidad Solidaria, con el objetivo de generar un plan y ruta de trabajo, que permita desde la oferta de las entidades apoyar los procesos y proyectos de la Asociación.

Para el trabajo territorial, la Unidad Solidaria cuenta con **86 Gestores Territoriales** a nivel nacional, al menos uno por departamento. Lo anterior permite hacer presencia en las 10 regiones establecidas para la implementación de la Agenda Asociativa solidaria:

Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz

REGIONALIZACIÓN DE LA AGENDA DE ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ



Generar conocimiento con las organizaciones de la Economía Solidaria, Popular y Comunitaria, identificando los saberes construidos, haciendo uso de la investigación aplicada, donde el conocimiento y la experiencia se conjuguen en procesos participativos en el que dialoguen lo popular, lo social y lo solidario

El trabajo que se adelanta en territorio para fomentar la asociatividad solidaria con las comunidades se sustenta en **generar conocimiento** con las organizaciones de la Economía Solidaria, Popular y Comunitaria, identificando los **saberes construidos**, haciendo uso de la investigación aplicada, donde el conocimiento y la

experiencia se conjuguen en procesos participativos en el que dialoguen lo popular, lo social y lo solidario. En desarrollo de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz, en el punto: “Impulso de la cultura social, solidaria, popular y comunitaria” la Unidad Solidaria viene avanzando en el Sistema de Educación para la Asociatividad Solidaria (SEAS) y en el Programa de Asociatividad Solidaria (PASO).

Sistema de Educación para la Asociatividad Solidaria “SEAS”

La Unidad Solidaria inició el proceso de virtualización del Sistema de Educación para la Asociatividad Solidaria, proceso frente al que se resaltan los principales avances:

- Digitalización del contenido SEAS
- Maqueta de la primera fase de la virtualización
- Proyección de la creación de sitio SEAS con alojamiento propio con apoyo de desarrollos web
- Transmisiones en vivo de eventos y procesos educativos para fortalecer visibilización en redes sociales de la Unidad Solidaria consolidando la puesta educativa.

Se estructuró el programa de SEAS a la Escuela, programa dirigido a la educación formal inicial, primaria, secundaria y media de Instituciones educativas del territorio nacional. Contempla cuatro estrategias que están en sincronía con las iniciativas y apuestas del Ministerio de Educación Nacional, en torno a la Formación Integral (Centros de Interés), el fortalecimiento de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), los Sistemas Regionales de Educación Media y Superior en Zonas de Ruralidad Dispersa (SIMES), y Poder Pedagógico Popular (Espacios de fortalecimiento para las y los docentes).

En la estrategia de Centros de Interés (CI), la Unidad Solidaria y el Ministerio de Educación Nacional crearon el de Educación Solidaria, denominado Gestión para la Participación Solidaria (GPS). Fueron seleccionados **94 colegios** para iniciar estos procesos de formación, con el objetivo de que los participantes culminen los ciclos con la creación de una organización para la economía asociativa, como una cooperativa.

A la fecha se han realizado un total de 1850 sesiones formativas con la participación 2937 estudiantes de los grados 8 a 11 de educación media y técnica, de los cuales el 54 % (1586) son de género femenino y el 46% restante masculino; con edades entre los 13 y los 18 años ubicándose el mayor grupo poblacional entre 14 y 16 años representando el 78% de la población escolar vinculada

En el marco del SEAS, durante ambas vigencias (2023-2024) se han venido adelantando diferentes procesos formativos:

Programa	Descripción	Vigencia
Senderos Solidarios	Programa formativo para ser emitido por medios radiales	2023
Seminario Formar para Servir - Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz	Programa formativo para servidores públicos de la Unidad Solidaria, con el que se fortalecieron las competencias de las y los funcionarios en el nuevo lineamiento estratégico de la Entidad	2023

Curso Virtual a Servidores Públicos	Programa formativo para servidores públicos que será ofertado por la ESAP, con el que se fortalecen las competencias de las y los funcionarios públicos que desarrollan proyectos con un componente asociativo solidario	2023
SEAS, para la articulación con el programa “Jóvenes Guardianes de la Naturaleza”	Programa formativo diseñado para las y los jóvenes en el marco de la Iniciativa liderada por la Vicepresidencia de la república y el Ministerio de la Igualdad	2023
SEAS, para la articulación con el programa “Jóvenes en Paz”	Programa formativo diseñado para las y los jóvenes en el marco de la Iniciativa liderada por la Vicepresidencia de la república y el Ministerio de la Igualdad	2024
SEAS a la Escuela	Programa formativo, que articula la cultura asociativa solidaria y las economías solidarias a la educación media, por medio de proyectos y acciones colectivas con los adolescentes y jóvenes participantes de los Centros de Interés: "Gestión para la Participación Solidaria -GPS"	2024
SEAS – Formalicémonos	Programa formativo, estructurado para dar herramientas a las comunidades organizadas en búsqueda de constituirse en alguna de las formas asociativas de la economía solidaria	2024
Seminario Formar para Servir SEAS	Programa formativo para servidores públicos de la Unidad Solidaria, con el que se fortalecieron las competencias de las y los funcionarios para la implementación del SEAS	2024
Diplomado SEAS	Programa formativo el cual se está implementado en el marco de los 7 convenios que se suscribieron durante la vigencia 2024 Unidad Solidaria; versión basada en los pilares del SEAS del programa SEAS Organizaciones y Redes	2024

Investigaciones

Durante la vigencia 2024 se cuentan con siete (7) convenios activos para el desarrollo del ejercicio investigativo con respecto a los circuitos asociativos solidarios y el fomento de políticas públicas para lo solidario, social y comunitario con las siguientes instituciones y/o organizaciones: Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD-, Universidad Tecnológica del Choco-UTCH-, Asociación de Cooperativismo y Empresas Solidarias del Huila - ASOCOOPH, Universidad Cooperativa de Colombia – UCC-, Universidad de Antioquia - ADEA y Universidad del Tolima – UT-, Corporación LEXCOM; para esto se dio inicio a las charlas y socializaciones iniciales sobre los lineamientos de investigación y cronogramas pertinentes, algunos de ellos ya han entregado sus propuestas y se han adelantado las respectivas revisiones por parte de los profesionales encargados en la Unidad.

Región	Departamentos	Aliado-Cooperante
CHOCO	Choco	Universidad Tecnológica del Choco - UTCH
AMAZONIA- ARAUCA (Arauca)	Amazonas, Guaviare, Vichada, Guainía y Vaupés Arauca	Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CENTRO-ORIENTE	Cundinamarca, Meta, Bogotá, Boyacá y Casanare	Corporación Latinoamericana para el Desarrollo del Emprendimiento Asociativo, la Ciencia y la Tecnología - CORPORACION LEXCOM COLOMBIA
SURCOLOMBIANO	Caquetá, Huila, Putumayo y Tolima	Asociación de Cooperativas y Empresas Solidarias del Huila - ASOCOOPH
EJECAFETERO	Antioquia, Risaralda, Caldas, Quindío	Universidad de Antioquia - UDEA
CARIBE- NORORIENTE	Caribe 1: Atlántico, Bolívar, Córdoba y Sucre Caribe 2: Cesar, La Guajira, Magdalena, y San Andrés Islas Nororient: Norte de Santander, Santander y Magdalena Medio	Universidad Cooperativa de Colombia - UCC
SUR OCCIDENTE - PACIFICO	Sur Occidente: Valle del Cauca, Cauca y Nariño Pacífico: Buenaventura, Tumaco y Guapi	Universidad del Tolima - UTOL

Posicionar y fortalecer las redes y medios alternativos, comunitarios y digitales en el territorio, con el fin de que estos sean el vehículo a través del cual se promocioe la cultura solidaria para la paz y se visibilicen las bondades de la asociatividad solidaria como gestor del cambio en los territorios

Red de Comunicación Solidaria

Durante la vigencia 2024, en el marco de la firma de los siete (7) convenios en ejecución previamente nombrados, se tiene previsto el fomento de 10 redes de comunicaciones solidaria. En desarrollo de estos convenios se han adelantado las jornadas de socialización a los medios comunitarios; asimismo, se está realizando toda la planeación para su conformación o fortalecimiento

Asegurar la promoción y difusión de la gestión de la Unidad en los medios alternativos y comunitarios

Gracias a una alianza interinstitucional con el Programa de Radio y Redes Sociales de la Presidencia de la República y la gestión de *Free Press* que se ha adelantado con los diferentes medios comunitarios presentes en el territorio nacional, durante la vigencia 2024 logramos la emisión de entrevistas en este programa y en diferentes emisoras de radio municipal, en las que, nuestro director ha estado socializando con los oyentes la gestión y oferta institucional de la Entidad.



Se firmó el contrato interadministrativo 002/2024 con el Sistema de Medios Públicos Radio Televisión Nacional de Colombia RTVC S.A.S., para la emisión de 679 cuñas promocionales de la Unidad Solidaria con una duración de 30 segundos.

Gestión de la Información y Comunicaciones -Transparencia y Acceso a la Información.

La entidad cuenta con una estrategia de comunicaciones que ha permitido socializar la gestión institucional, así como los programas y proyectos con los cuales se implementa la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz, con el desarrollo de acciones como las siguientes:

Actividad	Descripción	Productos	
		2023	2024
Material educomunicativo que permita la visibilización de la oferta de servicios y de la gestión misional de la Entidad en el territorio nacional	Piezas de educomunicación (periódico institucional) diseñadas e impresas para socializar los avances y resultados de la implementación de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la paz en los territorios	5	6
	Videos de la gestión de la Unidad Solidaria y de experiencias de economía popular, comunitaria y solidaria.	585	858
Seguidores orgánicos en redes sociales.	Seguidores en las redes sociales Twitter, Instagram, YouTube y Facebook	63273*	72282*
Contenidos audiovisuales publicados	Publicación de contenidos audiovisuales (notas, videos y audios) de los eventos y resultados de gestión más relevantes a través del portal web institucional.	444	403
	Cápsulas de videos sobre los avances de la gestión institucional territorial elaborados y emitidos en televisión pública	N/A	334
Contenidos de comunicación interna elaborados y publicados	Actividades de comunicación interna para visibilizar la gestión de los diferentes procesos de la entidad.	596	673
Promoción y difusión de la gestión de la Unidad en los medios alternativos y comunitarios	Clips de audio sobre avances de la gestión institucional territorial emitidos en radio pública elaborados y emitidos	N/A	693

(*) Dato acumulado



¿Aún no tienes planes para octubre? No te preocupes, en el #Ecoovida2024 tenemos...

hace 2 semanas · 1.8 mil reproducciones

👍👍 El otro cartel, La Opción y 53 personas más



Juan Tenorio, de San Pablo, Perú, nos acompañó en el Encuentro Trinacional d...

hace 2 semanas · 213 reproducciones

👍 3



#NorteDeSantander | #Ecoovida2024 será el punto de encuentro donde las voces...

hace 2 semanas · 214 reproducciones

👍 10



#Tolima | Desde la capital musical de Colombia, nuestro amigo Sentipensante...

hace 3 semanas · 426 reproducciones

👍👍 12



Este 19 de septiembre, salgamos a las calles a defender la Reforma Pensional...

hace 3 semanas · 771 reproducciones

👍👍 11



¡En el campo, el cambio avanza y con la Unidad Solidaria es imparable! En...

hace 3 semanas · 352 reproducciones

👍 7



#NorteDeSantander | Nuestro director nacional, Mauro Rodríguez Amaya...

hace 3 semanas · 498 reproducciones

👍 Nativa Comunicaciones y 18 personas más



¡Del 22 al 26 de octubre, únete al #Ecoovida2024 que realizaremos en Cali...

hace 3 semanas · 358 reproducciones

👍👍👍 El otro cartel, Cooperamos Fundación y 1



¡Cada pequeño gesto cuenta en la lucha por un planeta más verde! y...

hace 3 semanas · 179 reproducciones

👍 9



Con la participación en la Cumbre Nacional de Alcaldes, el Impulso del...

hace 3 semanas · 445 reproducciones

👍👍 20



Desde la Cumbre Nacional de Alcaldes y Alcaldesas Rumbo a la COP16 de...

hace 3 semanas · 289 reproducciones

👍 11



Las raíces de nuestras comunidades campesinas, indígenas y...

hace 3 semanas · 185 reproducciones

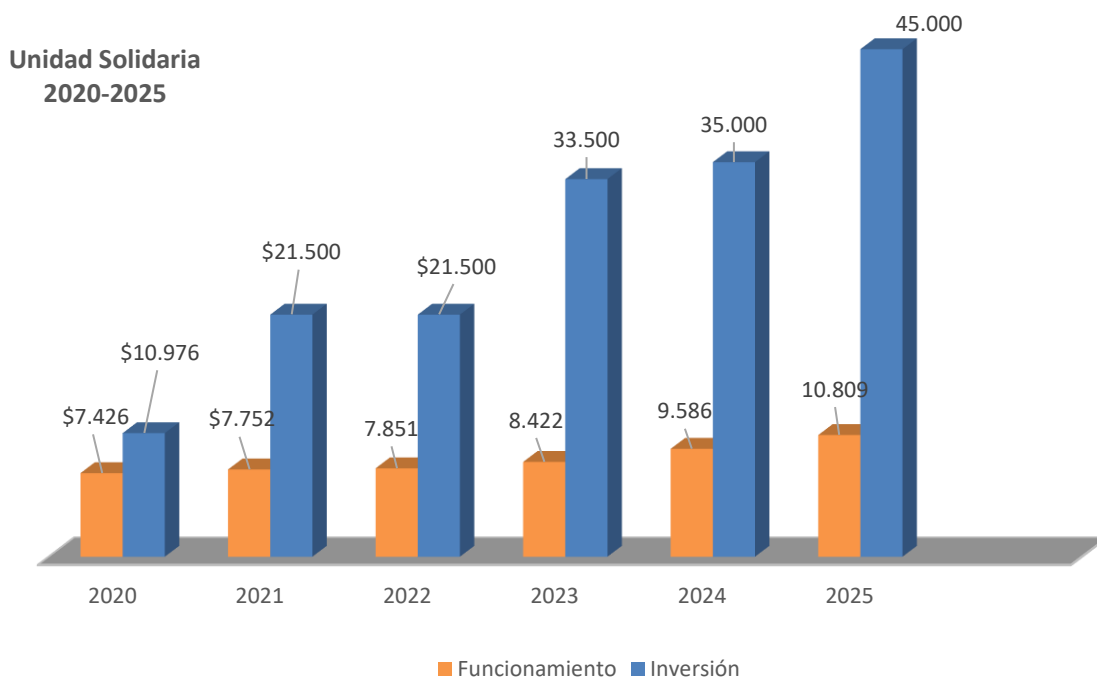
👍 3

3.1.2 Política de Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto del gasto público.

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (en adelante Unidad Solidaria), tiene por objetivo diseñar, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar los programas y proyectos para la promoción, planeación, protección, fortalecimiento y desarrollo de las organizaciones solidarias y para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Constitución Política.

La entidad ha venido justificando técnicamente la solicitud de recursos de tal forma que nos permita aportar a los propósitos del nuevo gobierno, mejorar la capacidad operativa y financiera para la gestión e implementación de planes, programas y proyectos en territorio, cumplir los diferentes compromisos en Conpes, sentencias, en el acuerdo de paz y el desarrollo de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz (ASPP), herramienta de planeación institucional e interinstitucional de la Unidad Solidaria, orientada al fortalecimiento de las economías solidarias, populares y comunitarias en todos los territorios de Colombia. La ASPP tiene tres propósitos fundamentales, a saber: 1. Fortalecimiento territorial de las organizaciones de la economía solidaria, popular, comunitaria y social. 2. Mejorar la cooperación y las redes. 3. Articular los esfuerzos y recursos intersectoriales e interinstitucionales para la asociatividad solidaria.

Para cumplir con la misión institucional la UAEOS ha contado con el siguiente presupuesto desde la vigencia 2020 a 2024 y lo asignado a cuota presupuestal para vigencia 2025 en inversión y a tope presupuestal en funcionamiento.



Cifras en miles de pesos

VIGENCIA 2023

De acuerdo con la Ley 2276 del 29 de noviembre de 2022 “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023”, a la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones solidarias, le fue asignado un Presupuesto por valor de \$41.843.573.000 de los cuales \$ 8.343.573.000 corresponden a Funcionamiento y \$33.500.000.000 para Inversión.

VIGENCIA 2024

De acuerdo con la Ley 2342 del 15 de diciembre de 2023 “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024”, a la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones solidarias, le fue asignado un Presupuesto por valor de \$44.586.273.000 de los cuales \$ 9.586.273.000 corresponden a Funcionamiento y \$35.000.000.000 para Inversión.

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE
A - FUNCIONAMIENTO	10.023.344.000
C – INVERSIÓN*	33.965.016.473,00

(*) Apropiación vigente: apropiación inicial menos los recursos bloqueado en la vigencia

Mediante Decreto 1522 del 2024 del 18 de diciembre de 2024 “por el cual se reducen unas apropiaciones en el presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2024” con el cual el presupuesto de inversión se muestra:

DESCRIPCION	APR. INICIAL	APR. REDUCIDA	APR. VIGENTE
Desarrollo de asociatividad solidaria para la paz a nivel nacional	\$ 33.578.185.961,00	\$ 472.000.000,00	\$ 33.106.185.961,00
Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la unidad administrativa especial organizaciones solidarias a nivel nacional	\$ 900.000.000,00	\$ 256.805.856,00	\$ 643.194.144,00
Implementación de un sistema integral de gestión documental para la unidad administrativa especial de organizaciones solidarias a nivel nacional	\$ 521.814.039,00	\$ 306.177.671,00	\$ 215.636.368,00
	\$ 35.000.000.000,00	\$ 1.034.983.527,00	\$ 33.965.016.473,00

Con los recursos asignados al proyecto de Desarrollo de Asociatividad Solidaria para la paz a nivel nacional se adelantará la implementación de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz, se fomentarán 33 iniciativas de la asociatividad solidaria para avanzar el trabajo asociativo en 8 territorios asociativos solidarios, y fortalecer 11 circuitos asociativos solidarios identificados en la vigencia 2023 y 9 circuitos que a la fecha están

en proceso de identificación (gestión 2024); así mismo se fomentará la cultura asociativa solidaria en 100 instituciones educativas y espacios para la educación y la comunicación a través de Consejos Pedagógicos Territoriales y las Redes Territoriales de Comunicación Solidaria . Sumamos a las metas de gobierno nacional establecidas para el Plan Marco de Implementación (PMI), al Plan Nacional de Desarrollo (PND), a los compromisos CONPES, a los acuerdos de Presidencia en los Diálogos con Pueblo y otros proyectos priorizados.

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal tanto de inversión de como funcionamiento con corte a 31 de diciembre de 2024.

Ejecución Presupuesto de funcionamiento vigencia 2024

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO						
Rubro	Descripción	APROPIACIÓN VIGENTE (DESCONTANDO APLAZAMIENTO Y REDUCCIÓN)	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN COMP / APR	Presupuesto	% Ejecución
					PAGADO	Pag/ Apr
A-01	GASTOS DE PERSONAL PLANTA PERMANENTE	7.495.566.000,00	7.404.172.144,00	99%	7.404.172.144,00	99%
A-01-01-01	SALARIO	5072630000	4.996.360.859,00	98%	4996360859	98%
A-01-01-02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	1.783.416.000,00	1.783.414.000,00	100%	1.783.414.000,00	100%
A-01-01-03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALAIRAL	639.520.000,00	624.397.285,00	98%	624.397.285,00	98%
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIO	2.243.208.000,00	2.206.490.420,83	99%	1.935.022.844,03	99%
A-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	136.754.000,00	13.527.485,00	10%	13.527.485,00	10%
A-08	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	147.816.000,00	139.903.498,00	95%	139.903.498,00	95%
TOTAL, RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO		10.023.344.000,00	9.764.093.547,83	97%	9.492.625.971,03	95%

Ejecución Presupuesto de Inversión vigencia 2024

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN						
RUBRO	DESCRIPCIÓN	APROPiación VIGENTE (DESCONTANDO APLAZAMIENTO Y REDUCCIÓN)	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN COMP / APR	PRESUPUESTO	% EJECUCION
					PAGADO	PAG/APR
C-3602	PROGRAMA GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO	33.106.185.961,00	32.854.185.869,00	99%	29.500.756.809	89%
C 3602 1300 9	DESARROLLO DE ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	33.106.185.961,00	32.854.185.869,00	99%	29.500.756.809	89%
C-3699	FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SECTOR TRABAJO	858.830.512	802.508.338	93%	366.781.572	43%
C-3699- 1300 1	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL ORGANIZACIONES SOLIDARIAS A NIVEL NACIONAL	643.194.144,00	586.871.977,46	91%	151.145.211	23%
C-3699- 1300 5	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS A NIVEL NACIONAL	215.636.368,00	215.636.368,00	100%	215.636.361	100%
TOTAL INVERSIÓN		33.965.016.473,00	33.656.694.207,46	99%	29.867.538.380,78	88%

Durante la vigencia la entidad ha adelantado:

- ✓ Proyección de anteproyecto de gastos para la vigencia fiscal 2023 a tope presupuestal y a necesidad reales.
- ✓ Consolidación del anteproyecto de la Unidad Solidaria, en cuanto a los rubros de inversión y funcionamiento 2024 en el aplicativo de SIIF Nación
- ✓ Presentación al Ministerio del trabajo de tres proyectos de inversión a necesidades reales para la vigencia 2025
- ✓ Se realizó la desagregación del presupuesto de inversión, de acuerdo con la cuota asignada para vigencia 2025.

Teniendo en cuenta el presupuesto de Inversión asignado a la entidad, a continuación, se presenta el avance de las actividades desarrolladas a través de cada uno de los proyectos.

Programa Generación y formalización del empleo



El proyecto de Desarrollo de Asociatividad Solidaria para la Paz a nivel nacional tiene como objetivo fortalecer los procesos de asociatividad solidaria en los territorios, para vigencia 2024 le fueron asignados \$33.106.185.961, los cuales permitieron adelantar 33 iniciativas solidarias, para aportar a la consolidación de territorios asociativos solidarios en los que se desarrolla un proceso para el fomento de la asociatividad solidaria, a través de redes, cadenas y/o circuitos económicos que generan un conjunto de acciones enfocadas en los ámbitos social, cultural, ambiental y político; en este sentido la Unidad Solidaria desarrolla los lineamientos de la Agenda de la Asociatividad Solidaria para la Paz, por medio de la construcción de agendas comunes territoriales concertadas con la comunidad y con entidades públicas del orden nacional y territorial, así como con la implementación del Programa de Asociatividad Solidaria para la Paz (PASO).

De este proyecto de inversión los recursos focalizados en las diferentes políticas transversales, se evidencian:

Nombre Trazador y/o Política Transversal	Categoría	Presupuesto
Construcción de Paz	1. Reforma Rural Integral - 1.6. Producción agropecuaria y Economía solidaria y cooperativa	\$ 11.436.093.312,00
	1. Reforma Rural Integral - 1.8. Planes de acción para la transformación regional	\$ 2.688.421.773,00
Equidad de la Mujer	Autonomía económica y acceso a activos - Desarrollo institucional y transformación cultural	\$ 3.812.031.104,00
Víctimas	Desplazados	\$ 1.691.045.760,00
	Hechos victimizantes	\$ 422.761.440,00
	Total	\$ 2.113.807.200,00
Grupos étnicos	indígenas	\$ 203.100.019,00
	Negros	\$ 138.108.014,00
	Afros	\$ 40.620.004,00
	Palenqueros	\$ 12.186.000,00
	Raizales	\$ 12.186.000,00

Fortalecimiento de la gestión y Dirección del Sector Trabajo

Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias a nivel nacional.

PRESUPUESTO DE INVERSION						
RUBRO	DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE (DESCONTANDO APLAZAMIENTO Y REDUCCIÓN)	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN COMP / APR	PRESUPUESTO	% EJECUCION
					PAGADO	PAG/APR
C-3699-1300 1	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL ORGANIZACIONES SOLIDARIAS A NIVEL NACIONAL	643.194.144,00	586.871.977,46	91%	151.145.211	23%

A 31 de diciembre el proyecto se adelantó mediante 3 Contratos de Prestación de Servicios por \$ 98.500.000 y 4 Contratos persona Jurídica por \$488.371.977,46; y quedó una reserva por \$167.065.876,30.

Implementación de un sistema integral de gestión documental para la unidad administrativa especial de organizaciones solidarias a nivel nacional

PRESUPUESTO DE INVERSION						
RUBRO	DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE (DESCONTANDO APLAZAMIENTO Y REDUCCIÓN)	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN COMP / APR	PRESUPUESTO	% EJECUCION
					PAGADO	PAG/APR
C-3699-1300 5	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS A NIVEL NACIONAL	215.636.368,00	215.636.368,00	100%	215.636.361	100%

A 31 de diciembre el proyecto se adelantó mediante 13 Contratos de Prestación de Servicios por \$215.636.361.

DIMENSIÓN: TALENTO HUMANO

3.2.1 Política de Gestión Estratégica del Talento Humano

La Gestión Estratégica del Talento Humano en la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, se concibe como el activo más importante con el que cuentan las entidades y, por lo tanto, en el marco de la normatividad y directrices del Ministerio del Trabajo y de Función Pública, la entidad a 30 de junio de 2024 ha cumplido:

Formalización Laboral del Empleo Público en Equidad – Estudio Técnico de Transformación de la unidad Administrativa Especial de organizaciones Solidarias.

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, presentó la transformación de la entidad en el marco de la Ley 2294 de 2023, por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencial Mundial de la Vida”, contempla en su Artículo 1º. como objetivo del plan: “sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestro relacionamiento con el ambiente y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y armonía con la naturaleza. (...) e igualmente la mencionada Ley en el Artículo 85, determinó modificar el artículo 4 del Decreto 4122 de 2011 en el numeral 10 y adicionar el numeral 11, sobre las funciones de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, así: Artículo 4º. Funciones. (...) 10. Diseñar, adoptar, coordinar, ejecutar y promover los planes, programas y proyectos asociados con la economía solidaria, popular, comunitaria y social en el marco de la Agenda de la Asociatividad Solidaria para la Paz. 11. Las demás que le asigne la ley.

Atendiendo a las disposiciones que integra la Circular Conjunta 100-011: “Ruta – Guía para Rediseños Organizaciones Sectoriales y la Formalización Laboral del Empleo Público en Equidad”, del quince (15) de noviembre de 2023; y de conformidad con el procedimiento, previa autorización del DAPRE y de la Ministra del Trabajo, la Unidad Solidaria tramitó ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la solicitud de viabilidad presupuestal con el Radicado No. 1 - 2023 -107358 el 04/12/2023, para la transformación de la Unidad; así mismo gestionó ante la Dirección General del Presupuesto Público Nacional a través del Sistema de Trámites Presupuestales – SITPRES, la solicitud de viabilidad presupuestal, conforme a la Ley de Presupuesto vigente.

A cierre de la vigencia se tiene que, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, gestionó ante la Dirección General del Presupuesto Público Nacional a través del Sistema de Trámites Presupuestales – SITPRES, la solicitud de viabilidad presupuestal, conforme a la Ley de Presupuesto vigente, adjuntando los siguientes documentos:

- Exposición de motivos
- Costos comparativos de las plantas vigente y propuesta
- Efectos sobre la adquisición de bienes y servicios de la entidad

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante Radicado 2-2024-037722, emitió concepto de no ser posible otorgar viabilidad presupuestal a la iniciativa de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones

Solidarias, dado el actual contexto macroeconómico del país y la política de austeridad del gasto público normada por el Artículo 19 de la Ley 2155 de 2019 y el Decreto 199 de 2024.

De conformidad con MIPG, formuló, publicó y se encuentra ejecutando, los siguientes Planes:

- Plan Anual de Vacantes 2024
- Plan de Previsión de Recursos Humanos 2024
- Plan Estratégico de Talento Humano 2024
- Estrategia de Integridad (Código de Integridad, Valores y Principios)
- Plan Institucional de Capacitación – PIC – 2024 (Fortalecimiento de competencias del saber, saber hacer y saber ser).
- Plan de Bienestar - 2024 (Eje: Psicosocial, Calidad de Vida Laboral y Familiar, Teletrabajo, Horarios Flexibles, Uso de la bicicleta, Salario emocional, entre otros)
- Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST -2024.
- Estrategia Evaluación del Desempeño Laboral (Del 1 de febrero de 2023 al 31 de enero de 2024).
- Estrategia Vinculación SIGEP II (Vigencias 2024)
- Estrategia Certificación Electrónica de Tiempos Laborados – CETIL (Vigencia 2024).

Plan Anual de Vacantes

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, en cumplimiento de la Ley 909 de 2004 y Decreto 4124 de 2011, por el cual se estableció la Planta de Personal de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias; formuló y publicó el Plan Anual de Vacantes, así como el reporte al SIGEP 2, así:

CARÁCTER DEL EMPLEO	NIVEL	No. FUNCIONARIOS
EMPLEOS PUBLICOS	DIRECTIVO	5
	ASESOR	3
	PROFESIONAL	43
	TECNICO	3
	ASISTENCIAL	10
TOTAL		64

Fuente: Grupo Gestión Humana

Plan de Previsión de Recursos Humanos

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, proyectó y publicó el Plan de Previsión de Recursos Humanos, para la vigencia 2024, identificando los requerimientos y analizando la disponibilidad interna de personal, así como las necesidades de personal requeridas por cada dependencia, teniendo en cuenta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, que concibe al talento humano como el activo más importante con el que cuentan las entidades y busca actualizar y consolidar la información de los cargos vacantes de la entidad.

Por lo anterior y en concordancia con el Artículo 17 de la Ley 909 de 2004, se determinó para la vigencia 2024, acorde a las necesidades de personal:

- Cálculo de los empleos necesarios, de acuerdo con los requisitos y perfiles profesionales establecidos en los manuales específicos de funciones, con el fin de atender a las necesidades presentes y futuras derivadas del ejercicio de sus competencias;
- Identificación de las formas de cubrir las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal para el período anual, considerando las medidas de ingreso, ascenso, permanencia, capacitación y formación;
- Estimación de todos los costos de personal derivados de las medidas anteriores y el aseguramiento de su financiación con el presupuesto asignado.
- La entidad en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa No. 011 de 2021, reportó en el aplicativo SIMO, treinta y siete (37) vacantes, e incluyó en los Anteproyectos de Presupuesto los recursos para cubrir los costos del proceso de selección, sin que se haya recibido aprobación por el parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para la vigencia 2024.

Plan Estratégico de Talento Humano

La Unidad Administrativa Especial, formuló y publicó el Plan Estratégico de Talento Humano 2024, en el marco del ciclo de vida del servidor público, así:

- ✓ **Ingreso:** Buscando acciones que fortalecer el cumplimiento del principio del mérito, garantizando la provisión oportuna y eficaz de los empleos de la entidad con el personal idóneo, independientemente de su tipo de vinculación.
- ✓ **Desarrollo:** Definiendo acciones relacionadas con la capacitación, el bienestar, los incentivos, la seguridad y salud en el trabajo, y en general todas aquellas que apunten al mejoramiento de la productividad y la satisfacción del servidor público con su trabajo y con la entidad.
- ✓ **Retiro:** Se ha dirigido a comprender las razones de la deserción en el empleo público para que la entidad encuentre mecanismos para evitar la desvinculación de personal calificado.

El Plan Estratégico del Talento Humano 2024, se ejecuta con el cumplimiento de las estrategias, de:

a) Estrategia de Integridad

La Unidad Solidaria, ha generado espacios y mecanismos innovadores que permiten garantizar la satisfacción de los ciudadanos a través de la Política de Integridad, fortaleciendo el Código de Integridad (Valores y Principios); así:

OFERTA DE CURSOS VIRTUALES	DIRIGIDO A	ENTIDAD
Curso Virtual de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción	▪ 64 Servidores Públicos de Planta de Personal ▪ 107 Contratistas	Función Pública

b) Plan Institucional de Capacitación – PIC – 2024

El Plan Institucional de Capacitación – PIC - 2024, en la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, se formuló y publicó en cumplimiento a las funciones establecidas en el Decreto 4122 de 2011, el Plan Nacional de Formación y Capacitación 2023-2026 emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Ley 2294 de 2023, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “*Colombia Potencial Mundial de la Vida*”, contempla en su Artículo 1º. como objetivo del plan: “*sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestro relacionamiento con el ambiente y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y armonía con la naturaleza.* (...)”

Lo anterior, teniendo en cuenta la Ley 2294 de 2023, en su Artículo 85, determinó modificar el Artículo 4 del Decreto 4122 de 2011 en el numeral 10 y adicionar el numeral 11, sobre las funciones de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias así:

Artículo 4º. Funciones. (...) 10. *Diseñar, adoptar, coordinar, ejecutar y promover los planes, programas y proyectos asociados con la economía solidaria, popular, comunitaria y social en el marco de la Agenda de la Asociatividad Solidaria para la Paz.*
11. *Las demás que le asigne la ley.*

El Plan Institucional de Capacitación - PIC – 2024, está enmarcado en nuevos lineamientos que orientan la formación y capacitación, en la gestión estratégica del talento humano en el sector público, como factor relevante, dado que promueve la selección y captación de las personas más idóneas para el servicio público y fomenta el desarrollo de las competencias laborales, capacidades, desempeño óptimo, orientado a resultados concretos, medibles, cuantificables que garantizan la prestación de bienes y servicios públicos de cara al ciudadano y demás grupos de valor

c) Plan de Bienestar e Incentivos 2024: Servidores Saludables

La Unidad Administrativa Especial, atendiendo las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública, quien puso a disposición de los órganos, organismos y entidades públicas el Programa Nacional de Bienestar 2023-2026, como una herramienta de obligatorio cumplimiento que les permita desarrollar iniciativas y estrategias en pro del bienestar de sus servidoras y servidores públicos, con base en lo señalado 8 en la Ley 909 de 20043, la Ley 2294 de 2023, el Decreto Ley 1567 de 19984 y el Decreto 1083 de 2015. Y, con ello contribuir a la eficiencia, el desarrollo, la satisfacción, la felicidad y la motivación del talento humano que hace parte del servicio público.

En consecuencia, para el logro de los objetivos estratégicos en cumplimiento a las funciones establecidas en el Decreto 4122 de 2011 y la Ley 2294 de 2023, por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “*Colombia Potencial Mundial de la Vida*”, la entidad formuló y publicó el Plan de Bienestar - 2024, tomando en cuenta los cinco (5) ejes que componen el actual Programan Nacional de Bienestar, así:

- Eje 1: Equilibrio Psicosocial
- Eje 2: Salud Mental
- Eje 3: Diversidad e Inclusión
- Eje 4: Transformación Digital
- Eje 5: Identidad y Vocación por el Servicio Público

d) Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST.

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias en cumplimiento de la Ley 9 de 1979, la Resolución 2400 de 1979, el Decreto 1443 de 2014, el Decreto 1072 de 2015, Artículo 2.2.4.6.3. Referente a: *“Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). La Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones”*, formuló, actualizó y publicó el Plan de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SG –SST, a partir del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la Política de Gestión Estratégica del Talento Humano, destacando la “Ruta de la Felicidad”, relacionada con la Seguridad y Salud en el Trabajo.

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST, es un insumo para la prevención de enfermedades laborales, incidentes y accidentes durante la jornada laboral de los servidores públicos de la Unidad Solidaria; cuyo propósito es controlar aquellos factores de riesgos presentes en el ambiente laboral e implementar medidas preventivas que disminuyan la probabilidad de ocurrencia, a su vez la promoción y prevención de los riesgos psicosociales, asociados a la salud mental y el bienestar integral de los servidores públicos y sus familias.

El objetivo general del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST – 2024, es el de asegurar el cumplimiento de las normas mínimas establecidas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST, mejorando el ambiente de trabajo, el bienestar y la calidad de vida laboral, disminuyendo el ausentismo por enfermedad, reduciendo la accidentalidad e identificando prácticas y acciones de intervención de riesgos propias de la actividad de la entidad.

e) Estrategia Evaluación del Desempeño Laboral

La Unidad Administrativa Especial, en cumplimiento al Acuerdo No. CNSC - 20181000006176 del 10 de octubre de 2018 de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, adelantó de conformidad con las fechas establecidas a través de la plataforma de EDL-CNSC, así:

- ✓ Evaluación Parcial del segundo semestre: Corresponde al período comprendido entre el primero (1º) de agosto de 2023 y el treinta y uno (31) de enero del 2024. La evaluación deberá producirse a más tardar dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su vencimiento

- ✓ Calificación Definitiva Período Anual: Comprende el período entre el 1o. de febrero de 2023 y el 31 de enero del 2024, correspondiendo a la sumatoria de las dos (2) evaluaciones parciales semestrales. Esta calificación deberá producirse dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al vencimiento de dicho período.
- ✓ Concertación de Compromisos: Los compromisos deberán ser concertados por el evaluador y el evaluado, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes del inicio del período de evaluación anual del 1o. de febrero de 2024 al 31 de enero de 2025.

f) Estrategia Vinculación SIGEP II

La entidad de conformidad al Artículo 2.2.17.7 del Decreto 1083 de 2015, actualiza SIGEP II, teniendo sistematizada la información de la hoja de vida de los servidores públicos y contratistas con los factores básicos que son requeridos para poder tener una planeación que maximice su éxito.

g) Estrategia Certificación Electrónica de Tiempos Laborados - CETIL

La entidad teniendo en cuenta las PQRS de los exservidores de la Superintendencia Nacional de Cooperativas, el DANCOOP, el DANSOCIAL y hoy la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, durante el período ha realizado la recepción de solicitudes de Certificaciones de Historia Laboral, creación de solicitudes de Certificación de Historia Laboral, seguimiento del estado de las Solicitudes de Certificación de Historia Laboral y expedición de Certificaciones de Historia laboral, a través de la plataforma del CETIL – Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

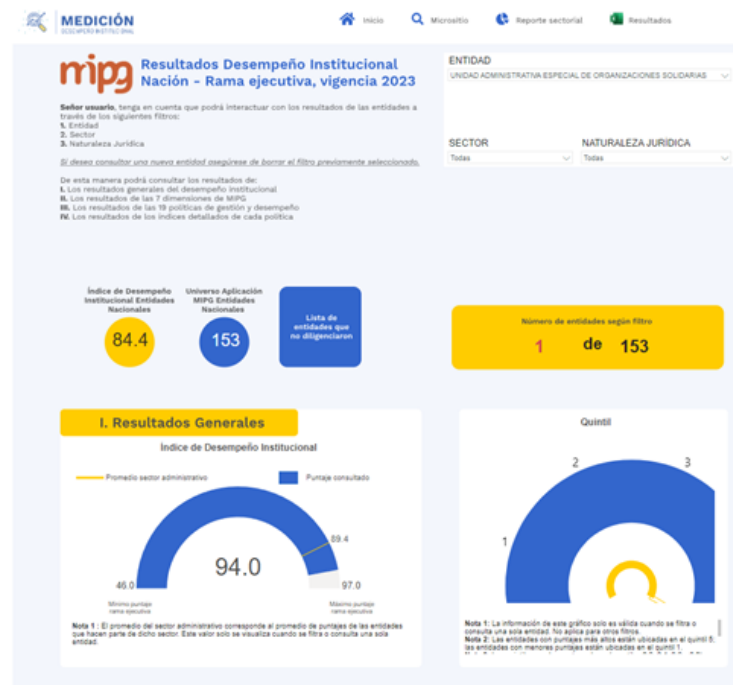
DIMENSIÓN: GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADO

3.3.1 Fortalecimiento Organizacional y simplificación de procesos.

El tercer objetivo estratégico hace referencia a **Fortalecer la articulación institucional para recuperar la confianza de la ciudadanía y para fortalecer la acción integral del Estado**

La Entidad implementa el MIPG con el fin de garantizar la integración, incorporando la filosofía propia de la gestión de la calidad, esto es, la tendencia permanente que debe tener toda entidad para mejorar de forma continua, logrando que tanto sus actividades como los bienes o servicios generados, se orienten a satisfacer las necesidades y garantizar los derechos de los ciudadanos. Con la implementación de MIPG “No solo estará gestionando la calidad de los procesos, servicios o productos, sino que desde las prácticas, políticas o instrumentos de cada dimensión (en lo administrativo como en lo misional) tendrá definidos los atributos deseados y sobre los cuales se espera ir mejorando permanentemente para satisfacer las necesidades de los ciudadanos” (DAFP).

La Función Pública publicó la medición FURAG para la medición del índice de desempeño institucional 2023. Los resultados obtenidos fueron:



El detalle de los resultados obtenidos es publicado por el DAFP y puede ser consultado en el enlace <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

En el plan estratégico 2023-2026 la meta establecida por la entidad para el Índice de desempeño institucional es de 95 puntos, para contribuir al cumplimiento de esta meta la entidad ha definido acciones que permiten el mejoramiento continuo:

a) Mejora Integralidad de MIPG - SIGOS

En el cuarto trimestre con corte a 31 de diciembre 2024 se continuaron desarrollando actividades de acuerdo con las directrices definidas por el área de planeación, encaminados a continuar fortaleciendo la integración de cambios para potenciar el Modelo Integrado de Gestión y Planeación MIPG y los procesos que conforman el Sistema Integrado de Organizaciones Solidarias del SIGOS, en los siguientes aspectos:

Al mes de septiembre se avanzó con respecto al diagnóstico inicial del Sistema Integrado de Gestión un 3.42%, donde se acompañó realizando acciones para su maduración a los gestores de los procesos: Financiera, Jurídica, contractual, administrativa, documental, Fomento a la asociatividad solidaria, informática, Educación asociativa solidaria, Servicio al ciudadano, comunicación y prensa, mejoramiento, programas y proyectos, pensamiento y direccionamiento estratégico, alcanzando el 94.8% en la maduración, en promedio de los 16 procesos, se fortaleció la integralidad entre las políticas y dimensiones del SIGOS MIPG.

Se implementaron 2 acciones de mejora con enfoque transversal las cuales atendieron necesidades de cambio e integralidad de SIGOS - MIPG en la documentación de los 16 procesos que conforman el mapa de gestión de la unidad; así mismo se complementó el Mapa de Riesgos incorporando los riesgos fiscales y revisando los riesgos ya identificados y la descripción de sus controles. Las acciones de mejora se cumplieron en un 100%, conforme a las actividades planeadas. Dentro de las actividades de mejora desarrolladas se ajustaron aspectos como la documentación del sistema integrado de gestión, los Indicadores de Gestión de procesos, Matriz de Riesgos, auditorías internas, necesidades de cambios y modificaciones sugeridas mediante actas de comité y recomendaciones como resultado de las mediciones del FURAG de conformidad a la dinámica de gestión de la Entidad.

Durante el proceso de ajuste y modificaciones en los procesos se realizaron capacitaciones en los fundamentos, integración y desarrollo de capacidades del SIGOS-MIPG, y en administración de riesgos. Mediante reuniones con los responsables de los procesos de Gestión Documental, Educación Asociativa Solidaria, Gestión Informática, Servicio al Ciudadano, Gestión Jurídica y Gestión Contractual. de acuerdo con manual Riesgos MIPG.

A diciembre 31, se alcanzó un avance de 97,48% en promedio de madurez en la matriz el seguimiento el estado del SIGOS MIPG, donde se midieron las capacidades las capacidades del sistema integrado de gestión, así:

PROCESOS	MADURACION	DIAGNOSTICO INICIAL	AVANCE
PENSAMIENTO Y DIRECCIONAMIENTO	99%	91%	7,47%
GESTION PROGRAMAS Y PROYECTOS	97%	93%	3,93%
GESTION SEGUIMIENTO Y MEDICION	98%	96%	2,17%
GESTION EDUCACION SOLIDARIA	97%	93%	4,23%
GESTION SERVICIO AL CIUDADNO	98%	91%	6,69%
GESTION FOMENTO	97%	64%	33,40%
GESTION HUMANA	98%	98%	0,15%
GESTION FINANCIERA	96%	95%	0,49%
GESTION INFORMATICA	99%	88%	10,98%
GESTION CONTRACTUAL	97%	90%	6,75%
GESTION JURIDICA	98%	94%	3,90%
GESTION DOCUMENTAL	95%	85%	9,56%
GESTION ADMINSITRATIVA	95%	94%	1,20%
GESTION PRENSA	97%	96%	0,81%
CONTROL Y EVALUACION	100%	96%	3,29%
GESTION MEJORAMIENTO	99%	96%	2,57%
GENERAL	97,46%	91%	6,10%

- ✓ Se realizó el diagnóstico general por proceso con base en MIPG – SIGOS, en el 100% de los procesos
- ✓ Se logró avances significativos en los procesos de: Pensamiento y Direccionamiento Estratégico, Fomento de la Asociatividad Solidaria, Programas y Proyectos, Informática, Gestión Documental, Administrativa y Gestión Contractual.
- ✓ Se realizaron capacitaciones del SIGOS – MIPG – a los equipos de trabajo de los 16 procesos, logrando un avance del 100%.

Se realizó al 100 % el acompañamiento a la gestión a líderes de políticas del MIPG, la presentación en la Plataforma FURAG de la Función Pública. Está en proceso de Análisis y procesamiento de datos en Función pública y aun no se emiten la calificación de y publicación de resultados de medición de desempeño institucional vigencia 2024.

Con corte a diciembre 31, dentro del Plan de Medios de comunicación interna se cumplió en un 100%, donde se desarrollaron campañas de sensibilización y socialización del avance del Sistema de Gestión de Calidad y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Se crearon las piezas informativas de acuerdo al plan de medios 2024, con el cual se diseñó para socializar mediante piezas audio visuales, el conocimiento de fundamentos del SIGOS y MIPG.

- 1. Metodología mejoramiento de proceso:** en el marco de la revisión documental de los procesos de gestión de la Unidad, y continuando con la metodología de mejoramiento continuo en el tercer trimestre

se continuó con la revisión documental, mediante ajustes, modificaciones y actualizaciones en aspectos tales como:

- a. **Documentación del SIGOS:** en el marco de mejoramiento de la estructura documental del SIGOS con corte a 31 de diciembre actualización de estos, se realizó una depuración de los documentos de los procesos de gestión de la Entidad, y teniendo un récord de actualización documental, contando con un inventario documental de 330 documentos, de los cuales externos son 33, de acuerdo a la gestión institucional de la unidad y a la fecha se encuentran diecinueve (20) documentos en borrador. En total se han actualizado 214 documentos, logrando el 64.8% de documentos actualizados. A continuación, se presenta cuadro resumen:

DOCUMENTOS SIGOS - (DICIEMBRE 2024)																
No.	PROCESOS	Caracterizacion	Formato	Guia	Instructivo	Manual	Manual de	Mapa de	Plan	Politica	Procedimiento	Total general	actualizados	pendientes	%	% PEI
1	Comunicación y Prensa	1	4			1				1	2	9	8	1	89%	11%
2	Educación Asociativa Solidaria	1	5	2		1			1		3	13	11	2	85%	15%
3	Gestión Administrativa	1	23			1			1		7	33	25	8	76%	24%
4	Gestión Contractual	1	25	3		3					5	37	32	5	86%	14%
5	Gestión de Programas y Proyectos	1	5			1					2	9	6	3	67%	33%
6	Gestión del Control y la Evaluación	1	8								4	13	13	0	100%	0%
7	Gestión del Mejoramiento	1		1							3	5	5	0	100%	0%
8	Gestión del Seguimiento y la Medición	1	6	7	1	3			1		2	21	19	2	90%	10%
9	Gestión Documental	1	25			2			1	1	8	38	34	4	89%	11%
10	Gestión Financiera	1	11	2		1					10	25	16	9	64%	36%
11	Gestión Humana	1	19	2		1			2		9	34	13	21	38%	62%
12	Gestión Informática	1	9			3				3	5	21	20	1	95%	5%
13	Gestión Jurídica	1	7			1				1	5	15	14	1	93%	7%
14	Pensamiento y direccionamiento Estratégico	1	11	3		1	1	1	3	4	3	28	26	2	93%	7%
15	Servicio al Ciudadano	1	10			2				1	3	17	16	1	94%	6%
16	Fomento de la Asociatividad Solidaria	1	6			1					4	12	9	3	75%	25%
Total general		16	174	20	1	22	1	1	9	11	75	330	267	63	81%	19%

Se Implementaron cambios en el 100% de los formatos (174), de los 16 procesos, en cuanto a cambios a los demás documentos se ajustaron (40), distribuidos en 13 proceso de gestión, así:

No.	PROCESOS	Caracterización de procesos	Gua	Manual	Manual de calidad	Mapa de procesos	Plan	Política	Procedimiento	Total / Proceso
1	Comunicación y Prensa			1				1		2
2	Educación Asociativa Solidaria		1							1
3	Fomento de la Asociatividad Solidaria	1								1
4	Gestión Administrativa			1						1
5	Gestión Contractual	1	2							3
6	Gestión del Control y la Evaluación								2	2
7	Gestión del Mejoramiento	1							2	3
8	Gestión del Seguimiento y la Medición		3	3			1			7
9	Gestión Documental	1		1				1	5	8
10	Gestión Financiera								1	1
11	Gestión Informática							1		1
12	Pensamiento y Direcc. Estratégico				1	1	3	3		8
13	Servicio al Ciudadano	1		1						2
	Total / Tipo documento	5	6	7	1	1	4	6	10	40

- b. **Indicadores actualizados:** a diciembre 31 el tablero de mando de Indicadores para la vigencia 2024, está conformado por 56 indicadores, los cuales tuvieron una nueva revisión y ajustes en general por cada uno de los líderes y gestores de procesos, por medio de la orientación y asesoría permanente, incidiendo en la calidad y el análisis de datos reportados para su interpretación, siendo modificados y ajustados algunos indicadores de los Procesos de Gestión de la Educación Asociativa Solidaria, Gestión Administrativa, Gestión Documental, Gestión del Mejoramiento, Programas y Proyectos, Gestión del Seguimiento y la Medición, Comunicación y Prensa, Gestión del Control y la Evaluación, y Fomento de la Asociatividad Solidaria.
- c. **Seguimiento Indicadores de proceso:** se tiene un tablero de 56 Indicadores de Gestión vigentes, y se cargaron en la Plataforma ISOLUCION 2024, en donde se han venido realizando los registros de medición de los indicadores teniendo en cuenta la periodicidad de medición; igualmente se realiza la retroalimentación de reporte de seguimiento a los Indicadores, los cuales tuvieron revisión y ajustes en general por cada uno de los líderes y gestores de procesos, por medio de la orientación y asesoría permanente, mejorando las capacidades de medición, incidiendo en la calidad y el análisis de datos reportados para su interpretación. Así mismo se viene consolidando la propuesta de indicadores en concordancia a necesidades de medición y a los cambios, guardando la integralidad del SIGOS. El seguimiento, revisión y retroalimentación son medidas de control para determinar mejoras de la batería de indicadores y el análisis en la aplicación.
- d. **Riesgos:** La Matriz de Riesgos con la metodología de requisitos de Función Pública se implementó en un 100%, y durante la presente vigencia ha tenido mejoramiento la Matriz de Riesgos, donde inicialmente fueron identificados 49 riesgos de diferentes tipos, posteriormente se identificaron otros riesgos, cuatro riesgos adicionales incorporándose dentro de la matriz de

Riesgos, para un total de 53 riesgos. Con base en lo anterior y para dar tratamiento a los riesgos en consonancia con la Gestión y Administración de riesgos, se procedió a hacer análisis y valoración de los controles, identificándolos y estableciéndolos, validando 58 controles, estableciéndose la validez de los controles, para posteriormente implementarlos y ejecutarlos. En primer lugar, conceptualmente un control se define como la medida que permite reducir o mitigar el riesgo. Paralelamente a lo anterior y en desarrollo de los controles, se establecieron 65 planes de acción, los cuales desarrollan las actividades de los controles establecidos, en cabeza de un responsable en desarrollo de los controles respectivamente. Igualmente, se incorporaron mejoras a los riesgos y actividades de control, asegurando la efectividad de la gestión de los riesgos en la Unidad Solidaria, la revisión del sistema de Gestión de riesgos cubrió los procesos gerenciales, misionales, de apoyo y evaluación, y la matriz se mantiene actualizada. En cuanto a los riesgos de Seguridad Digital se identificaron 5 riesgos, uno (1) de Pérdida de la Disponibilidad y Confidencialidad y cuatro (4) de Pérdida de la Disponibilidad y Confidencialidad e integridad, a los cuales se le establecieron 38 planes de acción. En conclusión, se establecieron un total de 58 con 65 actividades de control y 5 riesgos de Seguridad Digital con 39 actividades de control del riesgo.

2. FURAG – Autodiagnóstico:

- FURAG: Se cumplió al 100 % el acompañamiento a la gestión a líderes de políticas del MIPG, la presentación en la Plataforma FURAG de la Función Pública, obteniendo la certificación por el reporte oportuno de información de la vigencia 2023.
- De acuerdo a Circular 100 006 2024 del DAFP, donde se estableció el Cronograma para el diligenciamiento de **Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG)** que es la herramienta en línea de reporte de avances de la gestión, y donde se realiza el monitoreo, evaluación y control del desempeño institucional, a junio se encuentra en proceso de Análisis y procesamiento de datos en la Función pública, por lo cual aún no se emite la calificación de IDI (índice de desempeño institucional) y la publicación de resultados para la vigencia 2023.
- Autodiagnóstico: Se realizaron la actualización del autodiagnóstico de los procesos del SIGOS, en donde se incluye las recomendaciones surgidas de la medición FURAG, a diciembre 31 presenta avance en el periodo del 6,10%; logrando un avance acumulado del 96%, completando el reporte de información de la vigencia 2023 al 100%, aplicando la metodología de mejoramiento establecida por la Dirección de Investigación y Planeación, donde se revisa la integralidad alcanzada del MIPG con el SIGOS, en cuanto al cumplimiento de las siete (7) dimensiones y las diecinueve (19) políticas y los instrumentos de integración implementados en los dieciséis procesos de Gestión, entre ellos el cuadro de mando de indicadores, la Matriz de Administración de Riesgos, el inventario documental, el índice de desempeño institucional, con la medición del cumplimiento de las políticas, emitido por la Función Pública.

3. ACCIONES DE MEJORAMIENTO:

En el periodo comprendido entre el 1ro de enero y el 31 de diciembre de 2024 se adelantó la apertura y desarrollo de dos acciones de mejora y se dio continuidad y cierre a una acción de mejora de la vigencia 2023.

ACCIONES DE MEJORA VIGENCIA 2024: En el periodo comprendido entre el 1ro de julio y el 30 de junio se adelantó la apertura y desarrollo de dos (2) acciones de mejora, las cuales podemos ver en el siguiente cuadro resumen:

ACCIONES DE MEJORA ABIERTAS 2024	Acciones de Mejora	Acciones Correctivas	Observación de Auditoria	No Conformidades	Total, Acciones de Mejora / Correctivas	OBSERVACIONES
Procesos						
Gestión del Mejoramiento	1				1	Acción de Mejora No.147: Se evidencia que en los procesos del SIGOS, requieren ser revisados y actualizados, de acuerdo y de conformidad a los cambios necesarios que se requieren por la entrada en nueva vigencia y las normativas que entran igualmente en vigencia. Presenta un avance del 100% a 31 de diciembre de 2.024 Fecha estimada de cierre de la acción de mejora, diciembre 2 de 2.024.
Gestión del Mejoramiento	1				1	Acción de Mejora No.148: Revisión de los riesgos de los procesos de la Unidad e igualmente revisar e identificar riesgos fiscales por incorporación de éstos en la nueva guía de Admón. de Riesgos versión 6; donde define y se incorpora riesgo fiscal y los puntos de control, que se complementa con la detección de los puntos de riesgo fiscal para facilitar el análisis en el marco del modelo de operación por procesos. Presenta un avance del 100% a 30 de septiembre de 2.024. Fecha de cierre de la acción de mejora, diciembre 2 de 2.024.
TOTAL, GENERAL	2	0	0	0	2	

PLAN DE MEJORAMIENTO:

SEGUIMIENTO GRUPO DE PLANEACIÓN y ESTADÍSTICA:

Periódicamente se adelanta seguimiento a las acciones de mejora aperturadas, en las cuales se incluyeron la acción que surgieron de las observaciones relacionada con la articulación y mejora de integración los tiempos programados.

Se realizó informe resumen de observaciones y hallazgos de auditoría, con el fin de remitirlo a los líderes de Proceso a fin de informar para que determinen ellos que acciones de mejora adelantan.

En el periodo de diciembre 2024 se cuenta con la siguiente relación de informes de auditoria publicados en la Web de la entidad, los cuales son:

- Informe de auditoría Planeación 2024 SF.
- Informe de Auditoría etapa precontractual UNAD 2024.
- Informe de Auditoría a la etapa precontractual UTCH.
- informe de Auditoría al Proceso de Gestión Estratégica del Talento Humano.
- Informe de Auditoría a la etapa precontractual ASCOCOOPH.
- Informe de Auditoría a la etapa precontractual UCC.
- Informe de auditoría al Proceso Gestión Informática.
- Informe de auditoría proceso de Gestión Administrativa y Documental.

OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO:

La Norma ISO 9001:2015 base del Sistema de Gestión de la Calidad – SGC está centrada en todos los elementos de la gestión de la calidad con los que la entidad cuenta para tener un sistema efectivo que nos permite administrar y mejorar la calidad de los productos y servicios.

En desarrollo de este punto, desde la entrada en vigor de MIPG, hemos continuado trabajando la integración en un solo Sistema, su articulación con el Control Interno y la nueva versión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, buscan cumplir los retos pendientes, por ello, recoge mejores prácticas, lecciones aprendidas, resultados alcanzados y posibilidades de avance de los sistemas y del Modelo vigentes. Por ello la constante de adelantar acciones de mejora que dinamizan el sistema y facilitan los logros de las metas y objetivos fijados. (ver acciones de mejora)

De otra parte, continuamos realizando recomendaciones a los líderes de proceso, como resultado de revisar periódicamente la documentación asociada a sus procesos junto con sus equipos de trabajo, y que correspondan con las actividades que vienen adelantando, y que respondan a los objetivos y alcances determinados fijados en la caracterización de sus respectivos procesos.

LAS NECESIDADES DE RECURSOS

Con base en los cambios y las necesidades que se viene presentando con el nuevo modelo integrado de planeación y gestión - MIPG, la entidad ha venido gestionando en las vigencias pasadas y para el 2025 el ante proyecto de presupuesto, gestionando las necesidades reales de acuerdo con la misión y visión de la entidad, frente a la disponibilidad de recursos para resolver las necesidades planteadas, no obstante, la entidad ha venido racionalizando tramites y especializándose en los temas de su competencia logrando ahorros significativos.

Igualmente, para la vigencia 2.025 en el ante proyecto de presupuesto, la Entidad gestionó los recursos a necesidades reales en desarrollo de su misión y visión.

b) Gestión Ambiental

Atendiendo las actividades en el marco del Sistema de Gestión Ambiental de la entidad, se continuó el trabajo del Plan de Austeridad y Gestión Ambiental; en el año 2024 se destacan las siguientes acciones:

- ✓ la participación de la Unidad Solidaria, en la primera jornada de Reciclato el día 29 de mayo de 2024, organizada por la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá, en la cual se realizó entrega de residuos de posconsumo de tipo peligrosos como medicamentos de uso humano y residuos de iluminación, descritos en acta #1625, generados por la Unidad Solidaria.
- ✓ Publicación de la Política Ambiental de la entidad el día 23 de septiembre de 2024.
- ✓ Capacitación el 26 de septiembre de 2024, "Programas de ahorro y uso eficiente de la energía y ahorro del agua"
- ✓ Gestión interna de los residuos peligrosos generados por la entidad.
- ✓ Revisión y actualización mensual de los indicadores del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA.

3.3.2. Política De Gobierno Digital -Política de seguridad Digital

Durante 2024 el grupo de Tecnologías de la información reporta que se han realizado las acciones tendientes a los planes de:

- ✓ Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI
- ✓ Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
- ✓ Plan de Seguridad y Privacidad de la Información
- ✓ Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos

3.3.3. Gestión Jurídica y Contractual

La Oficina Asesora Jurídica centra su accionar en la función de *“Asesorar a la Dirección de la Unidad y a las demás dependencias, en la aplicación e interpretación de las normas constitucionales y legales y en los asuntos jurídicos de la entidad”* labor que realiza a través de dos procesos y además ejerce la función de control interno disciplinario:

GESTIÓN CONTRACTUAL	GESTIÓN JURÍDICA		CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
<u>OBJETIVO:</u> Adelantar la gestión contractual requerida para atender las necesidades identificadas por la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias en cumplimiento de la misión institucional. <u>ACTIVIDADES:</u> - Revisión del documento de estudios previos, elaborado por el grupo en el que se identifica la necesidad acorde al Plan Anual de Adquisiciones. - Publicación en la plataforma SECOP II, de los documentos conforme al procedimiento a seguir según modalidad de selección del contratista. - Cumplimiento de las etapas del proceso de contratación, conforme la modalidad de selección del contratista, hasta la proyección de minuta y trámite de firma en la plataforma SECOP II - Solicitud de registro presupuestal. - Revisión y aprobación de la Póliza de Cumplimiento en la plataforma SECOOP II - Iniciación del contrato en la plataforma SECOP II	<u>DEFENSA JUDICIAL</u> <u>OBJETIVO:</u> Defender los intereses patrimoniales y no patrimoniales de la nación a través de diversas actuaciones judiciales en los diferentes procesos que cursen ante la rama judicial del poder público. <u>ACTIVIDADES:</u> - Organización de expediente digital a partir de notificación. - Seguimiento a procesos (Visitas a Despachos y consulta en la web de SAMAI y de la Rama Judicial) - Intervención en el proceso a partir de la información que reporte el seguimiento. - Defensa Técnica por actuaciones procesales que notifiquen los despachos judiciales y lo requieran. <u>OTRAS ACTIVIDADES ASOCIADAS:</u> - Programación y realización de las dos sesiones mensuales del Comité de Conciliación. - Reporte mensual de cuantías procesales, con el concepto de calificación del riesgo de los procesos	<u>ASESORÍA JURÍDICA</u> <u>OBJETIVO:</u> Asesorar jurídicamente a los servidores públicos de la entidad para el adecuado cumplimiento de su actividad funcional y misional. Atender las consultas y peticiones formuladas por la ciudadanía en general relacionados con la misionalidad y funcionalidad de la entidad. <u>ACTIVIDADES:</u> - Solicitud verbal o escrita - Atención y respuesta	<u>CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO</u> <u>OBJETIVO:</u> Adelantar procesos disciplinarios a los servidores públicos de la entidad, cuando a ello haya lugar. <u>ACTIVIDADES:</u> - Actuación preliminar - Apertura de la Investigación. - Desarrollo del proceso - Trámite de la primera instancia

Proceso de gestión contractual:

- ✓ Gestión contractual bajo principios de economía, celeridad, transparencia, selección objetiva, en las diferentes modalidades de selección del contratista
- ✓ Contratación electrónica en la plataforma SECOP II.
- ✓ Procesos de contratación en ejecución del Plan Anual de Adquisiciones, armonizados con el Plan Estratégico y el Plan Nacional de Desarrollo.
- ✓ En proceso la revisión y actualización de los documentos del proceso de gestión contractual.

Proceso de gestión jurídica:

- **Defensa Judicial:**
 - ✓ Litigiosidad de la entidad con reporte en la plataforma e kogui y con reporte de cuantías procesales mensuales.
 - ✓ Política de Prevención del Daño Antijurídico 20024 y 2025, formulada en la plataforma e kogui y adoptada mediante acto administrativo.
 - ✓ Representación Judicial con intervención técnica oportuna en defensa de los intereses del Estado, en los que la entidad es parte o se le vincula.
 - ✓ Consulta diaria del correo de notificaciones judiciales de la entidad, asegurando la atención oportuna a las diferentes actuaciones judiciales, que notifican a la entidad.
 - ✓ Ausencia de notificaciones de conciliaciones judiciales, prejudiciales o procesos nuevos.
 - ✓ Comité de Conciliación operando formalmente y cumpliendo con las sesiones reglamentarias.

Proceso de Servicio al Ciudadano

Atención al Ciudadano

Con la resolución 015 del 30 de enero de 2024 la Unidad Solidaria constituyó el grupo de atención al ciudadano, acción esta que busca dar cumplimiento a Ley 2052 de 2020, que en su artículo 17, estipula: "En la Nación, en los Departamentos, Distritos y Municipios con población superior a 100.000 habitantes, deberán crear dentro de su planta de personal existente una dependencia o entidad única de relación con el ciudadano que se encargara de liderar al interior de la entidad la implementación de las políticas que incidan en la relación Estado Ciudadano definidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, siempre que su sostenimiento este enmarcado dentro de las disposiciones de los Artículos 3°, 6° y 75 de la Ley 617 del 2000 o aquellas que las desarrollen, modifiquen, sustituyan, deroguen o adicionen, y respetando el Marco Fiscal de Mediano Plazo y Marco de Costo de Mediano Plazo".

El nuevo grupo de trabajo con el propósito de "Diseñar e implementar propuestas para el análisis de las políticas de participación ciudadana en la gestión pública, transparencia, integridad, racionalización de trámites y servicio al ciudadano" integra 3 roles:

- ✓ Gestión de peticiones
- ✓ Gestión de correspondencia
- ✓ Gestión de la política de participación ciudadana; identificación, formulación e implementación de acciones de mejora a los tramites y otros procedimientos administrativos de cara al ciudadano; mejora al portafolio de servicios y trámites institucionales

El informe anual del proceso se puede consultar en la página web institucional en el enlace <https://www.unidadsolidaria.gov.co/Atenci%C3%B3n-al-ciudadano/Mecanismos-de-participaci%C3%B3n/resultados-de-mediciones-satisfacci%C3%B3n-ciudadana/Informe-consolidado-2024>

Trámite de acreditación

Con este trámite, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, autoriza a las instituciones jurídicas sin ánimo de lucro en cuyo objeto se encuentre determinada la prestación de servicios educativos la posibilidad de impartir programas de educación solidaria, al cierre del segundo trimestre del 2024, el trámite cuenta con:

- ✓ 5 programas educativos que se pueden acreditar
- ✓ 3 modalidades formativas que se pueden acreditar, para los programas
- ✓ 137 entidades acreditadas

Actualmente se encuentra en proceso de actualización de la normatividad que reglamenta el trámite.

El listado de entidades acreditadas se encuentra publicado en la página web, en el enlace <https://www.unidadsolidaria.gov.co/Tr%C3%A1mites-y-servicios/listado-de-entidades-acreditadas-y-con-aval>

Participación Ciudadana

Durante el primer trimestre de 2024 la Entidad como aporte a la estrategia de rendición cuentas, trabajó para que los documentos, informes, presentaciones, eventos y herramientas pedagógicas que se planifican sean elaboradas con un lenguaje ciudadano, en el marco de estrategias como la de Gobierno en Línea.

La Unidad Solidaria formuló y publicó las propuestas de planeación para que estas sean consultadas por la ciudadanía y recibir retroalimentación. Se publicó el plan de acción institucional 2024 en donde se integraron los 19 planes integrados

El Plan Estrategia de Participación Ciudadana se puede consultar en la página web institucional www.unidadsolidaria.gov.co menú superior, botón “Planeación, gestión y control”, opción Planeación – Planes o ingresando al siguiente enlace web [Planeación – Planes](#) y el seguimiento a este plan tiene una periodicidad cuatrimestral, por lo que en el informe siguiente se incluirán aspectos relacionados con el desarrollo de esta Estrategia.

A cierre de la vigencia, se realizó el seguimiento al plan estrategia de participación ciudadana el cual evidenció el cumplimiento de las acciones allí propuestas:

COMPONENTE	AVANCE 1ER CUATRIMESTRE		AVANCE 2DO CUATRIMESTRE		AVANCE 3ER CUATRIMESTRE		AVANCE AÑO 2024	
	ESPERADO	LOGRADO	ESPERADO	LOGRADO	ESPERADO	LOGRADO	ESPERADO	LOGRADO
Condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación ciudadana	34%	34%	33%	33%	33%	33%	100%	100%
Promoción efectiva de la participación ciudadana	34%	34%	33%	33%	33%	33%	100%	100%
Promedio de avance	34%	34%	33%	33%	33%	33%	100%	100%

DIMENSIÓN: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

3.4.1 Gestión de la Información y Comunicaciones -Transparencia y Acceso a la Información.

Elaborar material educomunicativo que permita la visibilización de la oferta de servicios y de la gestión misional de la UAEOS en el territorio nacional

A cierre de trimestre se han efectuado 693 clips de audio, 6 piezas de educomunicativas, 858 videos de la gestión de la Unidad Solidaria y de experiencias de economía popular, comunitaria y solidaria y 334 capsulas.

Abrir un espacio audiovisual que permita un diálogo vinculante con las comunidades para escucharlas, identificar sus necesidades y socializar el portafolio de servicios y la gestión de la entidad

Se firmó el contrato interadministrativo 002 con el Sistema de Medios Públicos Radio Televisión Nacional de Colombia RTVC S.A.S., para la emisión de 231 cápsulas de video institucional de la Unidad Solidaria con una duración de hasta cinco minutos en la Franja B de su programación. La minuta se publicó en el SECOPII y las emisiones inician a partir del mes de octubre de 2024.



3.4.2 Gestión Documental

En el marco del Proyecto de Gestión Documental, se resaltan como acciones de 2024, se adelantaron las siguientes actividades.

✓ TVD:

- Finalización de Elaboración de la memoria institucional en tres grandes capítulos SUPERSOLIDARIA, DANCOOP Y DANSOCIAL. (insumo obligatorio para la construcción de las TVD).

- Elaboración de la Reseña institucional de la Entidad y Elaboración de la memoria descriptiva de la construcción de las Tablas de valoración documental (insumo necesario para actualización de las TRD).
 - memoria institucional, memoria descriptiva, inventarios documentales por periodos (Supersolidaria, Dancoop y Dansocial) y cuadros de clasificación.
- ✓ **TRD:**
- Mesas de trabajo con líderes de grupo en cumplimiento al cronograma establecido para actualización de las Tablas de Retención Documental, a saber: Gestión Humana, Gestión Administrativa, Planeación y Estadística, Atención al Ciudadano, Tecnologías de la Información, Educación e Investigación, Dirección de Desarrollo de Organizaciones Solidarias.
- ✓ **CAPACITACIONES:**
- Eliminación Documental - 17 de julio de 2024.
 - Transferencias Documentales - 28 de agosto de 2024.
- ✓ **INTERVENCIÓN DOCUMENTAL:**
- Verificación de las transferencias realizadas a la Supersolidaria frente a base de datos suministrada por la Supersolidaria.
 - Apoyo para la conformación documental de los convenios emitidos por la Unidad solidaria de las vigencias 2020 al 2023.
 - Series: Contratos y Convenios Vigencia 2020 a 2023.
 - Apoyo a la Oficina Asesora Jurídica en -Series: Contratos y Convenios Vigencia 2023.
- ✓ **TERMINACION DE CONTRATOS:**
- 1 profesional Especializado en Tablas de Valoración Documental
 - 1 profesional Junior
 - 4 técnicos
 - 3 auxiliares

3.4.3 Gestión de la Información Estadística

Estadística de las entidades sin ánimo de lucro -ESALES-

De acuerdo Con la información extraída de la base de datos proporcionada por Confecámaras (Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio), la cual recopila y mantiene datos sobre las entidades sin ánimo de lucro (ESALES), evaluaremos la evolución de las inscripciones de las entidades sin ánimo de lucro (ESALES) en Colombia durante los años 2023 y 2024 (hasta noviembre), con un enfoque en las diferentes organizaciones jurídicas que las componen.

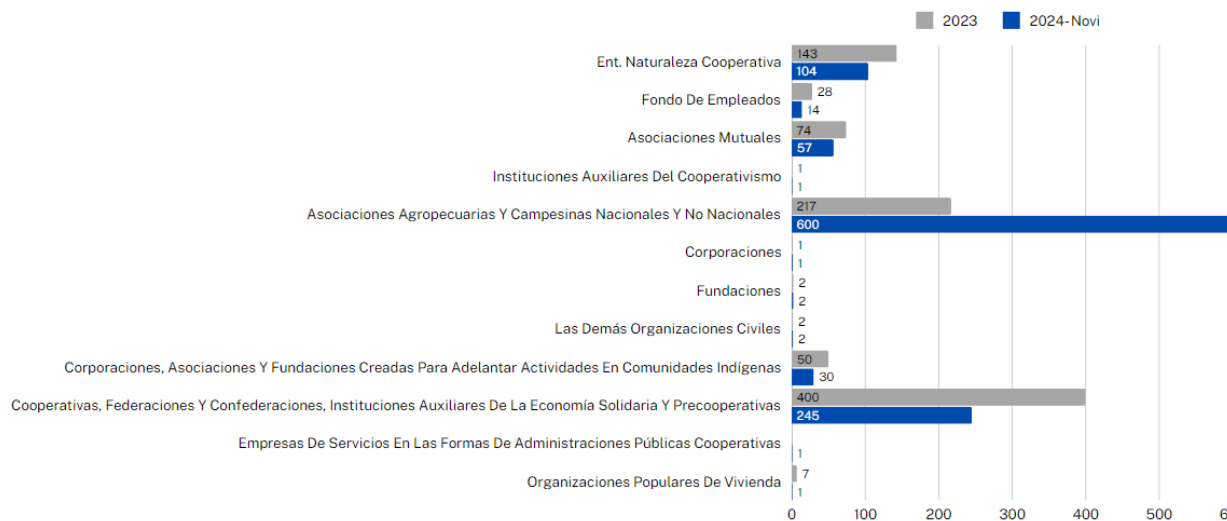
Tabla 1 : histórico de matrículas nuevas ESALES según organización jurídica

ORGANIZACIÓN JURÍDICA	2023	2024												Total
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	sep	Oct	Nov	Dic	
Entidades De Naturaleza Cooperativa	143	5	12	14	5	10	7	13	16	12	6	4	0	104
Fondo De Empleados	28	0	2	2	2	1	4	0	0	1	0	2	0	14
Asociaciones Mutuales	74	5	7	8	6	4	4	8	2	1	6	6	0	57
Instituciones Auxiliares Del Cooperativismo	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Asociaciones Agropecuarias Y Campesinas Nacionales Y No Nacionales	217	7	28	15	34	57	76	68	97	78	75	65	0	600
Corporaciones	1.294	125	147	156	132	186	125	151	118	136	128	83	0	1487
Fundaciones	2.343	189	266	214	225	237	159	219	235	202	225	141	0	2312
Las Demás Organizaciones Civiles, Corporaciones, Fundaciones	1.799	132	155	164	160	155	141	176	150	178	295	118	0	1824
Corporaciones, Asociaciones Y Fundaciones Creadas Para Adelantar Actividades En Comunidades Indígenas	50	1	11	5	6	2	0	3	2	0	0	0	0	30
Cooperativas, Federaciones Y Confederaciones, Instituciones Auxiliares De La Economía Solidaria Y Precooperativas	400	18	24	18	21	26	23	27	29	19	20	20	0	245
Empresas De Servicios En Las Formas De Administraciones Públicas Cooperativas	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Organizaciones Populares De Vivienda	7	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Total	6.356	482	653	596	592	678	539	665	649	627	756	439	0	6.676

Fuente: Confecámaras – datos actualizados noviembre 2024

Al observar los datos de la serie histórica notamos que para el año **2024** (hasta noviembre), el número total de inscripciones de entidades sin ánimo de lucro (ESALES) asciende a **6.676**, lo que representa un **aumento del 5%** con respecto a las **6.356 inscripciones** registradas en **2023**. Este crecimiento es moderado, pero significativo, considerando las variaciones entre los diferentes tipos de entidades como se evidencia en el Grafico1.

Grafico1. Histórico de matrículas nuevas según organización jurídica



Fuente: Confecámaras – datos actualizados noviembre 2024

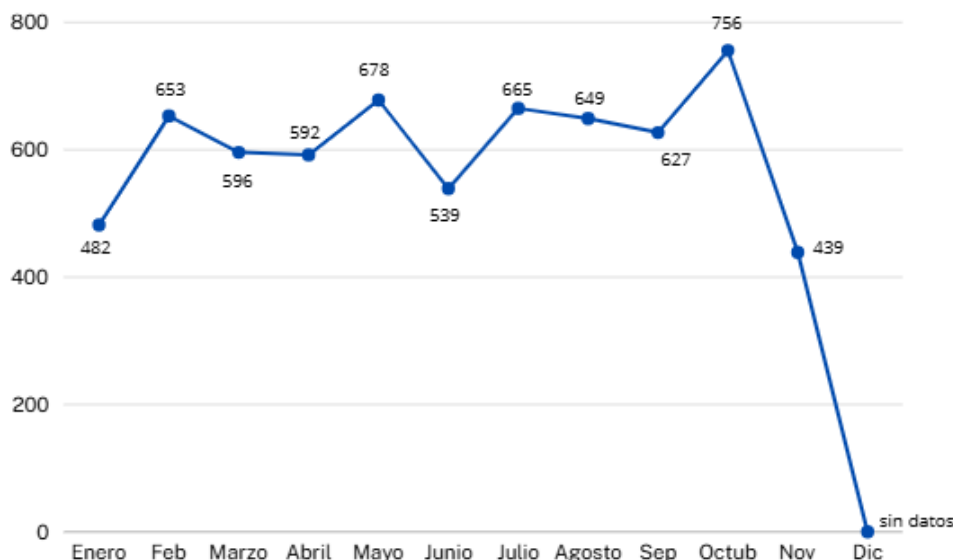
El total de nuevas inscripciones presenta un pico en el mes de octubre representando el mayor número de registros con un total de 756 matrículas nuevas, mientras que entre julio y agosto presenta una disminución de 2,41% la cual no es significativa, entre octubre y noviembre se evidencia una disminución significativa de

aproximadamente 41.9%; para el mes de diciembre no se muestran registros debido a que no se posee la información actualizada con este corte, según el tipo de organización jurídica, "Las Demás Organizaciones Civiles, Corporaciones y Fundaciones" son los tipos de organizaciones más comunes en términos de nuevas inscripciones, representando un mayor número de registros para este segundo semestre.

Por otra parte, las fundaciones, corporaciones y las demás organizaciones civiles experimentan una caída notable en el mes de noviembre con 141, 83 y 118 respectivamente en comparación con el reporte de las nuevas inscripciones reportadas a lo largo del semestre. Además, la participación en algunos tipos de organización, Empresas de servicios en las formas de administraciones públicas cooperativas y Organizaciones populares de vivienda parece ser nula durante este segundo semestre y parte del primer semestre.

A continuación se presenta un análisis detallado de las inscripciones de entidades sin ánimo de lucro (ESALES) durante el **año 2024, con información actualizada hasta el 30 de noviembre**.

Gráfico 2: Número de matrículas nuevas ESALES vigencia 2024



Fuente: Confecámaras – datos actualizados noviembre 2024

En general mientras algunos meses experimentan picos de inscripciones, otros muestran una distribución más estable o decreciente. Los meses con mayor actividad fueron octubre, mayo, julio con 756, 678 y 665 nuevas inscripciones; mientras que noviembre fue el mes con menor actividad con solo 439 inscripciones.

Consolidado anual de estado de matrículas reportadas en el RUES

En la siguiente tabla se puede observar el estado y el comportamiento anual que han tenido las matrículas de las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESALES) registradas en el Registro Único Empresarial y Social (RUES) desde el año 2018 hasta el 2023, así como los datos correspondientes al año 2024 con corte al 30 de noviembre.

Gráfico 3: Serie histórica del estado de matrícula

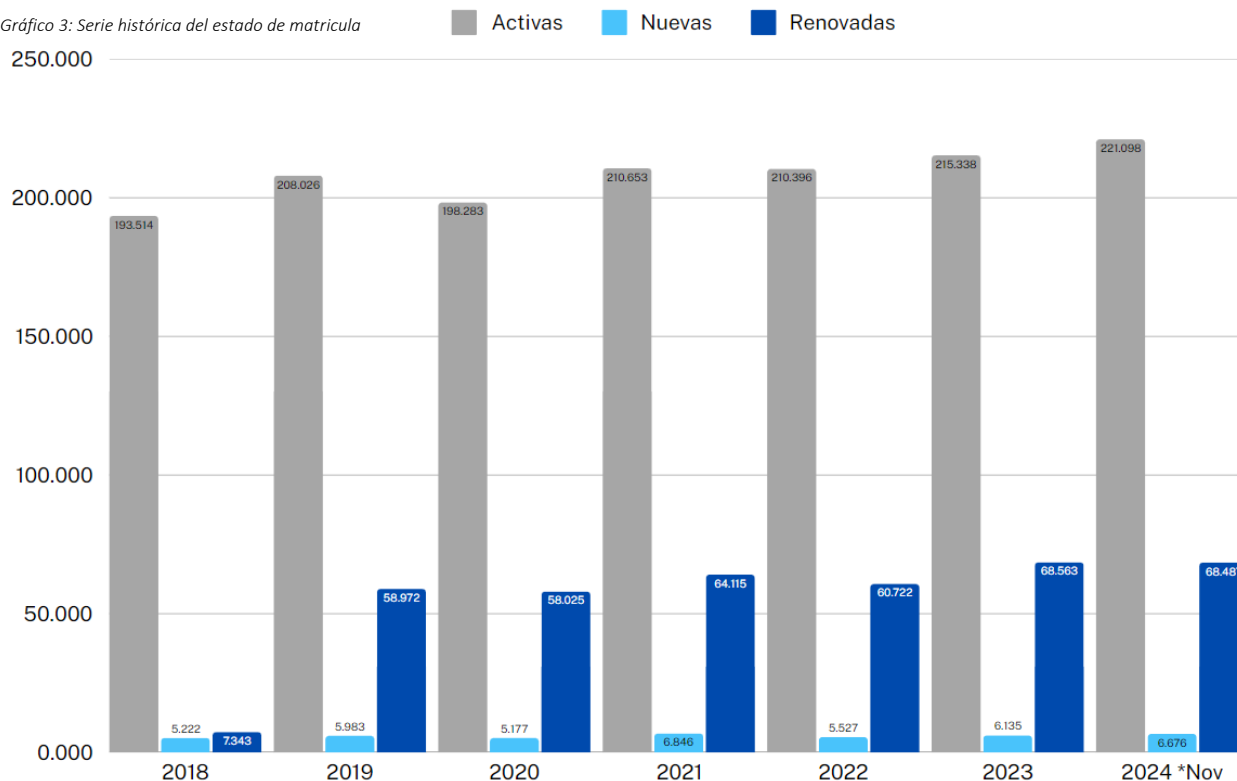


Tabla: Número de organizaciones según su estado de matrícula

INFORMACIÓN CONSOLIDADA RUES - ESALES								
Estado de Matrícula	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 *Junio	2024 *Noviembre
Activas	193.514	208.026	198.283	210.653	210.396	215.338	218.402	221.098
Nuevas	5.222	5.983	5.177	6.846	5.527	6.135	3.430	6.676
Renovadas	7.343	58.972	58.025	64.115	60.722	68.563	61.784	68.487

Fuente: Confecámaras – datos actualizados noviembre 2024

Para la vigencia 2024, se observa un incremento del 2.67 % en las matrículas activas en comparación con el año anterior, pasando de 215,338 en 2023 a 221,098 en 2024. De manera similar, las matrículas nuevas registran un aumento del 8.82 %, reflejando un crecimiento sostenido respecto al año previo. En contraste, las matrículas renovadas muestran una leve disminución del 0.11 %.

Superintendencia de la economía solidaria

Este informe presenta los resultados y el análisis de las organizaciones vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria (Supersolidaria) con corte a junio de 2024. En él se detallan los aspectos clave relacionados con el comportamiento y desempeño de las entidades del sector solidario en Colombia.

JUNIO* 2024							
Tipo de organización	Numero de Organizaciones	Asociados	Empleados	ACTIVO	PASIVOS	PATRIMONIO	INGRESOS
Total	3.575	7.376.758	57.860	\$ 57.088.844.750.715	\$ 35.202.610.509.173	\$ 21.886.234.241.544	\$ 14.635.724.571.471
Entidades de Naturaleza Cooperativa	1.897	5.939.248	48.109	\$ 40.356.891.029.168	\$ 23.690.659.143.018	\$ 16.666.231.886.153	\$ 12.853.465.011.238
Asociaciones Mutuales	127	209.811	552	\$ 542.984.161.622	\$ 413.320.254.674	\$ 129.663.906.948	\$ 87.682.497.378
Fondos de Empleados	1.430	1.222.661	7.405	\$ 14.841.850.866.845	\$ 10.588.550.056.160	\$ 4.253.300.810.683	\$ 955.548.368.861
Instituciones Auxiliares Especializadas	24	1.246	252	\$ 143.308.760.489	\$ 25.517.941.432	\$ 117.790.819.056	\$ 286.520.768.913
Organismos de carácter económico, Organismos de representación y otras organizaciones	61	2.219	1.531	\$ 1.199.437.791.418	\$ 483.057.088.492	\$ 716.380.702.926	\$ 450.420.496.097
Vacias	36	1.573	11	\$ 4.372.141.174	\$ 1.506.025.396	\$ 2.866.115.777	\$ 2.087.428.985

* Información a 30 de junio 2024 con base de datos actualizada octubre 3 del 2024
Fuente: Bases de datos publicada por la Supersolidaria

Los datos estadísticos provenientes de la Superintendencia de la Economía Solidaria revelan que las entidades del tipo de fondo de empleados y multiactiva sin sección de ahorro representan la mayor proporción de organizaciones vigiladas por la Supersolidaria, constituyendo aproximadamente el 40% y el 28% respectivamente. En cuanto a sus asociados, la mayor representación se observa en la organización especializada de ahorro y crédito, con un 48% de participación, seguida de las multiactivas sin sección de ahorro, que representan el 26%. Como se observa en la *Tabla 1: Número de Organizaciones Vigiladas*.

Tabla 1: Número de Organizaciones vigiladas

Tipo de organización	Cant. Org	Asociados	Empleados
Precooperativas	13	104	4
Organismo de caracter economico	10	149	1.106
Otras organizaciones	26	412	94
Instituciones auxiliares especializadas	24	1.246	252
Vacias	36	1.573	11
Organismo de representacion	25	1.658	331
Administraciones publicas cooperativas	12	1.802	313
Aportes y credito	25	2.641	20
Integral con ahorro y credito	2	11.557	83
Cooperativas de trabajo asociado	277	23.177	372
Integral sin seccion de ahorro	104	35.528	3.454
Asociaciones mutuales	127	209.811	552
Especializada sin seccion de ahorro	279	213.875	3.331
Multiactiva con ahorro y credito	32	217.781	1.136
Fondos de empleados	1430	1.222.661	7.405
Multiactiva sin seccion de ahorro	1015	1.900.385	28.886
Especializada de ahorro y credito	138	3.532.398	10.510
Total general	3.575	7.376.758	57.860

Estados financieros de entidades del sector solidario al 30 de junio de 2024 - Información actualizada el 3 de octubre de 2024
Fuente: Superintendencia de la economía solidaria

En cuanto a sus ingresos notamos que las entidades multiactiva sin sección manejan aproximadamente el 60% de los ingresos derivados de su razón social, lo que subraya su importancia económica dentro del sector. Ver *Tabla2: Estados financieros Organizaciones vigiladas del sector solidario*

Tabla2 : Estados financieros Organizaciones vigiladas del sector solidario

TIPO DE ORGANIZACIÓN	ACTIVO	PASIVOS	PATRIMONIO	INGRESOS
Administraciones publicas cooperativas	\$ 75.379.310.505	\$ 24.791.494.446	\$ 50.587.816.059	\$ 41.326.425.464
Aportes y credito	\$ 4.892.406.467	\$ 2.617.007.736	\$ 2.275.398.730	\$ 381.648.884
Asociaciones mutuales	\$ 542.984.161.622	\$ 413.320.254.674	\$ 129.663.906.948	\$ 87.682.497.378
Cooperativas de trabajo asociado	\$ 245.384.378.978	\$ 111.490.598.451	\$ 133.893.780.529	\$ 243.220.239.698
Especializada de ahorro y credito	\$ 17.199.149.984.033	\$ 11.823.695.995.345	\$ 5.375.453.988.686	\$ 1.545.255.304.816
Especializada sin seccion de ahorro	\$ 2.218.510.733.048	\$ 576.759.896.829	\$ 1.641.750.836.221	\$ 1.199.166.782.474
Fondos de empleados	\$ 14.841.850.866.845	\$ 10.588.550.056.160	\$ 4.253.300.810.683	\$ 955.548.368.861
Instituciones auxiliares especializadas	\$ 143.308.760.489	\$ 25.517.941.432	\$ 117.790.819.056	\$ 286.520.768.913
Integral con ahorro y credito	\$ 109.277.692.908	\$ 65.845.653.691	\$ 43.432.039.217	\$ 10.635.467.784
Integral sin seccion de ahorro	\$ 411.613.825.253	\$ 216.385.828.206	\$ 195.227.997.048	\$ 425.836.270.667
Multiactiva con ahorro y credito	\$ 3.859.471.349.897	\$ 2.227.660.901.955	\$ 1.631.810.447.943	\$ 254.136.040.906
Multiactiva sin seccion de ahorro	\$ 16.195.032.050.179	\$ 8.613.007.237.917	\$ 7.582.024.812.262	\$ 8.790.027.512.781
Organismo de caracter economico	\$ 1.015.754.704.668	\$ 416.773.496.912	\$ 598.981.207.756	\$ 322.744.146.327
Organismo de representacion	\$ 106.524.747.024	\$ 49.953.440.682	\$ 56.571.306.342	\$ 46.026.560.570
Otras organizaciones	\$ 77.158.339.726	\$ 16.330.150.898	\$ 60.828.188.828	\$ 81.649.789.200
Precooperativas	\$ 38.179.297.899	\$ 28.404.528.441	\$ 9.774.769.458	\$ 343.479.317.763
Vacias	\$ 4.372.141.174	\$ 1.506.025.396	\$ 2.866.115.777	\$ 2.087.428.985
Total general	\$ 57.088.844.750.714	\$ 35.202.610.509.173	\$ 21.886.234.241.544	\$ 14.635.724.571.471

Estados financieros de entidades del sector solidario al 30 de junio de 2024 - Información actualizada el 3 de octubre de 2024 Fuente: Superintendencia de la economía solidaria

La *Tabla 3: Estados financieros de Organizaciones vigiladas del sector solidario por tipo de entidad* ofrece un desglose detallado por tipo de organización según su naturaleza, En primer lugar, se destaca el número de organizaciones en cada categoría, lo que proporciona una visión general de la diversidad y distribución de entidades en el sector. Además, se proporciona el número de asociados y empleados en cada tipo de organización y Finalmente, se incluyen los ingresos de las organizaciones, lo que permite evaluar su viabilidad económica y su contribución al crecimiento del sector, desde una perspectiva histórica (2017-2023) y 2024* hasta el 30 de junio, el cual puede revelar tendencias y patrones significativos en el desarrollo del sector solidario.

Tabla3: Estados financieros de Organizaciones vigiladas del sector solidario por tipo de entidad

ESTADOS FINANCIEROS DE ENTIDADES VIGILADAS DEL SECTOR SOLIDARIO					
	Tipo de organización	Numero de Organizaciones	Asociados	Empleados	INGRESOS
2017	Total	4165	6.280.607	80.291	\$ 20.648.642.356.218
	Entidades de Naturaleza Cooperativa	2383	5.206.511	61.695	\$ 19.026.695.195.516
	Asociaciones Mutuales	141	18836	610	\$ 43.926.975.744
	Fondos de Empleados	1588	1.053.167	16.532	\$ 988.155.874.683
	Organismos de carácter económico, Organismos de representación y otras organizaciones	53	2.093	1.454	\$ 589.864.310.275
2018	Total	3661	6.374.427	75.967	\$ 19.297.940.541.564
	Entidades de Naturaleza Cooperativa	2044	5289152	56654	\$ 17.528.666.393.500
	Asociaciones Mutuales	119	18081	649	\$ 42.461.691.951
	Fondos de Empleados	1446	1065127	17191	\$ 1.153.715.623.352
	Organismos de carácter económico, Organismos de representación y otras organizaciones	52	2067	1473	\$ 573.096.832.761
2019	Total	3520	6.569.749	69.725	\$ 19.607.654.085.355
	Entidades de Naturaleza Cooperativa	1932	5449397	51543	\$ 17.760.383.953.323
	Asociaciones Mutuales	116	20962	658	\$ 45.953.193.027
	Fondos de Empleados	1425	1097443	16052	\$ 1.217.918.057.696
	Organismos de carácter económico, Organismos de representación y otras organizaciones	47	1947	1472	\$ 583.398.881.309
*Información a 31 de diciembre 2019, actualizada a 17 de julio de 2020					
2020	Total	3.713	6.610.012	71.247	\$ 22.347.104.804.086
	Entidades de Naturaleza Cooperativa	2.037	5.527.302	57.174	\$ 20.513.257.215.090
	Asociaciones Mutuales	112	21.731	922	\$ 51.546.421.628
	Fondos de Empleados	1.511	1.058.831	11.660	\$ 1.209.051.380.116
	Organismos de carácter económico, Organismos de representación y otras organizaciones	53	2.148	1.491	\$ 573.249.787.252
*Información a 31 de diciembre 2020, actualizada a 11 de agosto de 2021					

2021	Total	3.593	6.633.114	59.335	\$ 25.332.059.448.909
	Entidades de Naturaleza Cooperativa	1.981	5.510.141	50.178	\$ 23.385.237.505.295
	Asociaciones Mutuales	113	69.632	832	\$ 65.169.997.428
	Fondos de Empleados	1.445	1.051.155	7.042	\$ 1.208.779.740.460
	Organismos de carácter económico, Organismos de representación y otras organizaciones	54	2.186	1.283	\$ 672.872.205.726
*Información a 31 de diciembre 2021 - corte mayo 6 2022					
2022	Total	3.639	6.880.338	57.392	\$ 30.862.132.813.269
	Entidades de Naturaleza Cooperativa	1.973	5.681.187	48.032	\$ 28.200.088.502.803
	Asociaciones Mutuales	118	93.953	567	\$ 126.875.329.634
	Fondos de Empleados	1.469	1.101.954	7.112	\$ 1.449.117.732.353
	Instituciones Auxiliares Especializadas	22	981	223	\$ 457.207.016.514
	Organismos de carácter económico, Organismos de representación y otras organizaciones	57	2.263	1.458	\$ 628.844.231.964
* Estados financieros de entidades del sector solidario a 31 de diciembre de 2023 - Información actualizada el 4 de abril de 2024 Fuente: Superintendencia de la economía solidaria					
2023	Total	3.589	7.010.023	56.712	\$ 28.582.176.905.380
	Entidades de Naturaleza Cooperativa	1.942	5.779.147	47.211	\$ 25.287.843.592.439
	Asociaciones Mutuales	121	77.187	556	\$ 194.400.616.732
	Fondos de Empleados	1.445	1.150.579	7.248	1.782.592.506.112
	Instituciones Auxiliares Especializadas	23	970	213	\$ 539.025.501.730
	Organismos de carácter económico, Organismos de representación y otras organizaciones	58	2.140	1.484	\$ 778.314.688.368
* Estados financieros de entidades del sector solidario a 31 de diciembre de 2023 - Información actualizada el 4 de abril de 2024 Fuente: Superintendencia de la economía solidaria					
*JUNIO 2024	Total	3.575	7.376.758	57.860	\$ 14.635.724.571.471
	Entidades de Naturaleza Cooperativa	1.897	5.939.248	48.109	\$ 12.853.465.011.238
	Asociaciones Mutuales	127	209.811	552	\$ 87.682.497.378
	Fondos de Empleados	1.430	1.222.661	7.405	\$ 955.548.368.861
	Instituciones Auxiliares Especializadas	24	1.246	252	\$ 286.520.768.913

Organismos de carácter económico, Organismos de representación y otras organizaciones	61	2.219	1.531	\$ 450.420.496.097
Vacías	36	1.573	11	\$ 2.087.428.985

Estados financieros de entidades del sector solidario a 30 de junio de 2024 - Información actualizada el 3 de octubre de 2024
Fuente: Superintendencia de la economía solidaria

Entidades intervenidas: Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma asociativa solidaria y delegatura para la supervisión de la actividad financiera del cooperativismo

De acuerdo con la información extraída de las bases de datos publicadas por la Supersolidaria, las cuales contienen datos de las entidades intervenidas en la delegatura del ahorro con fecha de corte a 31 de diciembre del 2023 puesto que aún no contamos con datos actualizados mientras que forma asociativa solidaria y la delegatura para la supervisión de la actividad financiera del cooperativismo contamos con información a 30 junio del 2024, se generan las siguientes tablas en la que se presenta clase de intervención, la cantidad de organizaciones intervenidas y los departamentos en los que se encuentran ubicadas dichas entidades. A continuación, el resumen de las entidades intervenidas en la delegatura del ahorro y forma asociativa solidaria

1. Por clase de intervención:

En la siguiente tabla se observa que en total se han intervenido 35 organizaciones; al analizar las cifras proporcionadas sobre las intervenciones la clase de intervención más predominante es la Liquidación Forzosa Administrativa, con un total de 27 organizaciones intervenidas, lo que representa el 77%; mientras que la toma de Posesión Genérica afecta a solo 2 organizaciones, constituyendo el 6%, lo que la convierte en la clase de intervención menos frecuente; además Se identificaron 6 organizaciones bajo la Toma de Posesión para Administrar, representando el 17% del total. Este tipo de intervención implica que la Superintendencia ha asumido el control de estas organizaciones con el objetivo de estabilizarlas o mejorar su situación financiera y operativa. *Ver tabla 4: Clase de intervención delegatura asociativa*

Tabla 4: Clase de intervención delegatura asociativa

Clase de intervención	cantidad de org	% participación
Liquidación Forzosa Administrativa	27	77%
Toma De Posesion Generica	2	6%
Toma De Posesion Para Administrar	6	17%
Total General	35	100%

Entidades intervenidas delegatura asociativa: diciembre de 2023 - Información actualizada el 5 de abril de 2024
Fuente: Superintendencia de la economía solidaria

2. Clase de intervención según ubicación geográfica

Se evidencia que La mayoría de las organizaciones intervenidas se encuentran en el departamento de Bogotá, en la clase de intervención de liquidación forzosa con una participación del 40%. *ver tabla 5 clase de intervención georreferenciada.*

Tabla5: Clase de intervención georreferenciada

Clase de intervención	Departamento	Cantidad	%Participacion por departamento
Liquidación forzosa administrativa	Total	27	
	Antioquia	4	11%
	Antioquia, Bogota	1	3%
	Atlántico	3	9%
	Bogotá	14	40%
	Bolivar	1	3%
	Cesar	1	3%
	Santander	2	6%
	Valle	1	3%
Toma de posesión generica	Total	2	
	Antioquia	1	3%
	Nariño	1	3%
Toma de posesión para administrar	Total	6	
	Atlántico	1	3%
	Bogotá	2	6%
	Cundinamarca	1	3%
	Tolima	1	3%
	(En Blanco)	1	3%
Total general		35	100%

Entidades intervenidas delegatura asociativa: diciembre de 2023 - Información actualizada el 5 de abril de 2024
Fuente: Superintendencia de la economía solidar

A continuación, el resumen de las entidades intervenidas la delegatura para la supervisión de la actividad financiera del cooperativismo.

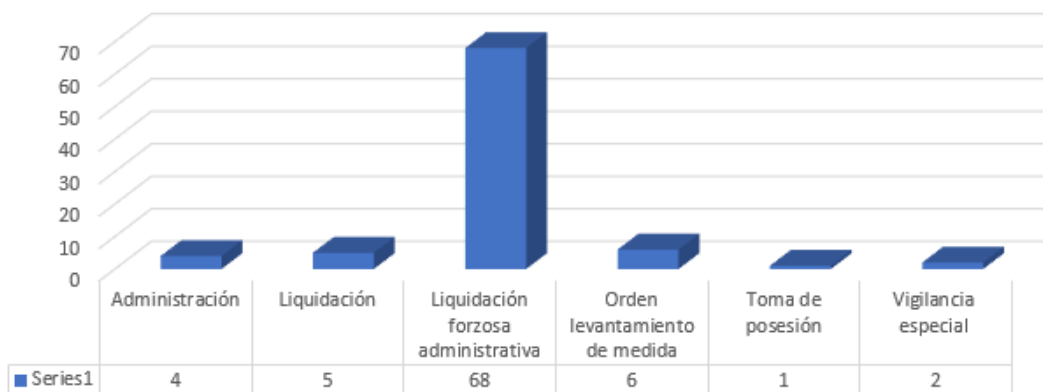
1. Por clase de intervención

Al analizar las cifras proporcionadas sobre las intervenciones se evidencia que en total se han intervenido 86 organizaciones, la clase de intervención más predominante es la Liquidación Forzosa Administrativa, con un total de 68 organizaciones intervenidas, lo que representa el 79%; mientras que la Toma de Posesión para administrar los bienes, haberes y negocios afecta a solo 2 organizaciones, constituyendo el 2%, lo que la convierte en la clase de intervención menos frecuente; además Se identificaron 5 organizaciones bajo liquidación, representando el 6% del total. *Ver Tabla 6: Clase de intervención delegatura del cooperativismo.*

Tabla 6: Clase de intervención delegatura del cooperativismo

Clase de intervención	cantidad de organizaciones	participación %
Administración	4	5%
Liquidación	5	6%
Liquidación forzosa administrativa	68	79%
Orden levantamiento de medida	6	7%
Toma de posesión	1	1%
Vigilancia especial	2	2%
Total general	86	100%

En total, hay 86 organizaciones que están siendo intervenidas o monitoreadas de alguna forma por la Supersolidaria. La mayor parte de las intervenciones corresponden a liquidaciones forzosas administrativas, lo que podría indicar que existe un número considerable de organizaciones en dificultades financieras o de gestión.



Entidades intervenidas la delegatura para la supervisión de la actividad financiera del cooperativismo: junio de 2024 - Información actualizada el 3 de octubre de 2024
Fuente: Superintendencia de la economía solidaria

ESTADÍSTICAS DE OTRAS SUPERINTENDENCIAS

Superintendencia Financiera de Colombia:

A continuación, se presenta la cantidad de entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia que pertenecen al sector solidario; e cuadro presentado ofrece un desglose detallado por tipo de entidad según su naturaleza, en primer lugar, se destaca el número de organizaciones vigiladas al 31/12/2024 en cada categoría, lo que proporciona una visión general de la diversidad y distribución de entidades en el sector. Además, se proporciona las diferentes novedades presentadas y Finalmente, el total de entidades vigiladas hasta el 26/04/2024.

Tabla 7 Novedades por tipo de entidad

Tipo De Entidad	Vigiladas Al 31/12/2023	Nuevas	Reactivadas	Transformadas	En Liquidación Voluntaria	Toma Posesión Administrar	Cambio Razon Social	Toma Posesión Para Liquidar	Cancelación Permiso Funcionamiento	Controladas	Total entidades vigiladas 26/04/2024
15 Cooperativas De Seguros	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
32 Entidades Cooperativas De Carácter Financiero	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Total	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7

Lista general de entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia- 31/diciembre/2024
Fuente: Superfinanciera de Colombia

Superintendencia de Transporte:

La tabla 8 exhibe datos sobre las organizaciones solidarias, divididas por departamento, que están sujetas a la supervisión de la Superintendencia de Transporte de Colombia. Estos datos están actualizados hasta el 26 de noviembre de 2024. Se observa un total de 362 organizaciones vigiladas, con presencia en 18 departamentos.

Tabla 8 Estados financieros de organizaciones solidarias por departamento

Departamento	No. Org	TOTAL DE ACTIVOS	TOTAL PASIVOS	PATRIMONIO TOTAL	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS
ANTIOQUIA	31	\$ 14.912.618.213.294	\$ 10.501.443.324.324	\$ 4.187.896.758.310	\$ 5.591.785.268.453
ATLANTICO	10	\$ 20.569.413.529.562	\$ 20.913.251.938.652	-\$ 343.838.409.091	\$ 17.998.353.353.827
BOGOTA,D.C.	119	\$ 90.392.190.932.135	\$ 52.523.029.994.383	\$ 37.518.183.545.585	\$ 59.187.010.537.919
BOLIVAR	21	\$ 9.919.720.062.436	\$ 4.954.919.914.568	\$ 4.964.800.047.867	\$ 4.117.874.651.021
BOYACA	3	\$ 11.398.317.616	\$ 7.637.726.608	\$ 3.760.591.008	\$ 10.197.408.604
CASANARE	2	\$ 1.998.008.928	\$ 405.784.031	\$ 1.592.224.897	\$ 324.928.081
CAUCA	3	\$ 552.102.108	\$ 816.185.511	-\$ 148.934.998	\$ 1.884.127.554
CORDOBA	2	\$ 14.169.431.191	\$ 18.128.723.727	-\$ 3.959.292.536	\$ 11.415.394.921
CUNDINAMARCA	12	\$ 6.028.397.200.267	\$ 4.804.252.944.597	\$ 1.224.144.256.671	\$ 1.060.956.179.338
HUILA	1	\$ 431.913.788.422	\$ 230.671.082.702	\$ 201.242.705.720	\$ 624.185.150.046
MAGDALENA	7	\$ 642.393.840.514	\$ 181.999.128.272	\$ 460.394.712.242	\$ 1.023.827.617.244
META	3	\$ 8.413.146.592.635	\$ 4.088.810.626.588	\$ 4.324.335.966.045	\$ 999.085.131.684
NARIÑO	1	\$ 4.882.244.570.000	\$ 4.153.331.459.000	\$ 728.913.111.000	\$ 756.233.381.000
NORTE DE SANTANDER	1	\$ 366.707.000	\$ -	\$ 366.707.000	\$ 517.405.000
RISARALDA	4	\$ 510.140.917.130	\$ 503.199.704.531	\$ 57.568.740.817	\$ 370.137.379.225
SANTANDER	3	\$ 3.564.687.712.184	\$ 3.212.697.727.574	\$ 351.989.984.610	\$ 505.352.048.966
Sin Información	116	\$ 318.925.308.883.231	\$ 182.349.424.746.075	\$ 136.574.818.616.790	\$ 195.816.338.148.676
TOLIMA	2	\$ 410.560.118.869	\$ 318.797.877.684	\$ 91.762.241.185	\$ 697.007.472.075
VALLE DEL CAUCA	21	\$ 4.040.604.298.056	\$ 2.672.500.347.128	\$ 1.368.847.165.742	\$ 4.087.266.097.065
Total general	362	\$ 483.671.825.225.577	\$ 291.435.319.235.955	\$ 191.712.670.738.864	\$ 292.859.751.680.699

Estados financieros reportados – información Niif reportada por los vigilados
Fuente: Superintendencia de Transporte – noviembre 26 de 2024

DIMENSIÓN: EVALUACIÓN DE RESULTADOS

3.5.1 Política de Seguimiento y evaluación del desempeño institucional

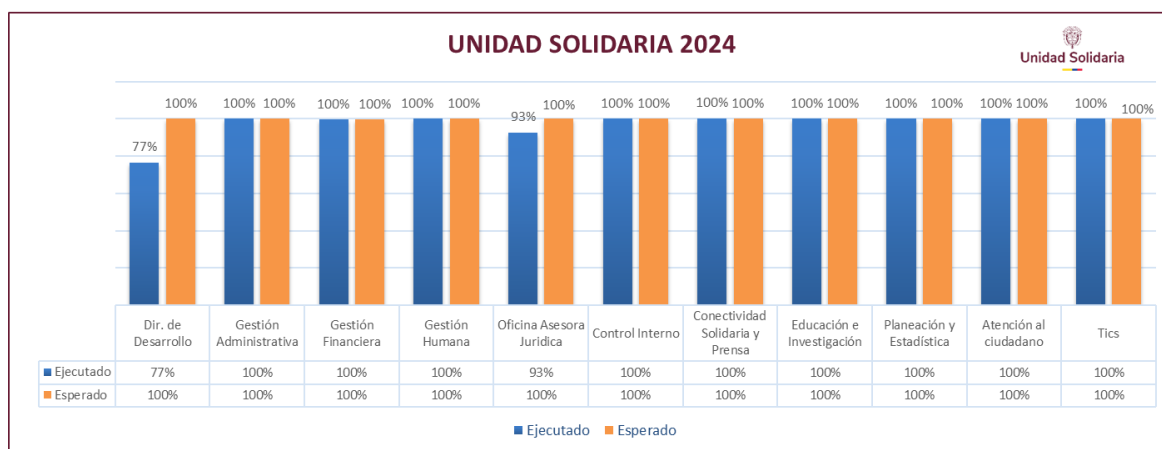
La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, Artículo 74 y Decreto Ley 019 de 2012, Artículo 233, publicó en la página web en el mes de enero del 2024, los planes de acción especificando objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones, distribución presupuestal junto a los indicadores de gestión.

Los planes podrán ser consultados en el link:

<https://www.unidadsolidaria.gov.co/Planeacion-gestion-y-control/Planeacion/Planes/Planes-integrados-2023>

A continuación, se presentan los resultados de avance de cada uno de los planes de acción de los diferentes grupos de la Entidad, con corte a 31 de diciembre de 2024

Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias Cumplimiento Planes de acción: 97% frente a un esperado de 100%



Es de aclarar que, en la medición presentada, no está incluido el reporte de plan de acción de la dirección de desarrollo, quien informó que está en proceso de consolidación de cifras que arrojan los convenios con los que se da cumplimiento a las metas propuestas; así mismo el plan de acción de la oficina asesora jurídica se encuentra con fecha de corte a noviembre 30.

Plan Estadístico Institucional

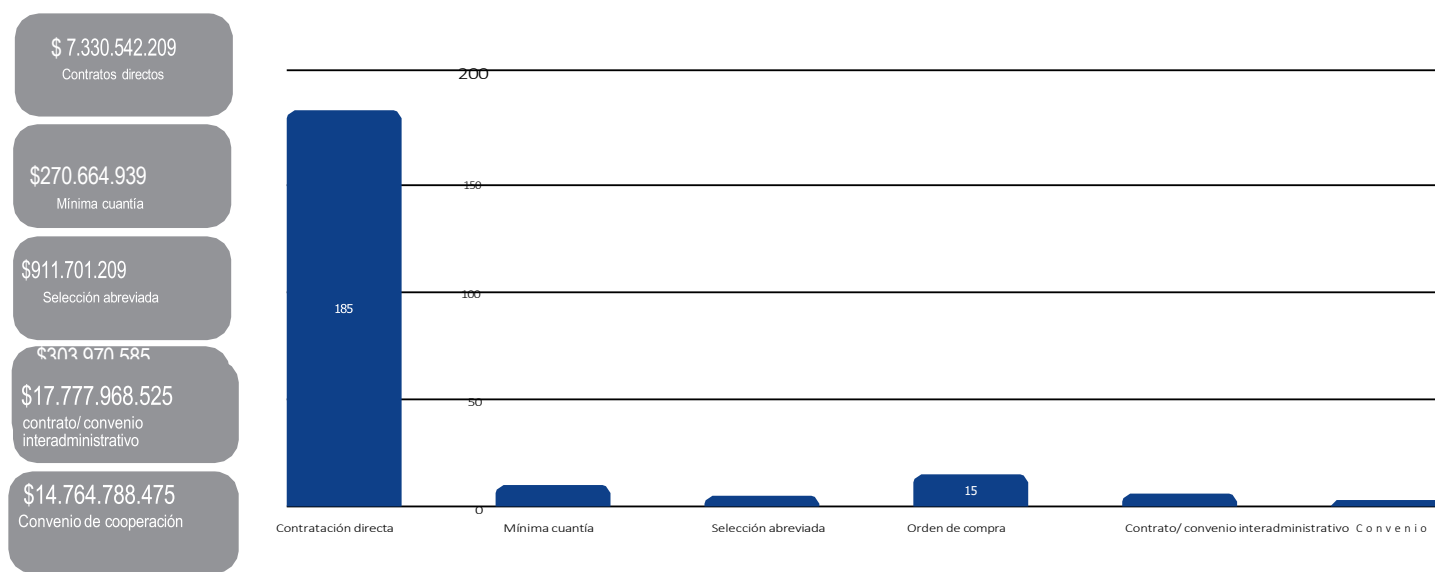
En armonía con la conceptualización realizada por el DANE (2009), el plan estadístico institucional de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, se concibe como un instrumento técnico permanente que identifica la producción estadística y los requerimientos de información estadística necesarios para tomar decisiones y facilitar el seguimiento y la evaluación de las políticas, planes y programas orientados al desarrollo del sector de la economía solidaria a través de la atención de las organizaciones que lo conforman y la vinculación mediante diversas estrategias de población no organizada a organizaciones del sector.

Con el plan estadístico institucional se contribuye al uso eficiente de los recursos financieros, tecnológicos y humanos disponibles y necesarios para la actividad estadística, organizando y enfocando la información disponible para reducir la incertidumbre en la toma de decisiones el objetivo general del Plan Estadístico Institucional es procesar y producir información estadística de forma periódica del sector de la economía solidaria y del quehacer de la Unidad a través de la articulación interinstitucional, el diseño de instrumentos y operaciones estadísticas para la formulación y ejecución de la planeación estratégica, la toma de decisiones, evaluación y seguimiento a las metas institucionales y la generación de insumos para la construcción de políticas públicas de acuerdo con las directrices y objetivos del Sector Administrativo del Trabajo. A continuación, se presentan algunos resultados de algunas operaciones estadísticas que hacen parte del Plan

Operaciones estadísticas internas

CONTRATOS Y CONVENIOS SEGÚN SU MODALIDAD

Durante la vigencia 2024 ejecutaron un total de 224 contratos y convenios por un valor total de \$ \$ 41.359.635.942, según su modalidad se ejecutaron 185 contratos directos ,10 de mínima cuantía, 3 de selección abreviada como se observa a continuación



COMPORTAMIENTO ANUAL DE CONTRATOS Y CONVENIOS UNIDAD SOLIDARIA 2020 – 2024

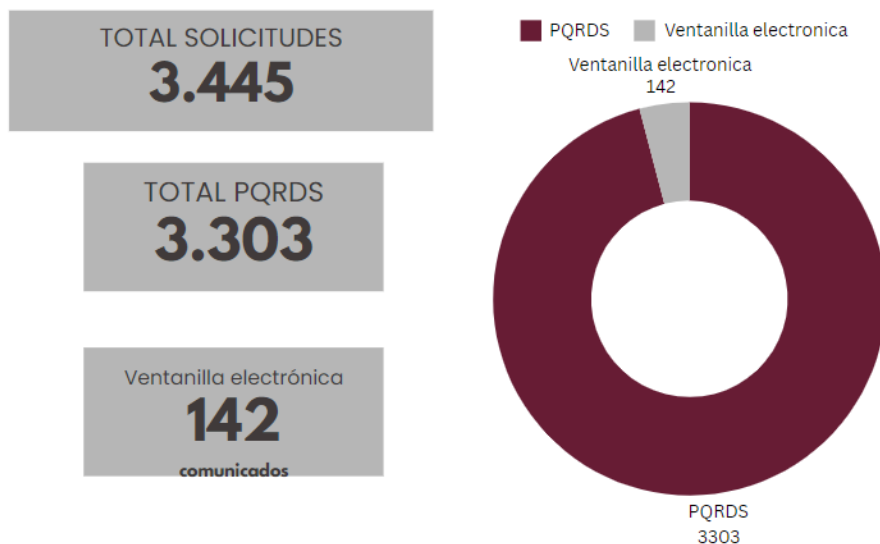
A continuación, observaremos el comportamiento anual de los contratos y convenios.

Compilado Contratos y Convenios Unidad Solidaria 2020 - 2024																	
Modalidad de contratos	2020	2021	2022	2023	2024												Total 2024
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Contratación directa	76	101	107	187	49	70	22	15	2	2	5	3	5	6	2	4	185
Selección abreviada	6	7	3	2	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	5
Mínima cuantía	9	9	7	8	1	1	1	4	0	0	1	0	0	0	0	2	10
Menor cuantía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	8
Orden de compra	9	12	8	11	0	0	0	2	3	0	0	0	1	1	0	0	7
Convenios	6	8	10	9	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0	0	3
Licitación pública	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Contrato interadministrativo	0	2	3	5	0	0	0	0	2	0	1	2	1	0	0	0	6
Concurso de mérito	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	107	139	139	224	50	72	23	22	7	2	10	5	7	9	2	15	224

Fuente: Base de datos SIIF- Unidad Solidaria - Oficina Jurídica

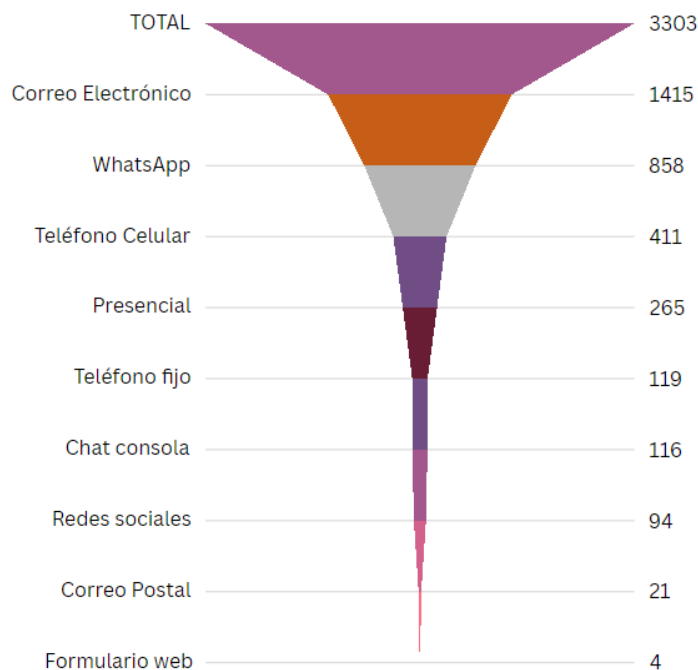
PQRDS

Durante la vigencia 2024 se recibieron un total de 3.445 solicitudes. de estas 3.303 son denominadas PQRDS y 142 son clasificados como comunicados



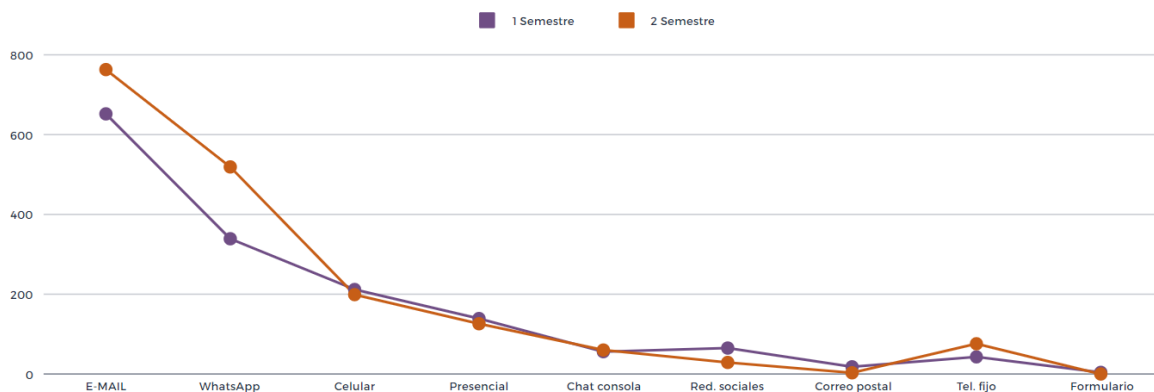
A partir de los mes de agosto comenzó a regir la ventanilla electrónica, la cual se refiere a comunicados de la entidad por lo tanto no se considera dentro de las PQRSD.

Cantidad de consultantes por canal de recepción



A continuación, se presentan los canales de recepción de todas las PQRSD que llegan a la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias. Se puede observar que, para la vigencia **2024** se han recibido un total de **3303 peticiones**, el canal más activo fue el correo electrónico, con 1415 registros lo que equivale al 43%, del total de las peticiones recibidas.

PQRSD recibidas por canal de atención por semestre

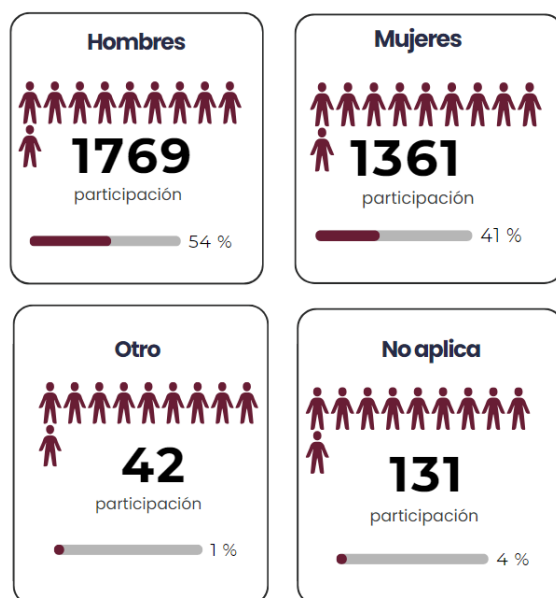


En el primer semestre se registraron 1,528 interacciones, mientras que en el segundo semestre la cifra aumentó a 1,775 interacciones, lo que representa un incremento del 16.2% en el volumen total de atención

Canal de atención	1 semestre	segundo semestre
Correo Electrónico	652	763
WhatsApp	339	519
Teléfono Celular	212	199
Presencial	139	126
Chat consola	56	60
Redes sociales	65	29
Correo Postal	18	3
Teléfono fijo	43	76
Formulario web PQRDS	4	0
TOTAL	1528	1775

Al comparar la cantidad de solicitudes por canal de atención recibidas en los **semestres del año 2024** notamos que el correo electrónico se mantiene como el canal más utilizado consistentemente en el año, con una ligera variación, pero manteniendo una alta actividad creció de 652 a 763 interacciones, con un incremento del 17%; mientras que Redes Sociales: Presentaron una fuerte caída del 55%, pasando de 65 a 29 interacciones

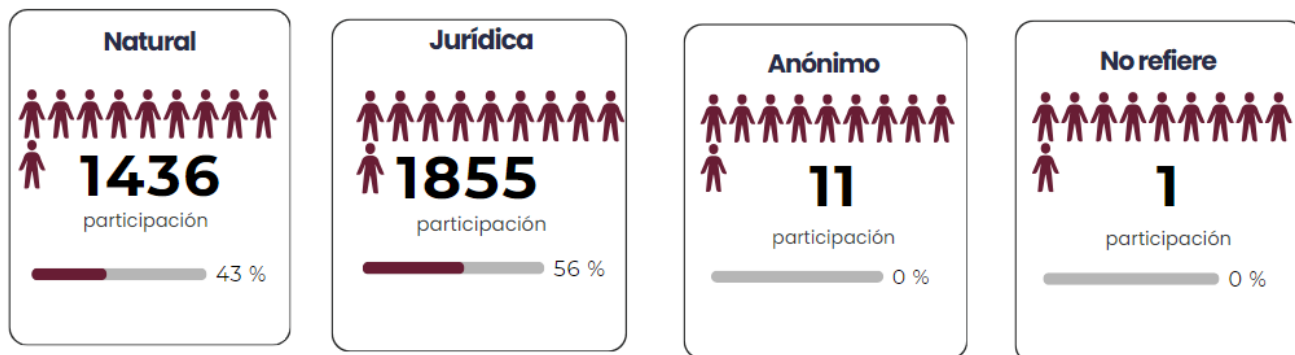
- Participación según el género



Al examinar la distribución de las interacciones en las PQRSD, Se observa que hay una clara disparidad en la participación entre hombres y mujeres. para esta vigencia Los hombres representan el grupo con mayor participación, con 1769 interacciones, lo que equivale al 54% del total. Por otro lado, las mujeres muestran una participación menor, con 1361 interacciones, correspondientes al 41% del total.

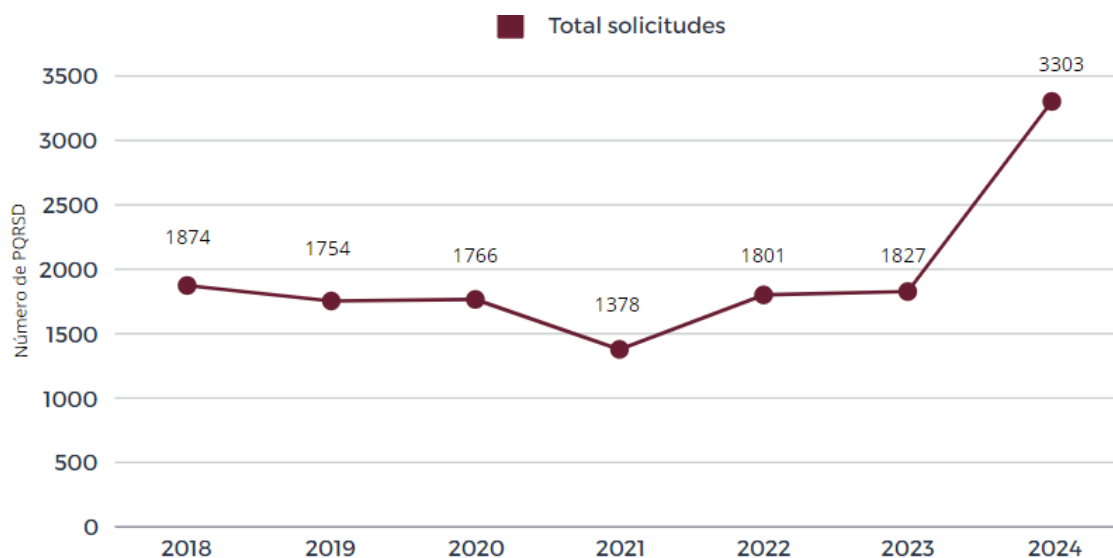
Fuente: Base de datos unidad solidaria - grupo atención al ciudadano

- Participación según el tipo de persona



Según los datos recopilados para el **año 2024**, las personas jurídicas representan el 56% de todos los registros, mientras que las personas naturales solo constituyen el 43%, con 1436 solicitudes registradas.

- Comportamiento anual de PQRSD recibidas (2018-2024)



Al comparar la cantidad de solicitudes recibidas desde 2018 hasta 2023, notamos que los años con mayor recepción de peticiones fueron 2018 con 1874 solicitudes, seguido del año 2023 con 1827.

En 2018, se recibieron 1874 PQRS; mientras que, En 2019, el número de PQRS disminuyó ligeramente a 1754; Esto representa una reducción del 6.4% aproximadamente.

En 2021, hubo una significativa disminución de las PQRS, alcanzando las 1378. Esto representa una reducción del 30% en comparación con 2022.

En 2023, se recibieron 1827 PQDRS, manteniéndose relativamente estable con un incremento del 1.4% respecto a 2022, mientras que el 2024 muestran una tendencia positiva cerrando la vigencia con un total de 3303 PQDRS recibidas

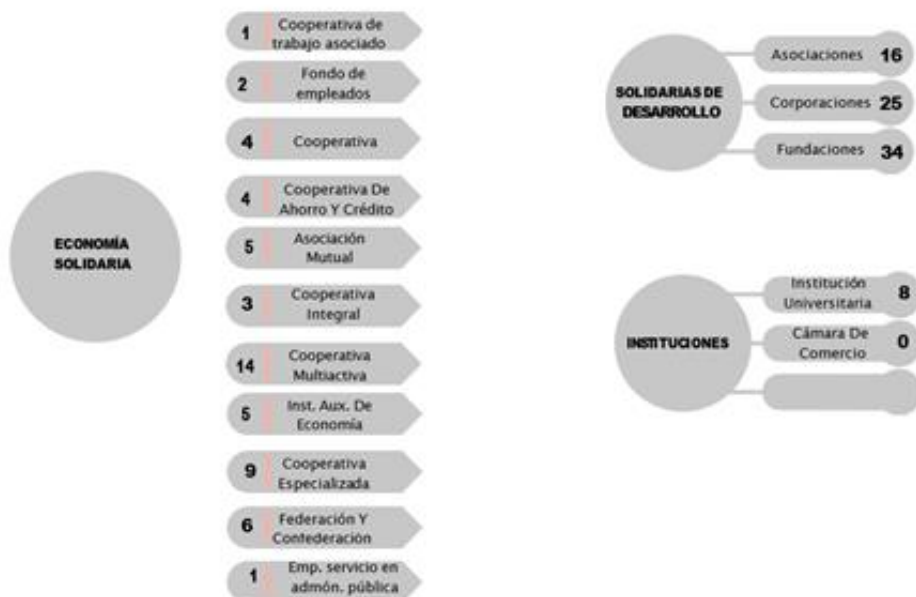
ENTIDADES ACREDITADAS

En el marco estadístico sobre las Entidades Acreditadas con fecha de corte a 31 de diciembre del 2024 presenta un total 137 entidades acreditadas las cuales están clasificadas según su tipo en: solidarias de desarrollo, economía solidaria e instituciones.

137
 TOTAL, ENTIDADES
 ACREDITADAS

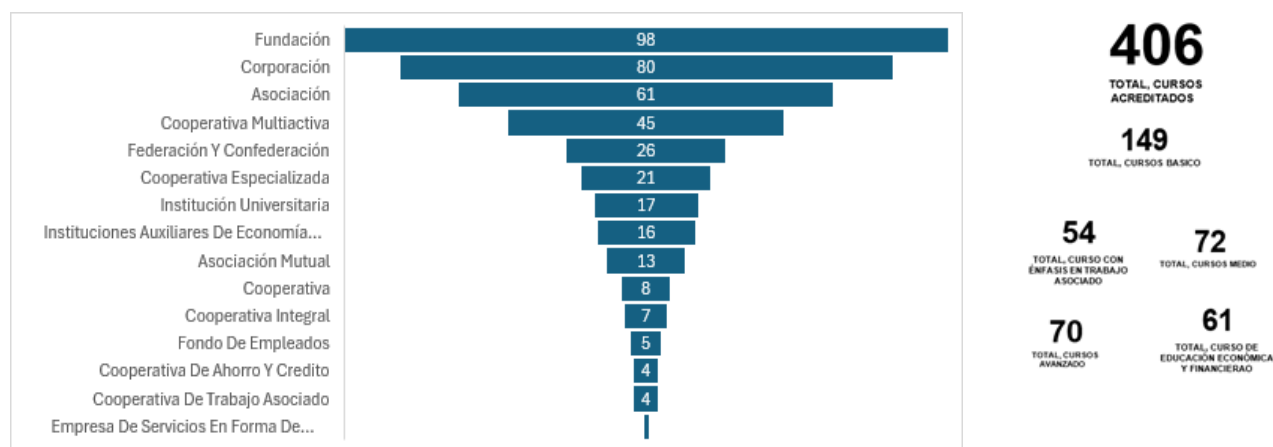


A continuación, observamos de manera detallada su clasificación:



Cursos acreditados por tipo de organización

En la siguiente gráfica, podemos evidenciar la cantidad de cursos según el tipo de organización. En total, contamos con 406 cursos acreditados. Notamos que todas las organizaciones, según su tipo, poseen la acreditación del curso básico de economía solidaria. En cuanto al tipo de organización, las fundaciones son las que poseen más cursos aprobados (98), seguidas de las entidades de tipo corporación (80) y, por último, las asociaciones con (61) cursos aprobados.



Tipo de entidad	Curso Básico	Curso Medio	Avanzado	Educación económica y financiera	Énfasis en trabajo asociado
Asociación	18	10	12	11	10
Asociación Mutua	5	2	2	2	2
Cooperativa	5	1	1	1	0
Cooperativa De Ahorro Y Credito	4	0	0	0	0
Cooperativa De Trabajo Asociado	1	1	1	1	0
Cooperativa Especializada	12	3	3	2	1
Cooperativa Integral	3	1	1	1	1
Cooperativa Multiactiva	14	9	9	8	5
Corporación	26	15	15	12	12
Empresa De Servicios En Forma De					
Administración Pública	1	0	0	0	0
Federación Y Confederación	7	5	5	4	5
Fondo De Empleados	2	1	1	1	0
Fundación	36	18	18	15	11
Institución Universitaria	8	2	2	2	3
Instituciones Auxiliares De Economía					
Solidaria	7	2	2	1	4
Total General	149	70	72	61	54

- La mayoría de los cursos acreditados son de nivel básico (149), lo que indica que muchas entidades están en una fase inicial de formación.

- La cantidad de cursos medios y avanzados es similar (70 y 72 respectivamente), lo que sugiere que hay una transición equilibrada entre niveles.
- La educación económica y financiera (61 cursos) y el énfasis en trabajo asociado (54 cursos) son los cursos con menor participación

Programas acreditados por modalidad



Los programas presenciales siguen siendo la modalidad dominante, representando aproximadamente el 59%, mientras que los programas en virtual representan una fracción muy pequeña (8%) del total, cabe mencionar Los programas en modalidad en línea, los cuales representan el 34% del total.

En cuanto a la cobertura, la acreditación se otorga a nivel nacional; pero se puede apreciar la distribución de las entidades acreditadas así:

Presencia en 24 departamentos

El departamento de Cundinamarca domina ampliamente, con más del triple de organizaciones que Antioquia o Valle del Cauca.

Hay una concentración en zonas urbanas principales, (Cundinamarca), (Antioquia) y Valle del Cauca).

Algunas regiones tienen escasa participación, especialmente departamentos como Arauca, Guainía y Magdalena.

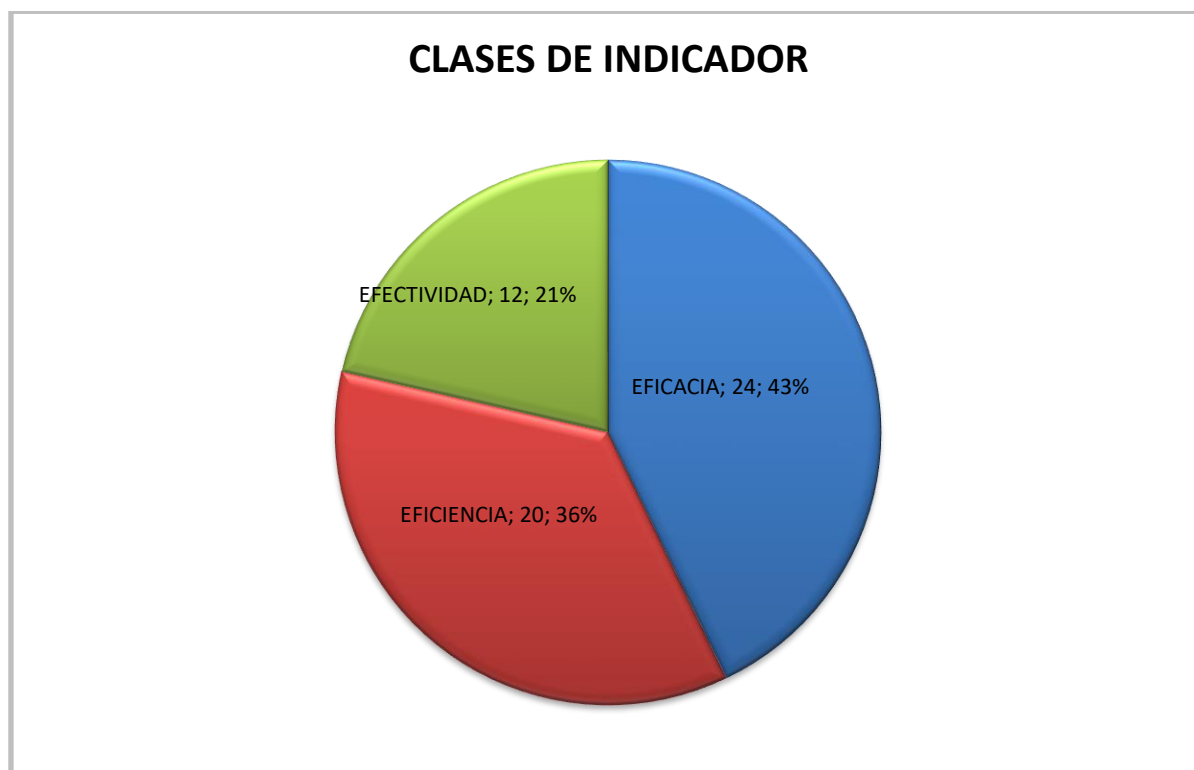


Indicadores de gestión a diciembre 31 de 2024 por proceso

La Unidad Solidaria realiza procesos de medición, monitoreo y seguimiento al cumplimiento de las actividades, articulándose al sistema de gestión de la calidad. Dentro de los procesos de la Entidad, se manejan un total de 56 indicadores:

TIPOS DE PROCESOS	INDICADORES
Estratégicos	5
Misionales	22
Apoyo	22
De Evaluación	7
Total	56

La siguiente grafica muestra estos indicadores agrupados por su clasificación:



De manera periódica se publica el informe de indicadores, el cual puede ser consultado en la página web institucional en el enlace <https://www.unidadsolidaria.gov.co/Planeaci%C3%B3n-gesti%C3%B3n-y-control/Gesti%C3%B3n/Informes/Informe-Indicadores>

A efectos del presente informe trimestral, se reseña el resumen de indicadores así:

PROCESOS	INDICADORES	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN O FRECUENCIA DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA	CLASE DE INDICADOR			META	LIMITE SUPERIOR	LIMITE INFERIOR	ACUMULADO
					EFICACIA	EFICIENCIA	EFFECTIVIDAD				
PENSAMIENTO Y DIRECCIONAMIENTO EXTRATEGICO	GRADO DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	TRIMESTRAL	Medir el grado de avance del cumplimiento del Plan estratégico	(Σ Sumatoria del porcentaje de avance de las actividades del plan estratégico Institucional / Σ Sumatoria total del porcentaje esperado en el periodo)	X			100%	100%	95%	54% Ver Nota 1
	CUMPLIMIENTO TABLERO PRESIDENCIAL	SEMESTRAL	Medir el avance en el cumplimiento de la meta asignada por el Gobierno nacional de conformidad con PND	Sumatoria del Porcentaje de Avance de la meta asignada a la UAEOS por el gobierno nacional en el PND en la vigencia / Meta total asignada			X	100%	100%	100%	86%
	CUMPLIMIENTO DE PLAN DE ACCIÓN	MENSUAL	Medir el cumplimiento de los Planes de acción de la unidad.	(Σ Sumatoria de los porcentajes de cumplimiento de los planes de acción / Σ Sumatoria total del porcentaje esperado en el periodo)	X			100%	100%	95%	97,40% Ver nota 1
	PORCENTAJE DE AVANCE PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL	SEMESTRAL	Medir el cumplimiento de los Planes de acción ambiental de la unidad.	Sumatoria del porcentaje de avance del Plan de Acción de Gestión Ambiental		X		100%	100%	90%	1000%
	CUMPLIMIENTO DE METAS SECTORIALES	SEMESTRAL	Medir el cumplimiento de las metas asignadas por el Gobierno Nacional sector trabajo, para el sector solidario.	(Σ Sumatoria del porcentaje de avance de las actividades del plan sectorial / Σ Sumatoria total del porcentaje esperado en el periodo)	X			100%	100%	95%	19% Ver Nota 1
SERVICIO AL CIUDADANO	TIEMPO DE RESPUESTA OFICINA DE SERVICIO AL CIUDADANO EN LA GESTIÓN DE PETICIONES	MENSUAL	Medir el tiempo promedio de respuesta a peticiones gestionadas de manera directa por la oficina de servicio al ciudadano	Σ Sumatoria de tiempos de respuesta de peticiones gestionadas directamente por la Oficina de Servicio al Ciudadano / Número de peticiones respondidas por la Oficina Servicio al Ciudadano	X			5	1	2	1.11
	TIEMPO DE RESPUESTA OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UAEOS EN LA GESTIÓN DE PETICIONES	MENSUAL	Medir el tiempo promedio de respuesta a peticiones gestionadas por dependencias de la Unidad diferentes a la oficina de servicio al ciudadano	Σ Sumatoria de días de respuesta de peticiones gestionadas por dependencias diferentes a la Oficina de Servicio al Ciudadano / Número de peticiones respondidas por dependencias diferentes a la Oficina Servicio al Ciudadano		X		10	1	10	4,57
	TIEMPO DE RESPUESTA EN PROCESO DE EVALUACIÓN A SOLICITUDES DE ACREDITACIÓN	MENSUAL	Medir el tiempo promedio de respuesta en las evaluaciones realizadas frente a solicitudes de acreditación registradas en el aplicativo	Días promedio de respuesta a solicitudes de acreditación evaluadas / días máximo de respuesta esperados		X		5	1	5	0,75

	USO DE LOS CANALES DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	TRIMESTRAL	Identificar la preferencia y uso de los diferentes canales de atención establecidos en la Unidad para la gestión de peticiones de la ciudadanía. Mediante la medición del porcentaje de uso de cada canal de atención	(% de solicitudes gestionadas por cada canal de atención). Nota: Identificar el canal de atención que tenga el mayor porcentaje de peticiones allegadas. Para identificar el porcentaje de uso de cada canal, utilice la formula: " $\frac{\sum \text{del número de solicitudes remitidas por canal de contacto con la ciudadanía}}{\text{Número Total de solicitudes de los ciudadanos}} \times 100$ "	X			100%	100%	95%	43%
	GRUPOS DE USUARIO EN LA GESTIÓN DE PETICIONES	TRIMESTRAL	Identificar los grupos de usuarios que gestionan peticiones a la UAEOS	(% de solicitudes gestionadas por cada grupo de usuarios atendidos). Nota: Identificar el grupo de usuarios que tenga el mayor porcentaje de peticiones allegadas. Para identificar el porcentaje de gestión por grupo de usuarios, utilice la formula: " $\frac{\sum \text{del número de solicitudes remitidas por grupo de usuarios}}{\text{Número Total de solicitudes de los ciudadanos}} \times 100$ "	X			100%	100%	95%	56%
	OPORTUNIDAD EN EL TRÁMITE DE COMUNICACIONES OFICIALES	MENSUAL	Asegurar la gestión, conservación y consulta de acuerdo con la normatividad legal vigente de todos los documentos de la UAEOS, para la eficaz ejecución de los procesos y el cumplimiento de los objetivos institucionales	No. de comunicaciones tramitadas por ventanilla única / No. de comunicaciones radicadas) X 100		X		100%	100%	95%	100%
	SATISFACCIÓN CIUDADANA PQRS	TRIMESTRAL	Medir el nivel o grado de satisfacción de la ciudadanía frente a su percepción de los criterios de calidad, oportunidad y buen servicio en la gestión de peticiones	($\sum$ Sumatoria del número de respuestas marcadas como "muy buena", "buena", en las encuestas de satisfacción aplicadas / Número total de encuestas realizadas por los ciudadanos)		X		100%	100%	90%	95%
GESTION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	AVANCE FINANCIERO DE LOS PROYECTOS	MENSUAL / CON CUMPLIMIENTO ANUAL	Determinar el avance financiero de los proyectos de inversión que se encuentran en ejecución	$\sum$ Porcentaje de pagos de inversión reportados mensualmente en el Plataforma Integrada de Inversión Pública PIIP-DNP.			X	100%	100,00%	98,00%	84,00%
	AVANCE FISICO DE LOS PROYECTOS	MENSUAL / CON CUMPLIMIENTO ANUAL	Determinar el avance físico de los proyectos de inversión que se encuentran en ejecución.	$\sum$ Porcentaje de avance físico de producto/Número de proyectos de inversión en ejecución			X	100%	100,00%	98,00%	28,00%

	CUMPLIMIENTO DEL REGISTRO DE REPORTES EN LA PLATAFORMA PIIP	SEMESTRAL / CON CUMPLIMIENTO ANUAL	Determinar el cumplimiento de los reportes dentro de las fechas establecidas (últimos 5 días de cada mes) de la ejecución de los proyectos en la Plataforma del PIIP.	No. De días utilizados para el registro de la ejecución (financiera, física y de gestión) de los proyectos de inversión en la Plataforma Integrada de Inversión Pública del DNP -PIIP-	X			30	30	25	6
FOMENTO DE LA ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA	TERRITORIOS ASOCIATIVOS SOLIDARIOS	ANUAL	Medir el impacto territorial de la gestión realizada por la entidad en el marco de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz y la implementación del Programa de Asociatividad Solidaria para la Paz.	# de Territorios Asociativos Solidarios	X			8	8	8	
	FORMAS ASOCIATIVAS SOLIDARIAS FOMENTADAS	ANUAL	Medir el número de formas asociativas solidarias fomentadas en el marco de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz, implementando el Programa de asociatividad Solidaria para la Paz.	No. de organizaciones asociativas solidarias fomentadas	X			600	610	610	-
	PERSONAS BENEFICIADAS	SEMESTRAL	Medir el alcance de los procesos adelantados por la Entidad a través del número de personas beneficiadas en el marco de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz y la implementación del Programa de Asociatividad Solidaria para la Paz.	Número de personas beneficiadas a través de la implementación del PASO	X			7.500	7.500	7.500	1
GESTION DEL SEGUIMIENTO Y MEDICION	EFICIENCIA EN EL REPORTE DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS PROPIAS	MENSUAL	Evaluar la oportunidad en el reporte de las operaciones estadísticas propias del PEI.	(Número de operaciones estadísticas propias reportadas / Número de operaciones estadísticas propias) * 100		X		100%	100,00%	90,00%	97,62%
	CALIDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL REGISTRO DE ESALES	MENSUAL	Evaluar la calidad de la información de las cámaras de comercio para el registro de las ESALES".	(Número de registro de Cámaras de Comercio sin inconsistencia / Total registros reportados por las Cámaras de Comercio) * 100	X			100%	100,00%	90,00%	84,57%
	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS INTERNAS	MENSUAL	Evaluar la oportunidad en la entrega de informes con avance de las operaciones estadísticas establecidas en el Plan Estadístico Institucional (PEI).	Número de días utilizados para la entrega de informes de las operaciones estadísticas internas			X	10	12	1	6
	OPORTUNIDAD EN LA PUBLICACIÓN DE REPORTES ESTADÍSTICOS "REGISTRO ESALES"	SEMESTRAL	Evaluar la oportunidad en la publicación de la operación estadística "Registro ESALES" en la página web de la entidad.	Número de días utilizados para la publicación del reporte ESALES			X	15	15	1	4
	REPORTE REGISTROS CON INCONSISTENCIA 2023	MENSUAL	Reporte de Identificación del número de registros que presentan inconsistencia en toda la base de datos de registro de las ESALES.	Número de registros con inconsistencias / Número total de registros generados por las Cámaras de Comercio.	X			0%	5%	0%	2,65%
EDUCACIÓN ASOCIATIVA SOLIDARIA	DISEÑO Y/O ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL SEAS	Trimestral	Medir el cumplimiento de programas diseñados en la vigencia	(Número de procesos educativos diseñados o actualizados / Número de procesos educativos diseñados o actualizados programados) *100			X	100% de 4 programas educativos diseñados y/o actualizados	4	3	100%

	DISEÑO Y/O ACTUALIZACIÓN HERRAMIENTAS EDUCATIVAS PARA PILARES SEAS	Trimestral	Medir el número de herramientas y/o contenidos educativos diseñados o actualizados	(Número de herramientas pedagógicas diseñadas o actualizadas / Número de herramientas pedagógicas diseñadas o actualizadas programadas) *100			X	100% de 5 herramientas y/o contenidos educativos diseñados y/o actualizados	5	4	100,00%
	FORMACIONES SEAS IMPLEMENTADAS	Trimestral	Medir el número de formaciones realizadas durante la vigencia	(Número de formaciones realizadas / Número de formaciones programadas) *100			X	100% de 10 formaciones implementadas	10	9	100,00%
	INVESTIGACIONES TERRITORIALES DESARROLLADAS Y/O ACOMPAÑADAS	Trimestral	Medir el avance en el desarrollo y/o acompañamiento a procesos de investigaciones	Número de investigaciones desarrolladas o acompañadas/ Número de investigaciones programadas	X			100% de 10 investigaciones desarrolladas y/o acompañadas	10	9	100%
	TIEMPO DE RESPUESTA EN PROCESO DE EVALUACIÓN A SOLICITUDES DE ACREDITACIÓN	MENSUAL	Medir el tiempo promedio de respuesta en las evaluaciones realizadas frente a solicitudes de acreditación registradas en el aplicativo	Días promedio de respuesta a solicitudes de acreditación evaluadas / días máximo de respuesta esperados		X		5	1	5	4,15
GESTION HUMANA	PLANES FORMULADOS, ACTUALIZADOS Y PUBLICADOS 2023	ANUAL	Desarrollar las políticas de gestión y desempeño institucional a través de la Dimensión del Talento Humano.	Seis Planes formulados, actualizados y publicados			X	6	6	6	100,00%
	CUMPLIMIENTO PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN	MENSUAL	Elaborar e implementar el plan estratégico de recursos humanos con todos los planes específicos y herramientas que lo componen. Desarrollar las políticas de gestión y desempeño institucional a través de la Dimensión del Talento Humano.	No. de horas de capacitación ejecutadas en el periodo/Número de horas programadas anualmente*100		X		3.840	3.840	3.648	12.991 horas
	CUMPLIMIENTO PLAN DE BIENESTAR 2022-2023: SERVIDORES SALUDABLES	MENSUAL	Desarrollar las políticas de gestión y desempeño institucional a través de la Dimensión del Talento Humano	(No. de actividades ejecutadas en el periodo/No. de actividades programadas) *100		X		100%	100%	95%	74,98%
	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) 2023	MENSUAL	Desarrollar las políticas de gestión y desempeño institucional a través de la Dimensión del Talento Humano.	(Número de actividades ejecutadas en el periodo/ Número total de actividades programadas anualmente)*100		X		100%	100%	95%	74,98%
GESTION CONTRACTUAL	VIABILIDAD DEL PROCESO PRECONTRACTUAL	TRIMESTRAL	Adelantar la gestión necesaria para adquisición de bienes y servicios en la UAEOS que contribuyan a cumplir con la misión institucional.	(Número de procesos precontractuales revisados y viabilizados / Número total de revisiones técnico jurídicas realizadas) x 100	X			100,00%	100,00%	95,00%	100,00%
	EFFECTIVIDAD CONTRACTUAL	TRIMESTRAL	Adelantar la gestión necesaria para adquisición de bienes y servicios en la UAEOS que contribuyan a cumplir con la misión institucional.	(Número de procesos contractuales realizados / Número de procesos contractuales solicitados) x 100			X	100,00%	100,00%	95,00%	100,00%
GESTION ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACION DE INVENTARIO DE BIENES Y ACTIVOS	MENSUAL	Controlar la existencia de bienes y activos para asegurarnos de su estado de conservación y disponibilidad de uso para los funcionarios de la unidad.	(Número de actas de inventario actualizadas de (entradas, salidas y traslados) / (total de movimientos de inventarios) *100		X		100%	100%	100%	78%

	CUMPLIMIENTO DE AUSTERIDAD Y GESTION AMBIENTAL	TRIMESTRAL	Medir la ejecución de los programas que hacen parte del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA	(Número de actividades ejecutadas por estrategias) / (total de actividades por estrategias programadas)*100	X			100%	100%	90%	100%
GESTION FINANCIERA	EJECUCION EN COMPROMISOS DEL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD	MENSUAL	Medir el grado de cumplimiento de ejecución presupuestal, a través del registro de compromisos con el lleno de requisitos, en la Unidad.	Ejecución Acumulada, Reporte de Apropriaciones, aplicativo SIIF. [(Valor acumulado de los registros presupuestales a la fecha / Valor total del presupuesto de la Unidad) X100]		X		100%	100,00%	95,00%	83,98%
	EJECUCION EN OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD	MENSUAL	Medir el grado de cumplimiento de ejecución presupuestal, a través del registro de obligaciones con el lleno de requisitos, en la Unidad.	(Valor acumulado de las obligaciones presupuestales a la fecha / Valor total del presupuesto de la Unidad) X100		X		100%	100,00%	95,00%	47,48%
	PAGOS REALIZADOS DEL PLAN ANUAL DE CAJA - PAC	MENSUAL	Medir el grado de cumplimiento de PAC recursos nación solicitado, a través del registro de ordenes de pagos presupuestales con el lleno de requisitos, en la Unidad.	(Valor de los pagos realizados a la fecha con cargo al PAC / valor total del PAC aprobado en el periodo) x 100			X	100%	100,00%	95,00%	97,24%
	CIERRE CONTABLE	MENSUAL	Medir la oportunidad en los cierres contables de acuerdo con los lineamientos de la CGN, a través del número de días utilizados para tal fin	Fecha programada del cierre contable - Fecha real de cierre contable		X		1	1	2	0,78
GESTION DOCUMENTAL	GRADO DE AVANCE DEL PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL	MENSUAL	Medir el cumplimiento de las actividades programadas en la implementación del sistema de Gestión documental	(No. actividades ejecutadas en el mes / No actividades programadas *100.	X			100%	100%	90%	100,00%
GESTION INFORMATICA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE SOLICITUDES ATENDIDAS A TRAVÉS DE LA MESA DE AYUDA 2024	MENSUAL	Conocer el nivel de cumplimiento de las solicitudes allegadas en el periodo y atendidas.	Número de solicitudes recibidas y atendidas en el periodo (resueltas + cerradas)) *100/ (Número de solicitudes recibidas en el periodo)		X		100%	100%	90%	69,68%
	IMPLEMENTACIÓN POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL 2024	CUATRIMESTRAL	Medir el porcentaje de avance en la implementación de la estrategia de gobierno Digital de acuerdo a los requisitos técnicos.	(sumatoria de % de avance de los habilitadores implementados / número de habilitadores)		X		100%	100%	90%	85,80%
	DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE RED ALOJADOS EN LOS SERVIDORES 2024	MENSUAL	Medir la disponibilidad de los aplicativos y servicios de red de la Unidad Administrativa Especial	((Minutos totales en el mes - total de minutos no disponible del servicio(aplicativos-red)) / Minutos totales en el mes)*100	X			100%	100%	95%	100,00%
	ATAQUES INFORMÁTICOS A LA ENTIDAD	MENSUAL	Conocer el número de ataques informáticos que recibió la entidad y que impidieron la prestación de algún servicio.	Número de ataques informáticos válidos/Número de ataques neutralizados	X			100%	100%	95%	100,00%
	MALWARE DETECTADO EN ESTACIONES DE TRABAJO Y SERVIDORES	MENSUAL	Conocer el número de malware o virus detectado en equipos de trabajo y servidores mensualmente.	(Número de equipos con MALWARE detectado /Total de equipos)	X			100%	30%	5%	7,30%
	USO Y APROPIACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CUATRIMESTRAL	Determinar el nivel de cumplimiento de las actividades de uso y apropiación planeadas por el Grupo TIC.	(Número de actividades de uso y apropiación ejecutadas/Número de actividades de uso y apropiación planeadas) *100		X		100%	100%	95%	100,00%

GESTION JURIDICA	PETICIONES CONTESTADAS EN LA VIGENCIA 2024	TRIMESTRAL	Trabajar por el cumplimiento de las normas constitucionales y legales vigentes en todas las actuaciones jurídicas de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, dándole respuesta a consultas y acciones constitucionales y legales, asegurando la respuesta y el acompañamiento efectivo de los procesos velando por los intereses (legales y pecuniarios) de la Entidad y del usuario o beneficiario.	(Número de peticiones contestadas en término / Número de peticiones recibidas) x 100	X			100%	100%	100%	100,00%
	PROCESOS JUDICIALES ASISTIDOS EN LA VIGENCIA 2024	TRIMESTRAL	Trabajar por el cumplimiento de las normas constitucionales y legales vigentes en todas las actuaciones jurídicas de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, dándole respuesta a consultas y acciones constitucionales y legales, asegurando la respuesta y el acompañamiento efectivo de los procesos velando por los intereses (legales y pecuniarios) de la Entidad y del usuario o beneficiario	Número de procesos judiciales representados judicialmente, revisados y atendidos / Número de procesos judiciales en los que la entidad es parte) x 100			X	100%	100%	95%	100,00%
COMUNICACIÓN Y PRENSA	AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES Y PRENSA 2024	MENSUAL	Medir la oportunidad del cumplimiento de actividades de la Estrategia, que permitan realizar las acciones de mejoras pertinentes	Avance ejecutado en el periodo / Avance esperado en el periodo de medición, del cumplimiento de la Estrategia de Comunicaciones y Prensa 2024		X		1	100%	95%	97,6%
GESTION DEL MEJORAMIENTO	CONTROL DEL SERVICIO O PRODUCTO NO CONFORME	TRIMESTRAL	Establecer la eficacia en el control, monitoreo, seguimiento y verificación del Servicio y el producto NO conforme	(Número de solicitudes de producto o servicio no conforme verificadas / Número de solicitudes de producto o servicio no conforme reportados) * 100		X		100%	100%	95%	0%
	OPORTUNIDAD DE LA REVISION POR PARTE DE LA ALTA DIRECCION	ANUAL	Establecer la oportunidad de la Alta Dirección para efectuar las revisiones correspondientes al SIGOS	Informe entregado y revisados por la Alta Dirección.		X		1	1	1	1
	CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS EN LAS ACCIONES DE MEJORA 2024	TRIMESTRAL	Determinar el grado de cumplimiento en los plazos establecidos para la eficacia de las acciones de mejora	(Σ de los plazos establecidos para la ejecución de las acciones de mejora en el periodo / Plazo total para la ejecución de las acciones de Mejora Programadas en el periodo)		X		100%	100%	95%	142,75%
GESTION DEL CONTROL Y LA EVALUACION	ACTIVIDADES DE FOMENTO DEL AUTOCONTROL	MENSUAL	Medir el nivel de cumplimiento de las actividades de fomento de la cultura de auto-control, desarrolladas por la Oficina de Control Interno.	Número de actividades de fomento de la cultura de autocontrol desarrolladas	X			8	8	7	6

	EFICACIA DE EVALUACION A INDEPENDIENTE PROCESOS	BIMESTRAL	Medir el grado de implementación del programa de auditoría interna a los procesos del Sistema Integrado de Gestión de Organizaciones Solidarias - SIGOS	Número de procesos auditados	X			15	15	14	36,66%
	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DEL CONTROL INTERNO	ANUAL	Reportar el grado de implementación del Modelo Estándar de Control Interno, de conformidad con la medición anual realizada por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública	Reporte Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión - FURAG	X			100%	100,00%	94,00%	96,10%
	OPORTUNIDAD DE ENTREGAS DE INFORMES	BIMESTRAL	Medir el grado de oportunidad (cumplimiento en tiempo) de la entrega de informes a entes externos	(Número de informes entregados oportunamente / Número de informes programados) * 100 Nota: se proyecta la rendición de 57 informes y seguimientos para la vigencia 2024	X			100%	100,00%	%	47,36%

Nota1:

Se registro medición teniendo en cuenta que, a cierre de 2024, la dirección de desarrollo informó que para el cumplimiento de los indicadores y metas planteadas se tiene que se encuentran en desarrollo 7 convenios que tuvieron adición en el tiempo de su ejecución; lo que es un limitante para cumplir con el reporte de datos a cierre de vigencia. Esto obedeció a temas de orden público y emergencias ambientales generando retrasos en los cronogramas previstos. La fecha de finalización está para los meses de febrero y marzo de 2025. Situación que afecta la medición de Cumplimiento Plan Estratégico Institucional y Cumplimiento Plan Estratégico Sectorial. En adición para Cumplimiento Plan de Acción Institucional, se tiene que se contabilizaron avances cuantitativos reportados por la dirección de desarrollo a corte de noviembre 30 en su plan de acción, aunque la cifra se encuentra en proceso de revisión.

DIMENSIÓN: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

3.6.1 Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación

La Gestión del Conocimiento y la Innovación como política de gestión y desempeño propicia el aprendizaje y la adaptación de la UNIDAD SOLIDARIA a los cambios y a la evolución de su entorno, a través de la gestión de un conocimiento colectivo y de vanguardia, que permita generar productos/servicios adecuados a las necesidades de los ciudadanos y, facilita la adaptación permanente de la entidad a través de su dinámica, por medio de la innovación institucional en procura de un Estado eficiente y productivo.

La Gestión del Conocimiento y la Innovación fortalece de forma transversal a las demás dimensiones (Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión para el Resultado con Valores, Evaluación de Resultados, Talento Humano, Control Interno e Información y Comunicación) en cuanto el conocimiento que se genera o produce en una entidad es clave para su aprendizaje y su evolución.

El MIPG v2 tiene como una de sus dimensiones la Gestión del conocimiento, dando un énfasis importante a la capacidad institucional de generar y gestionar conocimiento que facilite el aprendizaje de las organizaciones y por ende mejore la capacidad para cumplir con las metas y misión definidas. En ese orden de ideas se definirá una estrategia de mejora para desarrollar y estructurar la dimensión de gestión de conocimiento acorde a los referentes definidos por el MIPG.



Durante el primer trimestre se trabajó en un proceso de formación e intercambio de conocimientos entre y con el personal de la Unidad, espacio donde tantos servidores públicos (funcionarios y contratistas) profundizaron en los cinco pilares del Sistema de Educación para la Asociatividad Solidaria; esta formación tuvo una duración de 5 semanas y se realizó bajo la modalidad de diplomado

DIMENSIÓN: CONTROL INTERNO

El MIPG promueve el mejoramiento continuo de las entidades, razón por la cual éstas deben establecer acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste. El Sistema de Control Interno es la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito.

El Modelo Estándar de control Interno MECI es la columna vertebral del Subsistema de Control Interno en la Entidad. Tomando como referencia el nuevo modelo MIPG, el MECI es un elemento fundamental no solo para las tareas de evaluación y control a la gestión si no para todas las dimensiones que estructuran dicho modelo.

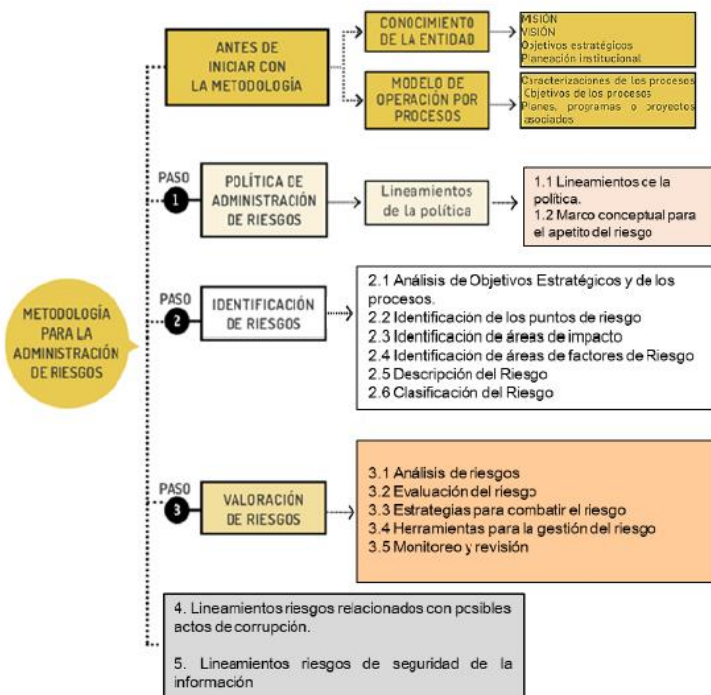
Desde el grupo de Planeación se acompañó a los líderes en la revisión y actualización de los mapas de riesgos, se publicaron las matrices en la página web y durante el mes de mayo se consolidará seguimiento en lo referente a el mapa de riesgos de corrupción teniendo en cuenta las líneas de defensa:



Gestión del Riesgo

Informe de gestión mapa de riesgos procesos y mapa de riesgos de corrupción:

Con la metodología vigente la cual se encuentra en el documento “Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas”, versión 6 de noviembre del 2.022 y publicada en octubre de 2.023 por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, y siguiendo los pasos allí relacionados como a continuación se resumen:



Fuente: Elaborado y actualizado por la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional de Función Pública, 2020. Departamento Administrativo de la Función Pública – Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas”, versión 6.

Metodología que se viene aplicando para la construcción del Mapa de Riesgos se tiene en cuenta el objetivo de cada proceso, que son los resultados que se esperan lograr en cumplimiento de la misión y visión de la Entidad. Caracterizaciones de Proceso se vienen modificando, ajustando y actualizando, teniendo en cuenta las dinámicas del sector y los nuevos parámetros dados por la alta Dirección de la Entidad, como también el conocimiento de la Entidad, misión, visión, objetivos estratégicos y la planeación institucional.

El objetivo del proceso determina el cómo logro la política de Administración de Riesgos, trazada y el aporte que hace a los objetivos institucionales. En la vigencia 2.024 se hicieron algunos ajustes y modificaciones a la Política con base en las necesidades y retos actuales para la Entidad; en mayo 21 de 2024 se aprueba versión 5, con un alcance: “La política de administración del riesgo aplica para todos los procesos, planes y programas, de acuerdo con sus necesidades y características propias de la Unidad, a todos los productos y servicios, al igual que a las acciones ejecutadas por sus servidores públicos durante el ejercicio de sus funciones. Dotar a la Entidad de herramientas y lineamientos para la gestión del riesgo. Para los riesgos asociados a posibles actos de corrupción, para este tipo de riesgos no se admite la aceptación del riesgo, por lo que siempre se deben definir acciones para su tratamiento.

En el caso de los riesgos de seguridad digital, estos se gestionaron con base a los criterios diferenciales descritos en el modelo de seguridad y privacidad de la información. (VER documento Caja de Herramientas). Los objetivos estratégicos de la Entidad. Niveles de responsabilidad frente al manejo de los riesgos. Para la

identificación de los riesgos fiscales, áreas de impacto, causa raíz o potencial hecho generador, para la descripción y redacción del riesgo fiscal. Valoración del riesgo fiscal, donde se evalúa el riesgo fiscal, se haya la probabilidad de ocurrencia, el impacto y se determina el nivel de riesgo inherente. Valoración de controles.”

Así mismo, dentro de la Política de Administración de Riesgos, se establecieron los lineamientos para el tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos que afectan el logro de los objetivos institucionales, como también las acciones a adelantar cuando se materialice un riesgo.

Dentro de la política de administración de riesgos en su nueva versión No.5 de mayo 21 de la vigencia 2024, se modificó, ajustó y actualizó su alcance, el cual quedó definido así:

“En la unidad administrativa especial de organizaciones solidarias estamos comprometidos con la administración del riesgo, para proporcionar un aseguramiento razonable de los objetivos de la entidad, para gestionarlos, evitarlos, prevenirlos, mitigarlos, compartirlos o transferirlos, optimizando los controles en los riesgos que generen un impacto en el cumplimiento de los objetivos institucionales de la Unidad.

- *Además, gestionamos integralmente las amenazas externas y debilidades internas de posibles actos de corrupción, a los riesgos de ejecución y administración de procesos, ambientales, de seguridad y salud en el trabajo, de seguridad digital, de continuidad del negocio y los posibles actos o actividades de corrupción que deriven en fraudes. Atendiendo la metodología vigente para el seguimiento y monitoreo periódico, asegurando la articulación y efectividad de los controles establecidos, con la participación y compromiso de los funcionarios de la UNIDAD SOLIDARIA.*
- *Así mismo identificar y valorar los efectos dañinos sobre los recursos públicos o bienes o intereses patrimoniales de naturaleza pública, a causa de un evento potencial (potencial conducta), con relación a una potencial acción u omisión que pudiere generar daño sobre los recursos públicos y/o bienes y/o intereses patrimoniales.*
- *Igualmente, se debe contemplar la posibilidad de articular el Programa de transparencia y ética empresarial al Sistema Integral de Administración de riesgos.*
- *El apetito al riesgo o el nivel de riesgo que la Entidad aceptaría en relación con sus objetivos, el marco legal y las disposiciones de la alta dirección son diferentes con base a los distintos tipos de riesgos que la entidad debe o desea gestionar; no obstante, debe tenerse en cuenta:*

1. La tolerancia al riesgo como el valor de la máxima desviación admisible del nivel del riesgo con respecto al apetito del riesgo determinado por la Entidad. Para determinar la tolerancia de riesgo, deberá de definirse un valor igual o superior al apetito de riesgo y menor o igual a la capacidad de riesgo.

2. La capacidad de riesgo como el máximo valor máximo de la escala del nivel de riesgo que resulta de combinar la probabilidad y el impacto, que una entidad puede soportar y a partir del cual la Alta Dirección considera que no sería posible el logro de los objetivos de la entidad.

La política de administración del riesgo aplica para todos los procesos, planes y programas, de acuerdo con sus necesidades y características propias de la Unidad, a todos los productos y servicios, al igual que a las

acciones ejecutadas por sus servidores públicos durante el ejercicio de sus funciones. Dotar a la Entidad de herramientas y lineamientos para la gestión del riesgo.

En los riesgos asociados a posibles actos de corrupción, para este tipo de riesgos no se admite la aceptación del riesgo, por lo que siempre se deben definir acciones para su tratamiento. En el caso de los riesgos de seguridad digital, estos se deben gestionar con base a los criterios diferenciales descritos en el modelo de seguridad y privacidad de la información. Los objetivos estratégicos de la Entidad. Niveles de responsabilidad frente al manejo de los riesgos.

Para la identificación de los riesgos fiscales, áreas de impacto, causa raíz o potencial hecho generador, para la descripción y redacción del riesgo fiscal.

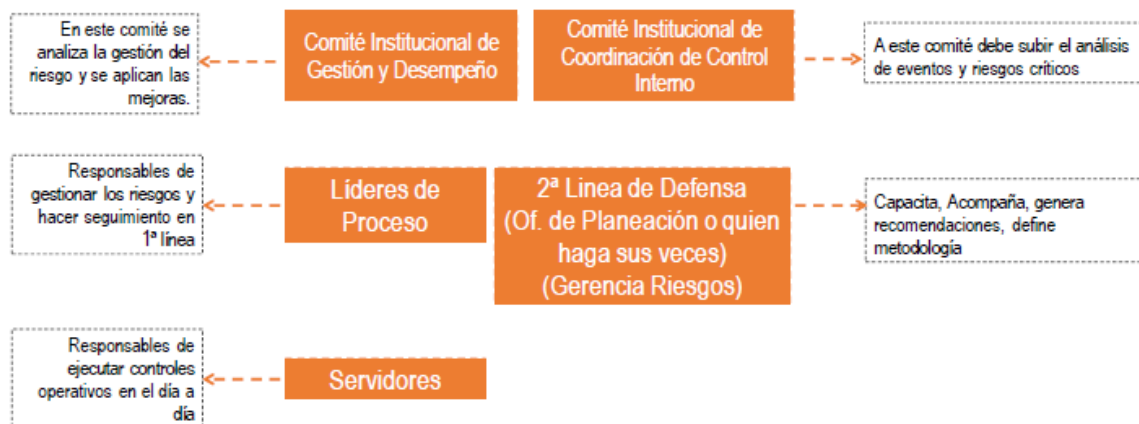
Valoración del riesgo fiscal, donde se evalúa el riesgo fiscal, se haya la probabilidad de ocurrencia, el impacto y se determina el nivel de riesgo inherente. Valoración de controles”.

Adicionalmente en la construcción del mapa de riesgos institucional se identificaron los riesgos para cada uno de los procesos, e igualmente se identificaron los riesgos de corrupción, los riesgos de contratación, los riesgos de defensa jurídica, los riesgos de seguridad digital entre otros e igualmente el riesgo fiscal: (que es el efecto dañoso sobre los recursos públicos y/o los bienes y/o intereses patrimoniales de naturaleza pública, a causa de un evento potencial.

De otra parte, para la construcción de los riesgos se tuvo en cuenta en las reuniones de acompañamiento y asesoría brindada a los líderes de procesos y sus equipos de trabajo, los siguientes ítems:

1. Los resultados obtenidos de Auditorías anteriores, internas o externas.
2. La evaluación y retroalimentación de la ciudadanía en general en la rendición de cuentas.
3. Resultados del análisis de la capacidad Institucional y de la evaluación de la gestión financiera.
4. Resultado de mejores prácticas en materia de gestión y desempeño.
5. Los objetivos de los procesos de la Entidad
6. Plan estratégico institucional y sectorial

El modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) define para su para su operación articulada la creación en todas las entidades del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, regulado por el Decreto 1499 de 2017 y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, reglamentado a través del artículo 13 de la Ley 87 de 1993 y el Decreto 648 de 2017, en este marco general, para una adecuada gestión del riesgo, dicha institucionalidad entra a funcionar de la siguiente forma:



Fuente: Dirección de Gestión y Desempeño Institucional de Función Pública, 2020.

En resumen, podemos concluir que los pasos a seguir son como se encuentran en la gráfica No.1. (Ver grafica). Con el análisis inicial hecho teniendo en cuenta las variables como conocimiento de la Unidad Administrativa, que implica: Misión, visión, objetivos estratégicos y la planeación institucional; y con el modelo de operación por procesos, que a su vez tiene en cuenta la caracterización de los procesos, sus objetivos (de los procesos) y los planes, programas y proyectos asociados el mapa de riesgos de la Unidad.

La clasificación de los riesgos permite agrupar los riesgos identificados, para el caso concreto y en consonancia con la metodología consignada en la “Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, Versión 6, de noviembre de 2.022”, se clasificaron cada uno de los riesgos identificados en los diferentes procesos en las siguientes categorías: (tabla en página siguiente)

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS							
POR CLASES DE RIESGOS							
RESUMEN MAPA DE RIESGOS 2024							
PROCESOS DE GESTIÓN	TOTAL	RIESGOS DE PROCESO	RIESGOS DE CORRUPCIÓN	CONFLICTOS DE INTERES	RELACIONES LABORALES	FALLAS TECNOLÓGICAS	LÍDER / RESPONSABLE
PENSAMIENTO Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	2	2	0	0	0	0	Director Nacional
FOMENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	3	2	1	0	0	0	Director Técnico Dirección de Desarrollo de las Organizaciones Solidarias
GESTIÓN EDUCACIÓN ASOCIATIVA SOLIDARIA	3	2	1	0	0	0	Coordinador Grupo e Investigaciones
SERVICIO AL CIUDADANO	2	2	0	0	0	0	Coordinador Grupo e Investigaciones
GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	1	1	0	0	0	0	Director de Investigación y Planeación
GESTIÓN DEL SEGUIMIENTO Y LA MEDICIÓN	2	1	1	0	0	0	Director de Investigación y Planeación
GESTIÓN HUMANA	5	2	0	2	1	0	Coordinador Grupo de Gestión Humana
COMUNICACIÓN Y PRENSA	2	2	0	0	0	0	Coordinador Grupo de Comunicación y Prensa
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	4	2	2	0	0	0	Coordinador Grupo de Gestión Administrativa
GESTIÓN DOCUMENTAL	6	5	1	0	0	0	Coordinador Grupo de Gestión Administrativa
GESTIÓN FINANCIERA	6	6	0	0	0	0	Coordinador Grupo de Gestión Financiera
GESTIÓN INFORMÁTICA	4	2	1	0	0	1	Coordinador Grupo Tics
GESTIÓN CONTRACTUAL	3	0	2	1	0	0	Jefe de Oficina Asesora Jurídica
GESTIÓN JURÍDICA	4	3	0	1	0	0	Jefe de Oficina Asesora Jurídica
GESTIÓN DEL MEJORAMIENTO	3	3	0	0	0	0	Director de Investigación y Planeación
GESTIÓN DEL CONTROL Y EVALUACIÓN	3	2	1	0	0	0	Jefe Oficina de Control Interno
TOTAL, RIESGOS	53	37	10	4	1	1	

RESUMEN MAPA DE RIESGOS PROCESOS Y RIESGOS DE CORRUPCIÓN POR PROCESO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS				
RESUMEN MAPA DE RIESGOS 2024				
PROCESOS	Total, No. Riesgos	No. Riesgos	No. Riesgos de Corrupción	Líder Proceso
PENSAMIENTO Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	2	2	0	Director Nacional
FOMENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	3	2	1	Director Técnico Dirección de Desarrollo de las Organizaciones Solidarias
GESTIÓN EDUCACIÓN ASOCIATIVA SOLIDARIA	3	2	1	Director de Investigación y Planeación
SERVICIO AL CIUDADANO	1	1	0	Coordinador Grupo de Planeación y Estadística
GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	1	1	0	Coordinador Grupo Educación e Investigaciones
GESTIÓN DEL SEGUIMIENTO Y LA MEDICIÓN	4	3	1	Coordinador Grupo Educación e Investigaciones
GESTIÓN HUMANA	5	5	0	Coordinador Grupo de Gestión Humana
COMUNICACIÓN Y PRENSA	2	2	0	Coordinador Grupo de Comunicación y Prensa
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	4	2	2	Coordinador Grupo de Gestión Administrativa
GESTIÓN DOCUMENTAL	6	5	1	Coordinador Grupo de Gestión Administrativa
GESTIÓN FINANCIERA	6	6	0	Coordinador Grupo de Gestión Financiera
GESTIÓN INFORMÁTICA	4	3	1	Coordinador Grupo Tics
GESTIÓN CONTRACTUAL	3	1	2	Jefe de Oficina Asesora Jurídica
GESTIÓN JURÍDICA	3	3	0	Jefe de Oficina Asesora Jurídica
GESTIÓN DEL MEJORAMIENTO	3	3	0	Director de Investigación y Planeación
GESTIÓN DEL CONTROL Y EVALUACIÓN	3	2	1	Jefe Oficina de Control Interno
TOTAL, RIESGOS	53	43	10	

La Unidad Administrativa identificó un total de cincuenta y ocho (53) riesgos; de los cuales diez (10) riesgos son riesgos de corrupción por proceso; treinta y ocho (38) riesgos, son riesgos clasificados en Ejecución y Administración de Procesos, riesgos por Conflictos de Interés cuatro (4), riesgos de Seguridad Digital cinco (5); riesgos por Fallas Tecnológicas uno (1) y riesgos por Relaciones Laborales uno (1); como se detallan a continuación:

CLASES DE RIESGOS	TOTAL
Ejecución y Administración de Procesos	37
Fallas Tecnológicas	1
Relaciones Laborales	1
Corrupción	10
Conflicto de Interés	4
TOTAL, RIESGOS	53

Con base en el riesgo identificado en el Proceso de Gestión Informática como primer paso para la identificación de riesgos de seguridad de la información o de Seguridad Digital, es necesario identificar los activos de información del proceso. Posteriormente y de conformidad con la metodología establecida, se pueden identificar 5 riesgos asociados inherentes a la seguridad de la información o seguridad digital:

- Pérdida de la confidencialidad
- Pérdida de la integridad
- Pérdida de la disponibilidad

Con base en la metodología se establece un control “Verificar el cumplimiento de las actividades de seguridad digital de la información relacionadas como son: uso de software sin licencia, acceso no autorizado a redes, bases de datos y sistemas de información, herramientas y aplicaciones de seguridad perimetral.”

Y en desarrollo de la metodología se determinan cuantos riesgos inherentes a la seguridad digital identificamos, los cuales se pueden observar en matriz independiente a la matriz de riesgos de procesos, matriz que podemos ver en el presente informe en el aparte de “Riesgos de Seguridad Digital”.

CLASIFICACIÓN RIESGOS

Ejecución y Administración de Procesos	Pérdidas derivadas de errores en la ejecución y administración de procesos.
Fraude Externo	Pérdida derivada de actos de fraude por personas ajenas a la organización (no participa personal de la entidad).
Fraude Interno	Pérdida debido a actos de fraude, actuaciones irregulares, comisión de hechos delictivos abuso de confianza, apropiación indebida, incumplimiento de regulaciones legales o internas de la entidad, en las cuales está involucrado por lo menos 1 participante interno de la organización, son realizadas de forma intencional y/o con ánimo de lucro para sí mismo o para terceros.
Fallas Tecnológicas	Errores en hardware, software, telecomunicaciones, interrupción de servicios básicos.
Relaciones Laborales	Pérdidas que surgen de acciones contrarias a las leyes o acuerdos de empleo, salud o seguridad, del pago de demandas por daños personales o de discriminación.
Usuarios, Productos y Prácticas	Fallas negligentes o involuntarias de las obligaciones frente a los usuarios y que impiden satisfacer una obligación profesional frente a éstos.
Daños a activos fijos/Eventos externos	Pérdida por daños o extravíos de los activos fijos por desastres naturales u otros riesgos/eventos externos como atentados, vandalismo, orden público.
Corrupción	Posibilidad que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado

Conflicto de Interés	Cuando el interés general propio de la función pública entra en conflicto con el interés particular y directo del servidor público”.
Fiscal	Es el efecto dañoso sobre los recursos públicos y/o los bienes y/o intereses patrimoniales de naturaleza pública, a causa de un evento potencial.

Fuente: Diseño propio.

CRITERIOS PARA DEFINIR EL NIVEL DE PROBABILIDAD: La probabilidad del riesgo se mide a partir de las siguientes especificaciones:

	Frecuencia de la Actividad	Probabilidad
Muy Baja	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta como máximos 2 veces por año	20%
Baja	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 3 a 24 veces por año	40%
Media	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 24 a 500 veces por año	60%
Alta	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta mínimo 500 veces al año y máximo 5000 veces por año	80%
Muy Alta	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta más de 5000 veces por año	100%

Fuente: Adaptado del Curso de Riesgo Operativo Universidad del Rosario por la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional Departamento Administrativo de la Función Pública – Guía para la administración del Riesgo.

Teniendo en cuenta lo explicado en la gráfica del punto anterior sobre el nivel de probabilidad, la **exposición al riesgo** estará asociada al proceso o actividad que se esté analizando, es decir, al **número de veces que se pasa por el punto de riesgo en el periodo de un (1) año**.

El análisis de frecuencia deberá ajustarse dependiendo del proceso y de la disponibilidad de datos históricos sobre al evento o riesgo identificado. En el caso que no se cuente con datos históricos, se trabajará de acuerdo con la experiencia de los servidores que desarrollan el proceso y de sus factores internos y externos.

DETERMINAR EL IMPACTO DEL RIESGO: Para definir la tabla de criterios, se definen los impactos económicos y reputacionales como las variables principales. Es de señalar que en la versión anterior la 2018 de la Guía de administración del riesgo, se contemplaban afectaciones a la ejecución presupuestal, pagos por sanciones económicas, indemnizaciones a terceros, sanciones por incumplimientos de tipo legal; así como afectación a la imagen institucional por vulneraciones a la información o por fallas en la prestación del servicio, todos estos temas se agrupan en impacto económico y reputacional en la versión 2022.

Cuando se presenten ambos impactos para un riesgo, tanto económico como reputacional, con diferentes niveles se debe tomar el nivel más alto así, por ejemplo: para un riesgo identificado se define un impacto económico en nivel insignificante e impacto reputacional en nivel moderado, se tomará el más alto, en este caso sería el nivel moderado.

	Afectación Económica	Reputacional
Leve 20%	Afectación menor a 10 SMLMV .	El riesgo afecta la imagen de algún área de la organización.
Menor 40%	Entre 10 y 50 SMLMV	El riesgo afecta la imagen de la entidad internamente, de conocimiento general nivel interno, de junta directiva y accionistas y/o de proveedores.
Moderado 60%	Entre 50 y 100 SMLMV	El riesgo afecta la imagen de la entidad con algunos usuarios de relevancia frente al logro de los objetivos.
Mayor 80%	Entre 100 y 500 SMLMV	El riesgo afecta la imagen de la entidad con efecto publicitario sostenido a nivel de sector administrativo, nivel departamental o municipal.
Catastrófico 100%	Mayor a 500 SMLMV	El riesgo afecta la imagen de la entidad a nivel nacional, con efecto publicitario sostenido a nivel país

Se deben tener en cuenta los siguientes niveles para calificar el impacto en los riesgos de corrupción:

- Catastrófico 100%
- Mayor 80%
- Moderado 60%
- Menor 40%
- Leve 20%

Para los riesgos de corrupción solo les aplica la columna de impacto Moderado, Mayor, Catastrófico. En impactos se resumen para la entidad en el siguiente cuadro (Ver cuadro):

IMPACTO				
Leve 20%	Menor 40%	Moderado 60%	Mayor 80%	Catastrófico 100%
11	9	8	13	12
20,75%	16,98%	15,09%	24,53%	22,64%

Fuente: Diseño propio

En resumen, en materia de riesgos residual, los de mayor impacto se encuentra en nivel Catastrófico 100%, constituye un 22,64% con 12 riesgos; el impacto Mayor 80%, se encuentran en un nivel del 24,53% con 13

riesgos; y el impacto Moderado 60%, representa un 15,09% con 8 riesgos; en el impacto Menor 40%, representa un 16,98% con 9 riesgos; y en el impacto leve 20%, representa un 20,75% con 11 riesgos.

De acuerdo con la evaluación de riesgos al haber definido las actividades de control por parte de la primera línea de defensa, podemos concluir que los controles están diseñados para mitigar las causas que pueden hacer que el riesgo se materialice, observamos variaciones en la composición de los riesgos en general, dada la revisión y las oportunidades de mejoramiento, razón por la cual se adelantara en el segundo trimestre revisión de riesgos y sus controles, con los consecuentes cambios necesarios si a ello corresponde.

Para el impacto, se consideran la afectación económica y reputacional como aspectos principales frente a la posible materialización de los riesgos, entendiéndose como las consecuencias que puede ocasionar a la Entidad en caso de llegar a existir la materialización del riesgo.

Para llegar a obtener el nivel de riesgo, se debe cruzar la probabilidad de ocurrencia con el impacto.

ZONA DE RIESGO RESIDUAL				
BAJO	MODERADO	ALTO	EXTREMO	TOTAL
19	7	15	12	53
35,85%	13,21%	28,30%	22,64%	100,00%

Figura: Zona de Riesgo, diseño propio.

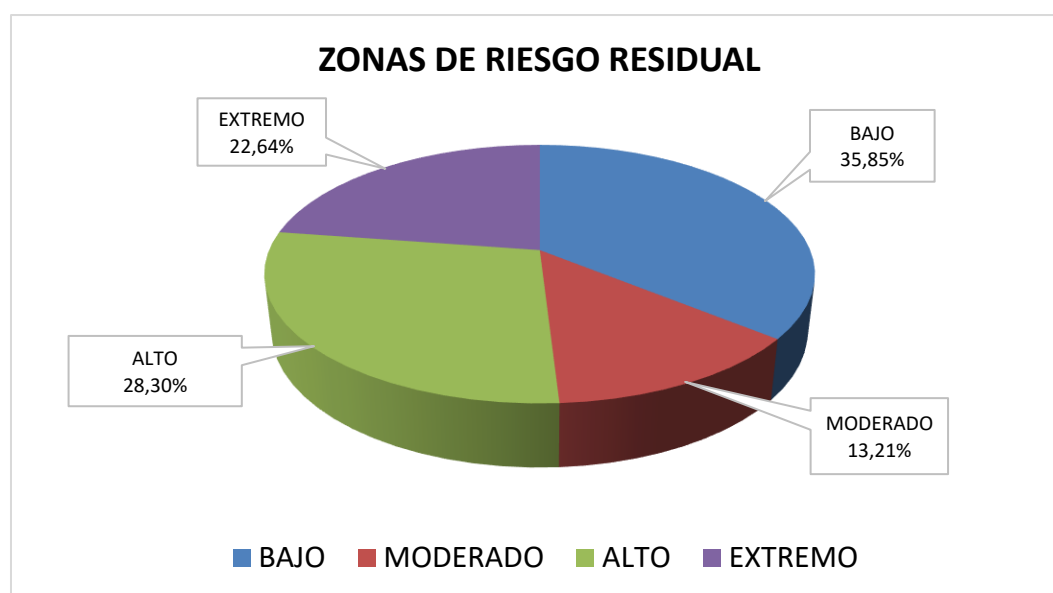


Figura: Zona de Riesgo diseño propio.

PROCESOS	ZONA DE RIESGO RESIDUAL 2024			
	BAJA	MODERADA	ALTA	EXTREMA
PENSAMIENTO Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		1		1
FOMENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS			2	1
GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS			1	
GESTIÓN DEL SEGUIMIENTO Y LA MEDICIÓN		1	1	
GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN SOLIDARIA	1	1	1	
SERVICIO AL CIUDADANO	1	1		
GESTIÓN HUMANA	2	2	1	
COMUNICACIÓN Y PRENSA	2			
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2		2	
GESTIÓN DOCUMENTAL	2		1	3
GESTIÓN FINANCIERA	4	1		1
GESTIÓN INFORMÁTICA	1		3	
GESTIÓN CONTRACTUAL				3
GESTIÓN JURÍDICA	1			3
GESTIÓN DEL MEJORAMIENTO	1		2	
GESTIÓN DEL CONTROL Y EVALUACIÓN	2		1	
TOTAL, RIESGOS	19	7	15	12
TOTAL % RIESGOS	35,85%	13,21%	28,30%	22,64%

La zona de riesgo donde se encuentra el mayor número de riesgos es en la zona de riesgo Baja, que constituye un 35,85%, con 19 riesgos; seguido por la zona de riesgo Alto con un 28,30%, correspondiente a 15 riesgos. La zona de riesgo Extremo representa un 22,64% del total de riesgos, correspondiente a 12 riesgos.

NIVELES DE RIESGO DE CORRUPCIÓN 2.024

Podemos concluir que en materia de riesgos de corrupción se identificaron diez (10) riesgos, en ocho (8) procesos en la Entidad; correspondiendo a posibles riesgos de corrupción, se valoraron, es decir se determinaron las consecuencias o nivel de impacto, y el tratamiento a los mismos, obteniendo como resultado final los riesgos residuales de conformidad con los controles establecidos, encontrando igualmente (ver cuadro) que en los procesos de Gestión Administrativa, Gestión Contractual, presentan dos (2) riesgos de corrupción que se encuentran en un nivel de riesgo “Alto” y nivel de riesgo “Extremo” respectivamente. Podemos también concluir que existen tres (3) riesgos en una zona de riesgo “Extrema”. No obstante, lo anterior a los riesgos se establecieron controles, los cuales siete (7) riesgos de corrupción se encuentran en zona de riesgo “Alto” con probabilidades entre “Muy Baja” y “Alta” probabilidad de ocurrencia “Alta”.

Los procesos de gestión que presentan riesgos de corrupción son: Fomento de las Organizaciones Solidarias, Gestión de Programas y Proyectos, Gestión del Seguimiento y la Medición, Gestión de la Educación Solidaria, Servicio al Ciudadano, Gestión Administrativa, Gestión Documental, Gestión Contractual, Gestión Informática, Gestión Contractual y Gestión del Control y la Evaluación.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS			
RESUMEN MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2024			
PROCESOS	Total, No. Riesgos	No. Riesgos de Corrupción	Líder Proceso
FOMENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	1	1	Director Técnico Dirección de Desarrollo de las Organizaciones Solidarias
GESTIÓN DEL SEGUIMIENTO Y LA MEDICIÓN	1	1	Coordinador Grupo de Planeación y Estadística
GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN SOLIDARIA	1	1	Coordinador Grupo Educación e Investigaciones
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2	2	Coordinador Grupo de Gestión Administrativa
GESTIÓN DOCUMENTAL	1	1	Coordinador Grupo de Gestión Administrativa
GESTIÓN INFORMÁTICA	1	1	Coordinador Grupo TICS
GESTIÓN CONTRACTUAL	2	2	Jefe Oficina Asesora Jurídica
GESTIÓN DEL CONTROL Y EVALUACIÓN	1	1	Jefe Oficina de Control Interno
TOTAL, RIESGOS	10		

SEGUIMIENTO: el jefe de la Oficina de Control Interno, o quien haga sus veces, adelantará el seguimiento a la gestión de riesgos. En este sentido, es necesario que en sus procesos de auditoría interna analicen las causas, los riesgos de corrupción y la efectividad de los controles incorporados en el mapa de riesgos de corrupción.

Respecto al primer seguimiento este se realizó con corte a 30 de abril de la presente vigencia 2.024. Siendo importante verificar que se desarrollen todas las actividades de control tal y como fueron diseñadas y creadas al igual que los planes de acción, dejando los soportes de su ejecución, seguimiento y desarrollo dentro de la vigencia, situación lograda, estableciendo retroalimentación a los líderes de proceso con base en los seguimientos y monitoreos realizados por los líderes y sus equipos de trabajo.

El segundo seguimiento y monitoreo realizado por los líderes de proceso con corte a junio 30 de 2.024 igualmente presentaron sus observaciones de las actividades definidas en los planes de acción de los controles los cuales son 62. Igualmente se realizó retroalimentación a los líderes de procesos respecto de los informes presentados de monitoreo y seguimiento. No registramos monitoreo y seguimiento de los procesos de Gestión Informática y de Gestión del Control y la Evaluación.

Para el tercer seguimiento y monitoreo a 31 de agosto de la presente vigencia, los líderes de proceso presentaron los informes de monitoreo y seguimiento a los riesgos identificados en cada uno de los procesos,

e igualmente se les realizó retroalimentación de conformidad con las actividades desarrolladas referente a los controles de riesgos.

Las actividades de control el propósito es permitir mitigar la probabilidad de ocurrencia de los riesgos identificados y sirve como mecanismo para apalancar el logro de los objetivos y forma parte integral de los procesos.

PLAN DE MEJORAMIENTO

Se apertura en el mes de marzo la **Acción de mejora No. 148 de 2024** “Revisión de los riesgos de los procesos de la Unidad e igualmente revisar e identificar riesgos fiscales por incorporación de éstos en la nueva Guía de Administración de Riesgos versión 6; donde define y se incorpora riesgo fiscal y los puntos de control, que se complementa con la detección de los puntos de riesgo fiscal para facilitar el análisis en el marco del modelo de operación por procesos.” se incorporaron en la MATRIZ DE RIESGOS 7 nuevos riesgos FISCALES, en los procesos de Gestión de ; Fomento a la Asociatividad Solidaria (1), Administrativa (1), Financiera (1), Contratación (2) Informática (1) y Gestión Humana (1), estos entran en proceso de Validación con los líderes de proceso.

Presenta un avance del 100% a 30 de septiembre de 2.024. Fecha estimada de cierre de la acción de mejora, diciembre 2 de 2.024, cierre que se llevó a cabo en la citada fecha.

Los riesgos identificados y clasificados como “Riesgos Fiscales” serán incluidos dentro de la matriz de riesgos para la vigencia 2.025.

RIESGOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN VIGENCIA 2024

Identificación del riesgo: se podrán identificar los siguientes tres (3) riesgos inherentes de seguridad de la información:

1. Pérdida de la confidencialidad.
2. Pérdida de la integridad.
3. Pérdida de la disponibilidad

Para cada riesgo se deben asociar el grupo de activos, o activos específicos del proceso, y conjuntamente analizar las posibles amenazas y vulnerabilidades que podrían causar su materialización. Para este efecto, es necesario consultar el Anexo 4 *Modelo nacional de gestión de riesgos de seguridad de la información para entidades públicas* donde se encuentran las siguientes tablas necesarias para este análisis:

1. Tabla 5. Tabla de amenazas comunes
2. Tabla 6. Tabla de amenazas dirigida por el hombre
3. Tabla 7. Tabla de vulnerabilidades comunes

Nota: La sola presencia de una vulnerabilidad no causa daños por sí misma, ya que representa únicamente una debilidad de un activo o un control, para que la vulnerabilidad pueda causar daño, es necesario que una amenaza pueda explotar esa debilidad. Una vulnerabilidad que no tiene una amenaza puede no requerir la implementación de un control.

CONTROLES ASOCIADOS A LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN:

Las entidades públicas podrán mitigar/tratar los riesgos de seguridad de la información empleando como mínimo los controles del Anexo A de la ISO/IEC 27001:2013, estos controles se encuentran en el anexo 4. “Modelo Nacional de Gestión de riesgo de seguridad de la Información en entidades públicas”, siempre y cuando se ajusten al análisis de riesgos.

Acorde con el control seleccionado, será necesario considerar las características de diseño y ejecución definidas para su valoración.

MAPA DE RIESGOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

A continuación, resumen del mapa de riesgos de Seguridad digital:

 Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias		MAPA RIESGOS DE SEGURIDAD DIGITAL 2024			
Proceso:		Gestión Informática			
Objetivo:		Gestionar la operación informática que garantice la disponibilidad y confiabilidad de los servicios y productos TICS, así como asegurar la infraestructura tecnológica, en el marco de la normatividad vigente, garantizando la seguridad de los activos de información de cada uno de los procesos de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.			
Alcance:		Gestión y administración de la infraestructura de T. I			
Referencia	Riesgo	Activo	Tipo	Amenaza	Vulnerabilidades
1	Pérdida de la Disponibilidad y Confidencialidad	DNS Servidores de red Firewall Red TCP/IP	Seguridad Digital	Acceso a la red o a los sistemas de información por personas no autorizadas	Desactualización o daño del Firewall
					Conexiones remotas no seguras
					Contraseñas predeterminadas no modificadas

					Mantenimiento inadecuado
					Falta de formación y conciencia sobre seguridad de la información
2	Pérdida de la Disponibilidad y Confidencialidad e Integridad	Sistemas de información File server Servidores Físicos Servidores Virtuales	Seguridad Digital	Pirata informático intruso ilegal Errores de mantenimiento Mal funcionamiento de equipos	Conexión a escritorio remoto no segura Carencia de parches de seguridad de los sistemas operativos Dispositivos IoT inseguros Equipos de escritorio y servidores sin antivirus Equipos con sistemas operativos obsoletos Usuarios incapacitados en temas de seguridad de la información
3	Pérdida de la Disponibilidad y Confidencialidad e Integridad	Bases de datos nómina Matriz personas beneficiadas Matriz organizaciones solidarias	Seguridad Digital	Código Malicioso Fuga de información	Conexión a escritorio remoto no segura Carencia de parches de seguridad de los sistemas operativos Dispositivos IoT inseguros Equipos de escritorio y servidores sin antivirus Equipos con sistemas operativos obsoletos Usuarios incapacitados en temas de seguridad de la información
4	Pérdida de la Disponibilidad y Confidencialidad e Integridad	Sistema de gestión documental SGDEA	Seguridad Digital	Malversación y fraude Destrucción de registros Falsificación de registros	Contraseñas predeterminadas no modificadas Control inadecuado del acceso físico Inadecuada gestión y protección de contraseñas Protección física no apropiada
5	Pérdida de la Disponibilidad y Confidencialidad e Integridad	Expedientes de Jurídica, gestión documental Historias Laborales	Seguridad Digital	Destrucción de registros Desastre natural, incendio, inundación, rayo. Revelación de Información Cambios no autorizados de registros	Ubicación vulnerable a inundaciones Control inadecuado del acceso físico Respaldo inapropiado o irregular Protección física no apropiada

Se vienen haciendo seguimientos de forma periódica, de conformidad con los riesgos, los controles establecidos y los planes de acción definidos. Reportes de seguimiento que se pueden observar en la matriz de riesgos de seguridad digital dentro de los periodos definidos por el líder del Proceso para su seguimiento y monitoreo.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO: el jefe de la Oficina de Control Interno, o quien haga sus veces, adelanta el seguimiento a la gestión de riesgos. En este sentido, es necesario que en sus procesos de auditoría interna analicen las causas, los riesgos de acuerdo a su clasificación previa identificación de los mismos y la efectividad de los controles establecidos para reducir la probabilidad de ocurrencia, consolidados en la matriz de riesgos de la Unidad.

Respecto al primer seguimiento este se realizó con corte a 30 de abril de la presente vigencia 2.024; donde el jefe de la Oficina de Control interno adelanta el seguimiento al mapa de riesgos de corrupción y a los demás riesgos con sus diferentes clasificaciones plenamente identificados, quien a su vez verifica la efectividad de los controles establecidos por los líderes de proceso para cada uno de los riesgos identificados.

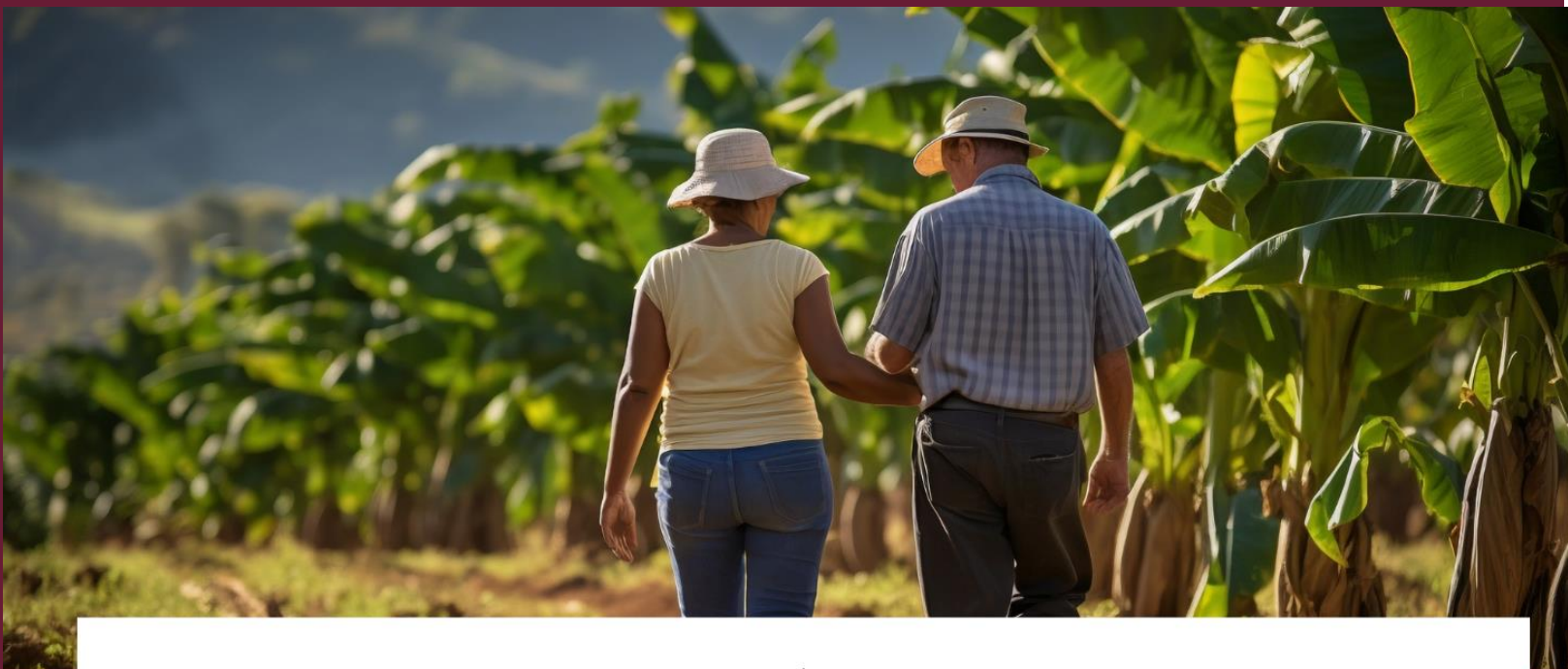
Es importante que se desarrollen todas las actividades de control tal y como fueron diseñadas y creadas al igual que los planes de acción, dejando los soportes de su ejecución, seguimiento y desarrollo dentro de la vigencia.

En desarrollo de la segunda Línea de Defensa, se asiste continuamente desde el inicio de la vigencia en la gestión adecuada de los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales y de los procesos, donde se estableció directrices y apoyo en el proceso de identificar, analizar, evaluar, y tratar los riesgos. Igualmente, luego de identificar los riesgos, sus causas, consecuencias; probabilidad de ocurrencia, nivel de riesgo, y su tratamiento, hay que asegurar que los controles estén bien diseñados apropiadamente y que funcionan apropiadamente para lo que fueron creados. De otra parte, se analizaron los controles que se podrían establecer, como también el evaluar tanto el diseño del control, ejecución individual y promedio de los controles. De los diez (10) procesos que identificaron riesgos de corrupción, presentaron sus respectivos seguimientos los primeros días del mes de mayo. Informe que se revisó, analizó y fue retroalimentado a los líderes de proceso; paralelamente a lo anterior se remitió a la Oficina de Control Interno, que en desarrollo de su rol principal en la tercera línea y dentro del Sistema de Control Interno, proporciona un aseguramiento basado en el más alto nivel de independencia y objetividad sobre la efectividad del Sistema de Control Interno.

El segundo seguimiento se efectuó con corte a junio 30 de 2.024 donde se hace un seguimiento y retroalimentación a los seguimientos y monitoreos reportados por los líderes de procesos, responsables de desarrollar y ejecutar los controles y planes de acción de las actividades de control de riesgos, desde el grupo de Planeación y Estadística.

Igualmente se realizaron monitoreos y seguimientos con cortes a agosto 31 y diciembre 31 de 2.024; independiente de la periodicidad que deben realizar los líderes de proceso en la ejecución de los seguimientos y monitoreos de los controles de riesgos establecidos para los riesgos identificados.

Fin del Informe



@USolidariaCo



Carrera 10 No 15-22, Bogotá
+(57) 601 327 52 52 322 844 45 59

WWW.UNIDADSolidaria.GOV.CO